HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I. | Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.-Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º | Madrid 24 de enero de 1858. | Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el estranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. | Núm. 22.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DON EDUARDO ASQUERINO.

Colaboradores.

Sres. Albuerne (José María).
Alonso (Juan Bautista)
Amador de los Rios (José).
Ardanaz (Constantino).
Ariza (Juan), Habana.
Asquerino (Eusebio).
Sra. Avellaneda (Gertrudis G. de).
Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buenaventura).
Barca (Francisco).
Balaguer (Victor).
Baralt (Rafael).
Borrego (Andrés).
Breton de los Herreros (M).
Calvo Asensio (Pedro).
C. Calvo y Martin (Pedro).
Campoamor (Ramon),
Canalejas (Francisco de P).
Cánovas del Castillo (A).
Sres. Castelar (Emilio).
Cazurro (M.º Zacarias).
Cervino (Joaquin José).
Colmeiro (Manuel).
Collado (Casimiro), Méj.º
Sra. Coronado (Carolina).
Sres. Cortina (Sr. Conde de la).
Dacarrete (Angel).
Diaz (José María).
Duran (Agustin).
Echevarria (Ramon).
Eguilaz (Luis).
Sres. Escosura (Patricio de la).
Estrada (Luis de).
Fernandez Cuesta (Nem.º)
Fernandez y Gonzalez (M).
Ferrer de Couto (J).
Ferrer del Rio (Antonio).
Figuerola (Laureano).
Flores (Antonio).
García Gutierrez (A.º)
Gimenez-Serrano (José).
Gimenez-Romera (Waldo).
Gomez Marin (Manuel).
Sres. Gonzalez Bravo (Luis).
Güell y Renté (José).
Guerrero (Teodoro).
Hartzenbusch (J. Eugenio).
Hisern (Joaquin).
Lafuente (Modesto).
Larrañaga (G. Romero).
Lassala (Manuel).
Lobo (Miguel),
Lorenzana (José).
Macanáz (J. Maldonado).
Mañé y Flaquer (J), Bar.ª
Sres. Martos (Cristino).
Mata (Guillermo), Chile.
Merino Ballest. (F.), Lima
Molins (Marqués de).
Muñoz del Monte (Fran.º)
Orgaz (Francisco).
Ortiz de Pinedo (Manuel).
Palacios (Manuel).
Pasaron y Lastra (Ramon)
Pí Margall (Francisco).
Ribot y Fontseré (Ant.º)
Rivero (Nicolás María).
Sres. Romero Ortiz (Antonio).
Rosell (Cayetano).
Rosa Gonzalez (J. de la).
Ruiz Aguilera (Ventura).
Sagarminaga (Fidel de).
Sanz (Eulogio Florentino)
Sanz Perez (José), Cádiz.
Segovia (Antonio María).
Ulloa (Augusto).
Vega (Ventura de la).
Velez de Medrano (Ed.º)
Viedma (Juan Antonio).

SUMARIO.

Discurso de Buchanam, presidente de los Estados-Unidos, por D. Francisco Pí y Margal.—*Estadística*, por D. Buenaventura Cárlos Aribau.—*Sueltos.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragon* (Art. XII) y último, por Don Manuel Lasala.—*Cuestion de carestia, cuestion metálica, urgente reforma del sistema monetario*, (Art. III), por D. José Gener.—*Lecturas populares sobre el objeto de la educacion social*, por D. J. V. Lastarria.—*Variedades: La desgracia y la ventura*, por D. Gaspar Nuñez de Arce.—*La dama de la torre, leyenda catalana puesta en lenguaje antiguo castellano*, por D. Agustin Duran.—*A un pintor*, por D. Eusebio Asquerino.—*A un plagiario, soneto*, por D. Rafael María Baralt.—*El amor maternal*, estudio del alma, (conclusion) por Don José de Castro y Serrano.—*Desde la patria al cielo, cuento de color de rosa* (primera parte) por D. Antonio Trueba.—*Revista de Paris*, de Don Patricio de la Escosura.—*Atentado contra el Emperador de Francia.—Revista mercantil y económica de Ambos-Mundos*, por D. Eugenio de Olavarria.—*Revista de la quincena*, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

DISCURSO DE BUCHANAM

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los Estados-Unidos ocupan hoy la atencion del mundo. Sus instituciones, su rápido desenvolvimiento en todas las esferas de la actividad humana, el prodigioso aumento de su poblacion y de su territorio, sus mal reprimidos deseos de dominio sobre el vasto continente americano, su inmenso porvenir y la fé con que marcha á la realizacion de sus destinos, son para unos motivo de admiracion, para otros de estudio, para muchos de sérios temores que se intentan desvanecer en vano, exagerando sus gérmenes de discordia, y anunciando para dentro de un breve plazo su decadencia y ruina. España no es la nacion menos interesada en seguirlos paso á paso: vamos á hacernos cargo del discurso pronunciado por Buchanam al abrir las cámaras y determinar por él la situacion interior y exterior de la república, sus nuevos progresos y sus aspiraciones inmediatas.

Es el discurso de Buchanam una larga memoria donde vienen analizadas todas las cuestiones pendientes é indicada la manera de resolverlas, minuciosamente descrito el estado del Tesoro, reveladas todas las dificultades, tanto económicas como políticas de que se ve cercado el gobierno, algo descubiertas las miras é intenciones de tan poderoso Estado. No es difícil llenar por él nuestro objeto.

Las complicaciones en que se hallan hoy envueltos los Estados-Unidos no son de poca monta. Uno de sus gobernadores territoriales se ha puesto en Utah al frente de los mormones y niega la obediencia á la República. Tiene al pueblo en el mayor fanatismo, armado de todas armas y disciplinado, provisto de vituallas por tres años: amenaza con encastillarse en las montañas del distrito y desafiar desde allí todas las fuerzas del ejército. Cuenta con el auxilio de indios bravos. Se presenta temible.

Tribus de indios salvajes traen tambien alarmadas de continuo las fronteras de sus nuevos estados de Occidente. Dadas al saqueo y al pillage, invaden á cada paso grandes y pequeños pueblos sin que basten á escarmentarlas las frecuentes espediciones militares enviadas al efecto.

Sus presupuestos, que arrojaban desde hace muchos años un gran sobrante, están poco menos que en déficit: se ha pedido autorizacion para emitir, caso que le haya, nuevos billetes del Tesoro, y es muy probable la necesidad de emitirlos.

Aflige una gran crísis toda la República. Cuando mas abundante ha sido la cosecha, cuando se encontraba la industria en mejores condiciones para su desarrollo, cuando por las numerosas importaciones de California habia de rebosar el pais en oro, ha faltado de repente metálico para las transacciones, no han podido los Bancos descontar sus propios billetes, se han generalizado las quiebras y suspendidose casi todos los pagos, se han cerrado las fábricas y abandonádose las que parecian mejores empresas, han quedado sin ocupacion millares de jornaleros.

Las crísis en los Estados-Unidos no son raras; pero si los déficit del Tesoro y mucho mas las insurrecciones. Ha sido el pueblo de Utah el primero que se ha atrevido á violar las leyes de la federacion y á ponerse con ella en abierta guerra.

¿Es, sin embargo, tan difícil la situacion de Washington? Utah no constituye un estado; es un simple *territorio*. Su insurreccion no es de mucho tan peligrosa. Aun cuando llegase á conquistar su independencia, ni menoscabaria la unidad de la república, ni dejaria comprometidos los principios políticos sobre que esta descansa. La sublevacion de cualquier *estado* podria aparecer desde luego como un principio de decadencia; no la de un distrito, mucho menos siendo este de poblacion escasa y mas escasa importancia. No dejaria de ser el triunfo de Utah un mal precedente para la conservacion de los demas territorios; mas no es ni presumible el hecho. Pide el presidente para evitarlo la formacion de cuatro regimientos. La resistencia puede ser mas ó menos tenáz, los trances de la guerra mas ó menos varios; la victoria será siempre de la nacion, que arde, como es natural, por sofocar ese primer movimiento.

Las depredaciones de los indios salvajes están limitadas á las fronteras de pueblos remotos. Su accion no se deja siquiera sentir en el cuerpo del Estado. Por la colonizacion y no por las armas se propone hoy el gobierno contenerlos y los contendrá de seguro. El medio no es nuevo: sus resultados han sido siempre lentos, pero felices.

Son algo mas de temer las crísis. Las crísis, dice Buchanam, continuarán reproduciéndose periódicamente interin la moneda de papel, los préstamos y los descuentos estén á discrecion de mil cuatrocientos bancos irresponsables que por la misma ley de su naturaleza han de atender al interés de sus accionistas antes que al bien público. Abusan los establecimientos del derecho de emision y no tienen hoy en metálico ni la sétima parte de sus billetes y depósitos, fomentan el espíritu de especulacion, escitan á temerarias empresas, elevan ficticiamente el precio de los productos; y cuando suena la hora del desengaño, incapaces como sus deudores de cubrir sus compromisos, se han de declarar á la vez insolventes. Queda entonces la circulacion paralizada, sufre la vida social una alteracion profunda.

Da el mismo presidente tanta importancia al mal, que declara necesario y urgente el remedio. Debe, prosigue, formularse una ley sobre quiebras aplicable á todas las instituciones de crédito, decretar en ella la muerte civil de todas las que suspendan sus pagos. Podria cada Estado exigir de sus bancos que tuviesen, cuando menos en especie, la tercera parte de su papel en circulacion y de sus depositos y cuentas corrientes, no emitiesen billetes de menos de veinte dollars, publicasen mensualmente su activo y su pasivo. Si ni aun asi fuese posible que el país gozase de las ventajas de esos establecimientos sin los perjuicios que hasta aqui han producido, no habria mas recurso que el de privarlos á todos de la facultad de emision y reducirlos á las operaciones de los bancos de depósito y descuento.

La gravedad podria estar aqui, mas que en las crísis, en los medios para evitarlas. Los Estados-Unidos deben al principio de la libertad su paz esterior y su creciente estado de prosperidad y grandeza. La violacion de aquel principio seria, á no dudarlo, uno de los mas claros síntomas de su decadencia. ¿No quedaria menoscabada con las medidas propuestas la libertad de crédito? Esta libertad en aquella República no ha sido nunca absoluta. Un banco no ha podido ser jamás fundado sin la autorizacion del poder público; en la Luisiana ha debido tener en caja y en metálico el 33 por 100 de sus depósitos y su papel circulante. El gobierno federal goza por la Constitucion del esclusivo derecho de acuñar moneda y regular su valor en el mercado; los diversos Estados no pueden acuñar ni emitir billetes.

No es esa libertad absoluta ni debe racionalmente serlo. Es el crédito en su mas simple espresion un acto bilateral; social, cuando centralizado en los bancos. La autoridad, encargada de velar por los intereses generales, tiene derecho á determinar y modificar por ellos las condiciones de su existencia. La libertad consiste aqui en que el poder no haga del crédito un monopolio para sí ni para determinados individuos.

Propone Buchanan medios á nuestro modo de ver insuficientes, amenaza sin motivo con desatar el nudo á lo Alejandro, no aplica el dedo á la herida. Mas no se le puede acusar de que falte á ninguno de los principios constitutivos de su República, ni de que no haya buscado dentro de la órbita de los poderes constitucionales, con que evitar la reproduccion de las crísis.

Ocasionan estas, no hay por qué negarlo, una honda perturbacion en los pueblos. No los afectan, sin embargo, de un modo tan esencial ni son tan duraderas, que lleguen á alterarlos en su marcha. Si como el de los Estados-Unidos rebosan de actividad y de energía, no tardan en restablecer el equilibrio. Fundan nuevos establecimientos de crédito y nuevas empresas sobre la ruina de las antiguas, sienten hasta mas vida luego de pasada la tormenta. No fué en la Union menos terrible que lo es ahora la situacion económica del año 1857, no han sido poco graves las crísis intermedias; la Union ha seguido en su progreso. Y es porque la misma enfermedad trae consigo el remedio, la falta de oro llama el oro, los pueblos no acaban nunca los medios de vida, y encuentran siempre en ellos con que pagar nuevos tributos al rey de los mercados.

Cabe evitar las crísis: primero sustituyendo el cambio directo al indirecto; luego reduciendo los Bancos á sus operaciones naturales y limitando, no la emision, sino el cambio de billetes. Cabe y debe evitárselas; mas nó porque renazcan, es tampoco probable hoy que ni en mucho tiempo sufran por ellas de una manera visible los Estados-Unidos.

Los Estados-Unidos tienen hoy en su mismo territorio veneros de riqueza inagotables para muchas genera-

ciones. Llevan ya enagenados mas de trescientos millones de acres de tierras baldías: les quedan aun por vender mil millones en sus dilatados territorios de Occidente. ¡Qué de quebrantos no puede reparar esa propiedad inmensa! ¡Qué cabida no puede dar á la poblacion escedente de sus grandes ciudades manufactureras!

Son los baldíos para la nacion un fondo de reserva, para el Estado una renta. Solo los vendidos en el año económico de 1857 han producido al tesoro cerca de tres millones de dollars. Han caido estos últimos años en manos de la especulacion y el ágio: no sin motivo se esfuerza Buchanam en cortar el abuso. No quiere Buchanam sacrificar lo porvenir á lo presente ni los intereses de la sociedad á los del poder público: como patrimonio de la federacion más que como una renta considera los baldíos. Aclimatan, dice, en nuestro país una raza de hombres independiente y enérgica, capaz de dominar y cultivar la tierra: solo con grande economía podemos aplicarlos á otro objeto.

Grandes, muy grandes son los recursos de los Estados-Unidos: seria hasta pueril que nos detuviésemos en demostrar la ninguna importancia del probable déficit de este año. No le han engendrado causas permanentes sino accidentales: la rebaja de los derechos de arancel que, merced á la crísis, no puede dar aun sus naturales resultados, la sublevacion de los mormones en Utah, la crísis misma. Pasagero como estas causas, no tardará en desaparecer con ellas.

Otros son los riesgos de la República de Wasingthon. La cuestion de la esclavitud sigue agitando los ánimos. Es hoy en Kansas el caballo de batalla. Grandes complicaciones y desórdenes han tenido lugar en este distrito desde el momento en que han querido formar parte de la Union como Estado: á la esclavitud han debido principalmente su origen. La mayoría de la Convencion se ha declarado por ella; y con tanto empeño, que solo por dos votos ha decidido sujetar la cuestion al voto directo del pueblo, á pesar de los deseos del presidente de la República y las repetidas instancias del gobernador del territorio. Decidirán al fin los ciudadanos todos si ha de haber ó no esclavos en Kansas: ¿se estinguirán por esto los ódios?

La cuestion de la esclavitud es gravísima para los Estados-Unidos. Los votos en pró y en contra están casi equilibrados. El Congreso ha debido declarar ya en 1854 que deja á cada territorio y cada Estado libres para regular como quieran sus *instituciones domésticas*. ¡Entre las instituciones domésticas se ha visto obligado á contar la esclavitud todo un Congreso!

Los enemigos de la esclavitud protestan, como es natural, contra tan vergonzosas transacciones. Los ánimos se enconan, toma la lucha cada vez mas un carácter alarmante.

Es tanto mas temible esta lucha, cuanto que trae divididos no ya tan solo á los ciudadanos sino á los Estados. Los estados del Mediodía son partidarios de la esclavitud; enemigos decididos, los del Norte. El dia en que lleguen á desequilibrarse los votos, es muy de temer un rompimiento. Las discordias entre Estados y sobre todo entre grupos de Estados son peligrosas en Repúblicas federativas.

Añádase á esto que no es solo la cuestion de la esclavitud lo que tiende á separar el Mediodía del Norte. El Mediodía es por lo general turbulento, amigo de las manifestaciones ruidosas, partidario de la conquista y de la intervencion de la República en los negocios de los demas pueblos, patrocinador de todas esas espediciones de aventureros que tan perturbados é inquietos traen algunos Estados de la América del Centro. Es en el terreno de la industria, como en el de la política, activo y de grande empuje; pero tambien el foco mas ardiente de esas locas especulaciones que, al decir de Buchanam, han comprometido hoy los intereses generales. Mas frio el Norte, mas fiel á las buenas tradiciones democráticas, ama por lo contrario la paz y deja al tiempo la realizacion de los destinos de su patria. No solo no apoya los escesos del Mediodía; los lamenta y los condena. No solo condena los escesos sino hasta la tendencia de esos otros Estados.

Ahonda esa diversidad de carácter, mas que ninguna otra causa, la division de los dos grupos; y es ya esta de tal trascendencia, que influye marcadamente en la direccion de los negocios públicos

Ahí está el verdadero peligro de la República de Washington. ¿Quién ni qué es hoy capaz de conciliar intereses opuestos ni inclinaciones tan contrarias?

Consagra Buchanam una buena parte de su discurso á las relaciones esteriores. Siguen los Estados-Unidos en buena armonía con Francia y Rusia. Han concluido con Persia un tratado de amistad y de comercio. Han enviado á China un ministro plenipotenciario para que, de acuerdo con los de Inglaterra y Francia, reclame para el tráfico «las justas concesiones que esperan con derecho todos los Estados del mundo y no puede negar por mas tiempo el Celeste Imperio.»

¡Cosa singular! Tienen graves diferencias con distintas naciones: todas ó casi todas por la América del Centro. Diferencias con España por la isla de Cuba, diferencias con Inglaterra por Nicaragua y Honduras, diferencias con Nueva-Granada por la neutralidad del Istmo. Solo las que sostienen con el Paraguay reconocen otro motivo: la navegacion del rio de la Plata y sus confluentes.

Es sin duda de mucho interés para los Estados-Unidos poseer las llaves de las dos Américas: de grande interés comercial y político. Con el dominio de Cuba tienen doblemente amenazada la existencia de Méjico; con la de cualquiera de las Repúblicas centro-americanas, asegurada la comunicacion entre los dos Océanos, y muy adelantados los proyectos de su engrandecimiento. Mas, ¿puede cohonestar el interés de una nacion los malos medios que emplea para satisfacerlo?

Enhorabuena que se nieguen los Estados á reconocer el pretendido dominio y el protectorado de la Gran Bretaña sobre las costas y las islas de la bahía de Honduras. Defienden la independencia de dos Repúblicas, se apoyan en un tratado á que dan una interpretacion mas genuina que la Inglaterra. Enhorabuena tambien que en virtud de otro pacto quieran garantizar el paso del Istmo de Panamá contra invasiones y guerras y defender los derechos de soberanía y propiedad de Nueva Granada sobre aquel territorio. Dejan espedito el paso á todos los pueblos, y todos los pueblos están vivamente interesados en que no lo interrumpa nadie. Serán buenas ó malas sus intenciones, pero no condenables sus hechos. Enhorabuena aun que deseosos de adquirir Cuba, trabajen porque el gobierno español se la enagene como hizo en otro tiempo con la Florida, ó vayan preparando en su favor los ánimos de los habitantes para mas tarde recibirla de sus propias manos.

¿Es ya justo que toleren dentro de sus dominios la organizacion de espediciones como las de Walker sobre Nicaragua? ¿qué estiendan de contínuo hojas de supuestos agravios inferidos por nuestra patria, y dejen siempre en pié pretestos mas ó menos frívolos para cohonestar futuras agresiones! Recuerda Buchanam que desde la administracion de Washington existen leyes para castigar severamente el crímen de atentar desde la República contra la seguridad de otros pueblos. ¿Cuándo han sido aplicadas? ¿Basta que en un discurso se califique duramente el acto y se declare que no pudo evitarse para dejar satisfechas las naciones invadidas? Las naciones todas tienen derecho á ser respetadas, mucho mas por una República democrática.

Resucita Buchanam, respecto á España, la cuestion de *el Dorado*. ¿Cómo al hablar de las diferencias de su nacion con los demas paises se hace cargo de las notas que han mediado y no dice una palabra de las nuestras? Se ha manifestado por España que la isla de Cuba se hallaba á la sazon en estado escepcional y de bloqueo; que el vapor *el Dorado* no podia ignorarlo; que fué reconocido á mucho menos de seis millas de la costa, término á que se estiende la soberanía de la nacion por decretos contra los que no se ha dado una protesta; que si recibió dos disparos fué por la indiscrecion con que se arrojó sobre la corbeta en momentos en que esta tenia motivos para temer una agresion repentina; que la falta estuvo toda de parte del buque americano. Buchanan prescinde por completo de estas comunicaciones: formula el cargo como pudo hacerlo en su primera nota. ¿Hay ó no mala intencion en esta conducta?

Reconoce Buchanam por otra parte que el Congreso ha desatendido indemnizaciones justas, recomendadas por otro presidente hace quince años. ¿Se concibe que diga en el mismo discurso: «Nuestro enviado estraordinario y ministro plenipotenciario ha dimitido su cargo: tengo intencion de enviar á España un nuevo ministro con instrucciones especiales acerca de todas las cuestiones pendientes entre los dos gobiernos, y con la determinacion de resolverlas, *si es posible*, *rápida* y amistosamente?» Para ninguna otra nacion emplea un lenguaje tan duro: ¿son en realidad de tanta monta los ultrajes que de España ha recibido?

Buchanam abriga tal vez mas que su antecesor la pretension de apoderarse de Cuba. Candidato por el Mediodía de la Union, quiere por de pronto alhagar, ya que no satisfacer, los instintos de sus electores. Suspende sobre nosotros la espada de Damocles. Consuela á los filibusteros de las amenazas que en otra parte del discurso les dirige. Es altamente vituperable esta conducta, indigna de una nacion poderosa y de un gobierno que se estime en algo. Cartago seria hoy entre nosotros un anacronismo. Los Estados-Unidos no pueden ser la Cartago de nuestros dias. Sus ciudadanos sensatos rechazarian un papel tan humillante, y condenan ya hoy, lo tenemos por seguro, la conducta de su presidente. Por la idea y no por la espada puede hoy la república norte-americana crecer y adquirir una preponderancia inmensa. Es su idea política la que está hoy encarnada en los pueblos cultos: otra deberia ser su política y otros podrian ser sus triunfos.

No esperábamos por cierto de Buchanam palabras tan infundadas é imprudentes. ¿Desea en efecto abrir una campaña contra la isla porque desespera ya de que se la cedan? Por el camino de la violencia han llegado todos los pueblos libres, queriendo ó sin querer, al sacrificio de la libertad ajena y de la propia. Todos han sido al fin víctimas del principio que los ha llevado á sojuzgar otros pueblos.

Estamos empero razonando tal vez sobre vanas hipótesis. La misma prensa norte-americana nos autoriza á creer que la opinion pública ha sufrido allí respecto á nuestra Antilla una modificacion profunda. No es tan de suponer que prevaleciese el pensamiento de Buchanam si este se decidiese por apelar á las armas. Se agravaria probablemente la division entre los estados del Mediodía y los del Norte. Aumentaria el peligro para la unidad de la República. ¿Es hábil una política que puede dar tan fatales resultados?

Las pretensiones de Buchanam sobre la isla de Cuba son tanto mas de notar, cuanto que parece abjurar algun tanto las que ha tenido la República sobre el istmo americano y á pesar de la penuria del Tesoro propone costosas medidas para la defensa del territorio. Los dos puertos en que terminan los caminos del istmo, dice, podria imposibilitárnoslos cualquiera nacion de mas poder marítimo con la que estuviésemos en guerra. Es para él de absoluta necesidad abrir inmediatamente por lo interior de su misma nacion un camino militar que una el Atlántico con el Pacífico: de absoluta necesidad aumentar la armada con otros diez pequeños vapores. ¿Qué peligro inminente amenaza á los Estados-Unidos?

Los Estados-Unidos en sesenta años de independencia y de una paz apenas turbada, han casi decuplado su poblacion, duplicado sus dominios, cruzado el pais de caminos y vias férreas, aumentado prodigiosamente su comercio, adquirido gran prestigio, elevádose á una gran riqueza. Tiene hoy en pié graves cuestiones interiores. Conviene que se dedique á facilitar su solucion sino quiere ver comprometida mas tarde su nacionalidad hoy poderosa. Emancipar y no subyugar es su destino. Las razas no se funden fácilmente. Una raza muy distinta de la suya ocupa la tierra hoy por ellos codiciada.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

ESTADÍSTICA.

Con el estado de importacion de granos y semillas alimenticias durante la última quincena de diciembre, que acaba de publicar la Direccion general de Aduanas, queda completo el cuadro de este ramo de comercio en el año 1857, pudiendo agregarse y compararse sus resultados á los que ofrece el segundo semestre de 1856, en que estuvo permitida con libertad de derechos la entrada de aquellos artículos de procedencia estranjera, en virtud del real decreto de 11 de julio del mismo año.

Aunque este periodo escepcional no se halla concluido, pues la última próroga alcanza hasta fin de junio de 1858, es conveniente detenerse en este punto intermedio para contemplar los efectos de una resolucion dictada por la necesidad, sostenida por la conveniencia, y susceptible de ser derogada, confirmada ó modificada para despues del plazo, bien temporalmente, bien por medio de una reforma en la ley de cereales.

No es mi ánimo resolver anticipadamente una cuestion, en cuyo exámen debe el gobierno tener presentes las apariencias, no bien conocidas aun, de la próxima cosecha, si bien por el estado actual de nuestros campos es de esperar que la divina Providencia nos la dará colmada. Lo que únicamente pretendo es agrupar los hechos que puedan conducir á un acuerdo acertado, analizar los datos de la época que vamos atravesando, y estractar los que tengo recogidos en mis anteriores estudios, apelando alguna vez al vago repertorio de mis recuerdos. Entre todas las materias que comprende la economía pública no hay otra que merezca tanto ser ilustrada con gran copia de testimonios como la que se refiere á las subsistencias. Las cuestiones que de ella surgen se han convertido muchas veces, de puramente económicas, en políticas y aun en sociales, porque el hambre no tiene freno; cuando asoma el terror, todas las malas pasiones salen á la plaza, y entre los gritos de la muchedumbre, los gobiernos mas firmes han solido perder el tino, lanzándose á providencias violentas que producen efectos contrarios á la intencion.

Para proceder con alguna seguridad seria preciso conocer aproximadamente la produccion ordinaria del pais en los frutos de la agricultura, destinados al alimento indispensable del hombre y de los ganados, y el consumo que corresponde al número de vivientes. En una nacion como la nuestra, donde es tan reciente la supresion del diezmo, parece que deberian existir preciosos documentos para la investigacion del primer estremo; pero no sucede así. El clero, que percibia esta prestacion, (sea dicho en su loor) ocupado en objetos mas altos y poco inclinado á trabajos de esta clase, administraba muy mal sus rentas: los contribuyentes, en agravio de los preceptos de la iglesia, se aprovechaban de su descuidada tolerancia, y solo se conocia lo pingüe de la recaudacion por las rápidas fortunas de sus administradores que dieron lugar á maliciosos proverbios. La hacienda pública, á pesar de ser mayor participe, apenas intervenia en las operaciones del acerbo comun, y concentraba toda su actividad en pleitear con los cabildos sobre si en tal ó cual parroquia correspondia ó no nombrar casa escusada. Añádase á esto la diversidad de las costumbres de diezmar, segun las diócesis, los cohechos de las tazmías y el misterio de las cuentas; y se comprenderia la razon por qué se han perdido en sus cálculos los que para buscar la verdad de esta produccion han escogido semejante camino.

Pero el gobierno, prescindiendo de este medio, que desechó como ineficaz, quiso á fines del último siglo hacer un trabajo general valiéndose de sus delegados, los intendentes de las provincias; y de aquí resultó el censo de la riqueza territorial é industrial del reino, llevado á cabo en el año de 1799 y publicado en 1803. Por la fecha se puede inferir cuán poco aplicables son sus datos á la actual situacion, despues de sesenta años de vicisitudes que todo lo han cambiado, aun suponiendo que con respecto á su época fuera obra medianamente perfecta, de lo cual en verdad está muy distante. Sin embargo, como es el único documento oficial de este género, sin que despues se haya repetido ni rectificado, todavía goza de alguna autoridad entre los escritores mas modernos, y es consultado por los que no tienen otro medio de comprobacion.

Segun este ensayo de estadística, pues otro nombre no puede dársele, la cosecha de granos panificables, que constituyen la base del alimento del hombre, ascendió en aquel año á la cantidad de 48.973,096 fanegas en esta forma:

Trigo.	fanegas.	32.949,312
Centeno.		11.111,816
Escanda, tranquillon, comuña, etc.		592,194
Maiz y panizo..		4.319,774
Suma..		48.973,096
De las cuales rebajando como una sesta parte para la siembra..		7.983,184
Quedaban para el consumo. . . .	fanegas.	40.989,912

Entonces la poblacion de España se calculaba en 10.504,985 individuos; y suponiendo que cada uno necesitaba seis fanegas al año, que importan 63.929,910 fanegas, inferia de aquí que faltaban 22.039,998 para satisfacer las necesidades; resultado cuya absurdidad se descubre á primera vista; pues á los precios nada módicos que corrian en aquella época, no hubiera habido fuerzas en la nacion para sostener anualmente un déficit de subsistencias tan espantoso. Del número de habitantes nada se puede rebajar: lo que evidentemente está exagerado es el término medio de las seis fanegas, contando con los lactantes párvulos y enfermos: reduciendo, pues, esta proporcion, y suponiendo algo mayor el verdadero producto de la cosecha, es como puede esplicarse satis-

factoriamente la demanda de granos estranjeros á que se hallaba obligada España en aquella época.

De la cantidad importada en ese mismo año no tengo dato positivo, aunque bien puede asegurarse que no escederia mucho de la que ordinariamente se introdujo en otros años anteriores de que se han conservado noticias. En los que corrieron desde 1756 á 1773, la entrada fué de 12.006,680 fanegas de trigo, que divididas entre los 17, dan para cada uno de ellos un resultado nada exorbitante, y menos si se atiende á que en el mismo espacio de tiempo salieron 690,829 fanegas. En 1792, segun la balanza publicada, se recibieron 1.135,975 fanegas de trigo, 42,747 de centeno, 120,095 de maiz, y 1.320,196 arrobas de harina, que reducidas á su equivalente en grano, componen 528,078 fanegas: total 1.826,895 fanegas de materia alimenticia necesaria para completar el consumo de la poblacion.

Es, pues, indudable que durante un largo periodo la cosecha de España no era suficiente para satisfacer sus necesidades, y los cereales estranjeros eran admitidos con derechos mas ó menos elevados segun las circunstancias. Entretanto rebosaban los graneros del interior de Castilla y de otras comarcas feracísimas cuando los campos recogian oportunamente la lluvia del cielo. Una buena cosecha era una calamidad, porque los frutos no tenian salida por la dificultad de los caminos, sin poder llegar á los mercados de consumo ni á los embarcaderos á precios razonables. El comercio interior sufria los vejámenes de una legislacion insensata complicada, por privilegios municipales, y su esportacion se hallaba generalmente prohibida, hasta que en 1756 se permitió el libre tráfico y la saca para el estranjero, siempre que el precio fuese menor de 20 rs. la fanega. Pero muy pronto en 1764 se revocaron ambas franquicias, y con el achaque de abastecer la corte se cometieron atropellamientos inauditos. En el año siguiente, por pragmática de 15 de julio, se restableció la libertad de los acopios y de las ventas de granos, fijando en 25 y á 35 rs. la fanega segun las provincias, el tipo regulador tanto para la esportacion como para la importacion. Despues de largas contestaciones entre el ministerio y el consejo, esta pragmática fué derogada en 1790 y volvió la escasez llamada por las mismas precauciones tomadas para evitarla.

Recibiamos entonces los granos y demas semillas en su mayor cantidad de la Marca de Ancona, de la Romaña y de Sicilia. Berberia nos suministraba tambien: los Estados-Unidos empezaban á enviar á Europa considerables cargamentos de sus harinas; y acudiamos, en fin, á los recursos del Báltico, ya directamente, ya por medio de los depósitos de Holanda y de Inglaterra, hasta que despues de la guerra de la independencia los productos de esta última procedencia quedaron casi del todo desalojados por los de Odesa y Tangarok.

La baja de los precios, la estension que iba tomando el cultivo de la patata como suplemento del trigo, y cierta abundancia que se dejó sentir despues de una série de cosechas regulares, permitieron á las Córtes de 1820 prohibir impunemente la introduccion de granos estranjeros. El aislamiento en que se encontraron algunas plazas fuertes del litoral por efecto de la invasion francesa de 1823, obligó á relajar esta disciplina abriendo las puertas; pero despues de la abolicion del sistema constitucional, la prohibicion se mantuvo en pié. Solo en 1825 se autorizó la entrada de un millon de fanegas, si mal no me acuerdo, por determinados puertos del Mediterráneo con el derecho de 10 rs. por fanega para reembolsar á un contratista que habia anticipado la cantidad equivalente.

Despues de las últimas introducciones que se hicieron en 1826 en virtud de esta concesion, discurrieron treinta años, sin que la Península tuviese que acudir al estranjero para abastecerse de cereales: sus propias cosechas bastaron para el consumo: si hubo algun contrabando fué en cantidad insignificante; y en el mismo año se empezó á esportar, especialmente para la isla de Cuba, donde el alto derecho impuesto á las harinas de los Estados-Unidos dió á las españolas tanta ventaja que andando el tiempo ha llegado á ser frecuentemente un casi absoluto monopolio. Las espediciones fueron de 246,448 arrobas en 1826 y de 372,092 en 1827, segun las balanzas publicadas, siguiendo despues una progresion ascendente con temporales intercadencias (1). El aumento de los envios hechos al estranjero no ha sido tan considerable, porque teniendo que luchar de igual á igual no hemos podido del todo vencer los inconvenientes que encarecen los precios de nuestras producciones del interior en los puntos de embarque. Algo se adelantó con la triple prolongacion del canal de Castilla; pero en el trayecto que media entre su estremo y el mar, los portes imponen á la mercancia un estraordinario recargo. Asi es que muchas veces hemos debido esclusivamente nuestras ventas para el estranjero á circunstancias fortuitas, por ejemplo, á la anticipacion de los hielos que interrumpen la navegacion en los mares del Norte.

La legislacion vigente en el comercio de granos es la establecida en el real decreto de 20 de enero de 1834, por el cual, al propio tiempo que se dió la mayor amplitud al comercio interior, se mantuvo la prohibicion de su entrada, mientras el precio del trigo no llegase á 70 reales la fanega y á 110 rs. el quintal de harina en los principales mercados del litoral, adeudando en este caso un derecho de tres reales la fanega el trigo conducido en bandera estranjera, y quedando libre de toda gabela el que viniese en buque nacional. Pero apenas ha llegado el caso de aplicar esta disposicion. En medio de la escasez del año 1847, todas las que dictó el gobierno no tuvieron mas resultado que detener la esportacion, la cual solo se permitia cuando el precio de la fanega de trigo no llegaba á 70 reales en las costas desde el cabo de Creus hasta de Gata, á 60 desde este á las bocas del Guadiana, á 55 desde las de Miño á las del Vidasoa, á 50 en la frontera de Francia y á 45 en la de Portugal. La crísis no fué duradera y pronto volvieron las cosas á su estado normal.

Esto, y lo que luego se dirá de los años posteriores, demuestra que nuestra produccion frumentaria ha cambiado completamente con respecto á la de principios del presente siglo. Y aqui no puedo menos de notar que no participa de esta opinion el apreciable autor del artículo *Cereales* en el *Diccionario de agricultura práctica* de los señores Esteban Collantes y Alfaro, en el cual se dice, que salvo el aumento que ha esperimentado el cultivo del maiz, no debe de ser considerable el que ha obtenido la produccion de los demas granos sobre la que figura en el censo de 1799. ¿Cómo es posible sostener semejante proposicion, desmentida por hechos incontrastables? El número de consumidores ha crecido en este intermedio hasta el punto que todos sabemos; y sin embargo, entonces habia un déficit cuantioso que importar, al paso que ahora hay ordinariamente un gran sobrante para esportar. La diferencia entre una y otra situacion no puede ser mas evidente.

Veamos los números que arroja la esportacion del trigo, harina, centeno y maiz en los siete años corridos desde 1849 hasta 1855 en los cuales no hubo importacion. De los documentos oficiales he formado el estado que va al pié, donde se vé un aumento estraordinario en los tres últimos, aumento que en buena crítica se debe atribuir, no tanto á la mayor cantidad recolectada, como á los mas considerables pedidos que exigieron las necesidades de Europa acrecentadas con motivo de la guerra de Oriente. La esportacion, sostenida por medios artificiales con destino á las Antillas españolas, alcanzó tambien alguna subida; pero no en proporcion con la que tuvieron los envios á otras partes, donde la competencia era sin ventaja. Inglaterra y Francia nos compraron gruesas partidas, y hasta llegamos á proveer en Italia mercados que antes habian sido nuestro principal recurso.

Así pudimos dar salida á grandes existencias acumuladas, y lo mismo siguió en la primera mitad de 1856. Pero llegada la cosecha, que fué sumamente escasa, nos encontramos repentinamente desprovistos, empezaron á elevarse los precios traspasando los límites ordinarios, y el pánico se difundió tomando grandes proporciones, y dando ocasion, ó mas bien pretesto, á sangrientos motines que en Castilla pusieron en peligro la existencia de la sociedad, y que por la ley de la reaccion, necesaria tanto en el órden moral como en el físico, precipitaron los acontecimientos políticos de aquel verano. Sucedió lo que siempre, cuando un vértigo fatal se apodera de las masas: para abaratar el pan se incendiaron los almacenes y las fábricas de harinas.

Entonces el gobierno, reprimido el desman, acudió á la verdadera necesidad, y por decreto de 11 de julio, proclamó la admision de los granos, harinas y semillas alimenticias procedentes del estranjero, con entera libertad de derechos, sin distincion de pabellones. De aquí nació una nueva situacion. Las esportaciones se contuvieron naturalmente, menos las destinadas á nuestras posesiones de América, porque allí continuaron gozando sin alteracion la misma preferencia arancelaria; de manera que al paso que pediamos socorros á los Estados-Unidos, los dábamos á Cuba y Puerto-Rico, recargando con dobles fletes las subsistencias de los súbditos españoles de ambos mundos, y haciendo andar y desandar en direcciones encontradas los artículos de una misma especie; trabajo estéril y enteramente perdido para la humanidad (2). Quédó, pues, una cuestion gravísima que resolver; y es: cuando la legislacion del comercio de cereales sufra modificaciones temporales en la península ¿qué disposiciones deben dictarse en consonancia para Ultramar?

A esto se debió que la esportacion total del año 1856 en sus dos épocas ascendiese á una cantidad respetable, que segun la estadística oficial, consistió en 955,513 fanegas de trigo, 31,657 de centeno, 972 de maiz, y 5.585,806 arrobas de harina, que corresponden á 2.234,322 fanegas de grano sin moler, formando un total de 3.222,464 fanegas por un valor calculado de 198.498,000 reales.

Por contra aparecen introducidas en el mismo año 1.271,124 fanegas de trigo, 14,699 de centeno, 89,075 de maiz, y 862,908 arrobas de harina, ó sean las equivalentes 345,163 fanegas de trigo: total 1.720,061 fanegas de las cuatro especies, importantes en metálico 84.886,825 reales, con arreglo á los datos espresados (3). Resulta, pues, que en aquel año la cantidad esportada escedió todavía considerablemente á la importada. Pero tambien á fines del mismo los precios habian alcanzado la mayor altura, especialmente en los mercados del interior, donde la escasez iba siendo mas inminente todos los dias. Asi es que el año próximo pasado de 1857 ofrece resultados del todo diversos, habiendo sido dos veces preciso estender el plazo de la franca admision.

Los estados que han dado materia á este artículo, aunque sujetos á alguna rectificacion, por no haber llegado las noticias de ciertos puntos, ofrecen una importacion de 5.096,084 fanegas de trigo, 89,297 de centeno, 1.302,400 de maiz y 5.398,050 arrobas de harina, producto de 2.159,212 fanegas, componiendo el todo 8.646,993 fanegas de los granos destinados al preciso consumo de la especie humana, conforme al sistema alimenticio de nuestro clima. Por otros datos que he podido ir recopilando, la esportacion ha sido nula en lo tocante á los granos, y la de harina con destino á América se ha limitado á 2.653,150 arrobas, correspondientes á 1,053,260 fanegas.

La diferencia, pues, entre la salida y la entrada, reduciéndola á un denominador comun, consiste en 7.593,733 fanegas, sin cuyo auxilio hubiéramos pasado trances apuradísimos.

Aun asi, muchas y muy estensas comarcas apenas han participado del beneficio, porque colocadas en puntos distantes de las costas, los granos estranjeros no han podido llegar á ellas sin gran dispendio. La clase pobre ha sufrido, porque el aumento de los jornales, que tampoco ha sido general, no ha guardado proporcion con el del precio de los mantenimientos. La carestia se ha estendido, como no puede menos de suceder, á los demás artículos; y por fortuna no ha faltado el trabajo, á escepcion de algunos distintos manufactureros. El gobierno ha hecho compras por cuenta del presupuesto, cargando deliberadamente con pérdidas, á trueque de no dejar que las cosas llegasen á la última estremidad, arbitrio que debe usarse con estremada parsimonia, pues con él se aleja la libre concurrencia de los especuladores particulares, que no se esponen á luchar con un rival tan desprendido.

De todas maneras el objeto se ha logrado. El trigo que en 1.° de enero de 1857 se espendia en la capital de 99 á 107 rs., en igual fecha de este año se cotizaba de 46 á 66, y la patata que hasta cierto punto suple al pan, desde la altura de 7 1[2 á 9 rs., habia descendido al nivel de 4 á 5 la arroba.

Los estados que se dan al público por quincenas espresan las aduanas habilitadas por donde se han hecho las introducciones, dato que podrá servir de estudio para graduar las necesidades respectivas de los focos de consumo comprendidos en el rádio de cada uno de los puertos. Lo que todavía no se conoce con distincion es la procedencia de los cargamentos recibidos en 1857; pero desde luego me atrevo á asegurar que en esta parte habrá notable variacion con respecto al año anterior; pues en este, decretada repentinamente la admision, apremiando la necesidad, y olvidados los hábitos mercantiles en un negocio que hacia tantos años se habia abandonado, fué preciso acudir de cualquier modo á comprar de segunda mano en los depósitos mas inmediatos. Pero mas regularizado despues el curso de las operaciones, pudieron hacerse los pedidos directamente á los mismos paises productores y aguardar los retardos de una larga navegacion, ya del mar Negro, ya del continente americano.

Tambien se distinguen en los referidos estados las conducciones que se han hecho en bandera nacional y las que en estranjera. De las 1.574,868 fanegas y 862,908 arrobas que importaron en 1856, las 586,901 fanegas y 281,309 arrobas vinieron en la primera; dando respectivamente una proporcion de 28-14 y 32-60 por 100. De las 6.687,781 fanegas y 5.398,050 arrobas importadas en 1857 lo fueron en buques españoles 1.559,548 fanegas y 2.342,491 arrobas, siendo por lo tanto de 23-32 y 43-28 por 100 la participacion que tuvo nuestra marina en el trasporte. No habiendo devengado derechos ni las unas ni las otras, podria inferirse de ahí que si se suprimiera por punto general el recargo diferencial de bandera, obtendriamos un resultado igual en todos los demas artículos que son objeto de nuestro comercio esterior. Pero en mi concepto seria aventurado cualquier ensayo fundado esclusivamente en una esperiencia única, transitoria, y acompañada de circunstancias muy especiales.

En vista de todo lo que llevo espuesto tengo para mi que, salvas ocasiones rarísimas que, como últimamente ha sucedido pueden presentarse, España ha llegado á la posicion de no necesitar socorros estranjeros para su consumo de granos, aun cuando el crecimiento de su poblacion siga el curso que es de prever; y que por el contrario tendrá ordinariamente cuantiosos sobrantes para esportar: que dentro de su propio mercado no debe ya temer la concurrencia estranjera, con tal que se señalen derechos proporcionados en equivalencia siquiera de las cargas públicas que pesan sobre nuestra agricultura, y que en último resultado recaen sobre el consumidor, no siendo justo que este se exima de contribuir al Tesoro tan solo por que prefiera los productos estraños; y que la actividad de la esportacion será cada dia mas sensible. Porque ya se ha visto que la cuestion no tanto es de abundancia en la recoleccion general, como de facilidad y economía en los trasportes. Ya uno de nuestros grandes graneros interiores, el de la Mancha, está en comunicacion rápida con el mar; y otro mayor, el de Castilla, lo estaria á estas horas si hubiese recibido el impulso que por su importancia merece la via férrea de Alar á Santander. El granero de Aragon verterá sus existencias á medida que vaya internándose la parte canalizada del Ebro; y Mequinenza recibirá á la vez el canal de Tamarite de Litera, y los frutos del vasto campo de Urgel próximo á recojer los beneficios del riego. No ha de ser eterno el arreglo definitivo de la navegacion del Duero, en que cifran su esperanza los labradores de otro estremo de Castilla: todo en fin, concurre á persuadir de que la esportacion de granos va á ser en España un ramo de comercio mas importante sin comparacion que el que ha existido hasta el dia en los años de su mayor actividad.

Me he limitado á las sustancias farináceas que constituyen el principal alimento del hombre. Del comercio de otros granos y legumbres, destinadas accesoriamente al mismo fin, me ocuparé quizá mas adelante, y tambien del de las semillas que sirven para el ganado; porque los límites regulares de un artículo no permiten mayor estension; y no seria discreto abusar de la generosidad con que La América me franquea sus columnas.

Esportacion verificada en España para el estranjero y posesiones ultramarinas, en trigo, centeno y maiz, durante los años que se espresan.

	TRIGO.				TOTAL de fanegas	VALOR de Rs. vellon.
	En grano.	En harina.	Centeno.	Maiz.		
1849..	49,515	773,670	11,638	106,352	941,175	27.460,650
1850..	81,246	945,588	45,887	80,688	1.153,409	37.920,293
1851..	92,760	847,646	30,334	129,350	1.100,090	36.353,531
1852..	92,212	1.286,456	35,975	6,395	1.421,038	47.057,210
1853..	801,565	1.645,508	92,584	24,829	2.564.478	107.249,478
1854..	1.688,108	2.376,190	148,009	158,781	4.371,092	219.764,187
1855..	3.572,985	3.242,064	122,520	151,983	7.089,556	400.567,693
	6.378,391	11.117,122	486,947	658,378	18.640,838	876.373,042

Las 11.117,122 fanegas que figuran en la columna de

(1) En un notable artículo inserto en el número 4.° de La América por el señor Gimenez Serrano se halla la série de las introducciones de harina en la isla de Cuba con distincion de procedencias y de banderas conductoras.

(2) En cierto juzgado de hacienda pende una causa sobre unos barriles de harina procedentes de los Estados-Unidos, que se desfondaron para ponerles marca de fábrica española y reembarcarlos para la Habana en defraudacion de los derechos que allí se exigen.

(3) Estos datos difieren en algo de los estampados en la *Gaceta* de 27 de enero de 1857; pero he preferido los primeros por considerarlos mejor comprobados para la formacion de la balanza general que posteriormente vió la luz pública.

la harina son la correspondencia de 27.792,805 arrobas reducidas á la medida del grano necesario para obtenerlas.

BUENAVENTURA CÁRLOS ARIBAU.

Uno de nuestros corresponsales de Chile nos dice lo siguiente:

SANTIAGO, noviembre 12 de 1857.—Chile acaba de atravesar por una gran crisis política.

Despues de los acalorados debates y reñidas polémicas á que dió lugar el proyecto de ley de amnistía, presentado por uno de los senadores, este se aprobó por el Ejecutivo con algunas restricciones que fueron del desagrado de la oposicion, la que continuó sus ataques por medio del *Pais*, y *El Conservador*, órganos del partido liberal, combatiendo al ministerio hasta obligarlo á presentar su dimision en masa.

Al tratar de formar un nuevo ministerio que correspondiera á las exigencias de los partidos, el presidente de la República tropezó con graves dificultades. Todos los hombres notables en la política se negaban á ocupar las poltronas ministeriales por no hacerse el blanco de amargas recriminaciones. Además, si los presuntos ministros aceptaban y seguian la marcha de sus predecesores, era seguro que el partido liberal y conservador, unidos para el ataque, á pesar de lo contrapuesto de sus principios, les harian sufrir una pronta y no muy honrosa caida. Tampoco era posible elegir para ministros personas que tubiesen un *color muy pronunciado* de partido, pues militando en la política tres bandos de exigencias diversas, *ministeriales*, *conservadores* y *liberales*, parecia obra de romanos encontrar un ministerio que satisfaciera á todos. Sin embargo, la opinion designaba á D. Gerónimo Urmeneta, presidente de la Cámara de diputados, como el mas á propósito para organizar y presidir el nuevo gabinete, por ser personaje de reconocidos y bien sentados principios liberales.

Durante tres meses de cruel ansiedad, que enardecia mas y mas la impaciencia de los partidos, el gefe del estado vacilaba en admitir un ministerio que simbolizara las reformas liberales que el pais entero exigia. Pero la situacion era cada dia mas crítica; y conociendo el presidente de la República que si la dejaba continuar precipitaria á la nacion en un abismo de disturbios, no titubeó ya mas en sacrificar sus partidos políticos á la salvacion del pais. Como digno representante del pueblo chileno, de ese pueblo único en la América del Sur que ha sabido sobreponerse á sus ódios y rencores para salvar el órden, base de su prosperidad, cedió con noble abnegacion y formó un ministerio que acalló los clamores de la opinion, sofocó el espíritu de partido y llenó las exigencias de todos. Este ministerio está compuesto de D. Gerónimo Urmeneta, ministro del Interior; D. Salvador Sanfuentes, ministro de Justicia, Culto é Instruccion pública; D. Borjas Solar, ministro de Hacienda, y el general D. Manuel Garcia ministro de Guerra y Marina.

Cuando se vió á la cabeza de la administracion hombres reputados en el pais entero, como liberales puros é intachables, la calma se restableció en los ánimos, y Chile continúa siempre mereciendo el título de sensato y progresista que se ha granjeado en las demas naciones.

Despues de esta rápida ojeada sobre los acontecimientos políticos, pasaré á dar cuenta de la situacion económica del pais y de los adelantos que se han hecho en varios sentidos.

Nuestro comercio esterior ha entrado en 1856 en un período de prueba, que segun todas las apariencias, durará algunos años, sin que su movimiento ascendente se haya debilitado de un modo sensible. Segun la estadística comercial de 1856, las importaciones han ascendido á la cantidad de 19.804,045 pesos, y las esportaciones á 18.159,522 pesos, de los que 17.071,731 son productos del pais y 1.087,781 mercaderías estranjeras. La comparacion de estas cifras con las del año de 1855 da un aumento de importacion de 1.370,754 pesos y una diminucion en la esportacion de 1.021,067 pesos, de los que 480,722 son de la esportacion de mercaderías estranjeras solamente. Si se reduce el avaluo de metales esportados al valor de tarifas, queda reducida la esportacion á 14.596,700 pesos, en lugar de 17.676,911 pesos, cifra de la esportacion de 1855.

El hecho mas notable en el movimiento del comercio esterior en 1856, es el aumento en la importacion y la baja en la esportacion. Haciendo el avalúo mas moderado, el aumento por una parte y la disminucion por otra dejan una diferencia de 2.391,821 pesos sobre la cifra del año anterior, y seria preciso elevar esta diferencia á mas del doble si se evaluase los metales esportados al precio de tarifa, asi como tambien las mercaderias importadas.

Esta falta de equilibrio entre las importaciones y esportaciones no es un hecho nuevo: se ha repetido desde 1844, esceptuando los años de 1850, 1853 y 1855.

Examinando en detalle y comparando la esportacion de 1856 con la del año anterior, se encuentra en cada uno de los productos siguientes un aumento de mas de 10,000 pesos.

	1855.	1556.	Aumento.
Carbon de piedra. . . . . Pesos.	91,982	195,080	103,098
Cebada	265,260	279,118	13,858
Charqui.	50,522	63,341	12,819
Cobre en barra.	2.909,916	3.000,173	90,257
Idem en ejes.	1.729,793	3.314,179	1.584,386
Cueros bacunos al pelo.	66,860	100,385	33,525
Galleta.	112,366	145,548	33,182
Lana.	162,177	226,285	64,108
Metales de cobre en crudo.	1.322,365	1.840,352	517,987
Idem de plata y cobre.	93,560	313,470	219,910
Nueces.	55.381	78,526	23,145
Onzas de oro sellado.	5,744	68,224	62,480
Oro y plata amonedados.	18,328	528,941	510,613
Pesos fuertes.	25,800	57,297	31,497
Carne salada.	24,624	37,562	12,938
			3.313,803

Este cuadro acredita el progreso de la industria minera en la esplotacion del cobre, progreso que era ya muy notable en 1855. La esportacion de minerales ha aumentado en 1856, en 737,897 pesos y la del cobre en 1.674,443. Los progresos de la industria que estrae el metal del mineral son pues, mucho mas sensibles que los de la industria que estrae el mineral de la tierra.

La esportacion del oro y plata amonedados que habia sido casi nula en 1855, ha tomado un rápido desarrollo desde los últimos meses de 1856, presentando un aumento de 604,590 pesos.

Este hecho esplica suficientemente la diferencia entre el total de las importaciones y el de las esportaciones. Preciso es observar tambien, que la esportacion de estas especies es mucho menor que la cifra á que se elevaba en 1854; en 1856 solo se ha esportado 654,462 pesos en vez de 945,317 pesos que se esportaron en 1854.

Entre los otros productos cuya esportacion ha aumentado en 1856, deben considerarse como dignos de un interés especial la lana y el carbon mineral. Las cifras que estos dos artículos suministran á la estadística comercial de 1856, aunque no son de muy grande importancia, son muy superiores, no solo á las del año anterior, sino tambien á las de 1854.

Los productos de la industria minera ocupan siempre el primer lugar entre los que sirven de retorno á nuestro comercio esterior. La estraccion de la plata ha disminuido, es verdad, como habia ya disminuido en 1855, pero el aumento en la del cobre ha compensado con sobra esta pérdida. Considerando en conjunto los productos de las minas entregados á la esportacion, se ve que el aumento que ha habido en 1856, ha sido casi exactamente el mismo que habia tenido lugar en 1855; asciende á 1.832,959 pesos como puede verse por el cuadro que insertamos al fin.

De todos modos es incontestable que el movimiento progresivo de nuestro comercio esterior, que habia sido tan pronto y tan sensible en 1855, ha comenzado á calmarse en 1856. Pero todo indica al mismo tiempo que las fuerzas productivas del país no han sufrido, que resisten á las dificultades, y que aun durante la crísis quizá aumenten como permite esperarlo la constante importancia del fierro.

Los derechos cobrados sobre especies estancadas produjeron en 1856 997,333 pesos, 89 cénts., cantidad que comparada con el producto de la misma renta en 1855, que fué 908,328 pesos 28 cénts., da una diferencia de 89,005 pesos 61 cénts., en favor de 1856; á esta cantidad debiera agregarse la diferencia de derechos cobrados por la aduana en los dos años por la introduccion de los tabacos de mascar y de cachimba que estaban incluidos entre los artículos de libre comercio.

El producto del estanco constituye aproximadamente la sétima parte de las rentas públicas; y aun cuando se ha manifestado en diferentes secciones el deseo de abrir el estanco, no ha sido posible al gobierno satisfacerlo teniendo que satisfacer con las rentas que él produce necesidades muy urgentes.

El impuesto de patentes produjo en 1855, 65,913 pesos, y en 1856 78,877 pesos, esto es, 12,964 pesos mas que el primero. Esta diferencia acredita un incremento bien considerable en el número de establecimientos mercantiles é industriales que lo pagan.

La patente es la única contribucion que graba la industria mercantil y fabril.

La deuda esterior de Chile quedó reducida á fines de 1856 á 6.253,000 pesos.

La Caja del Crédito Hipotecario, formada con el objeto de suministrar á los agricultores capitales á un bajo interés, sigue estendiendo sus operaciones, y la emision de billetes hecha por ella en el año de 1856, importa la cantidad de 1.971,300 pesos.

Varias casas de comercio han establecido en Santiago el giro de los bancos de circulacion. La mayor ó menor aceptacion con que han sido recibidos por el público sus billetes, ha hecho creer al Gobierno necesario proponer una ley que consultando toda la libertad posible para los bancos, diera al mismo tiempo al público algunas garantías contra los abusos que con no poca frecuencia ha dado lugar esta clase de especulaciones.

La instruccion pública se difunde con bastante rapidez. El Gobierno sostiene en toda la República 406 escuelas, de las cuales 35 han sido fundadas en el último año. En ellas se educan 19,534 niños de ambos sexos y 1,052 adultos.

Considerando como en estado de asistir á las escuelas los niños de 7 á 15 años que aparecen del censo levantado en 1854, y computando las escuelas existentes, sin escluir las particulares, resulta que se educa un niño por cada 9,35.

En las trece provincias de la República la proporcion es: de 1 por cada 3,59 en Chile; 1 por 5,00 en Atacama; 1 por 6,38 en Valparaiso; 1 por 6,78 en Valdivia; 1 por 8,83 en Santiago; 1 por 9,00 en Coquimbo; 1 por 10,00 en Concepcion; 1 por 11,00 en Aconcagua; 1 por 11,20 en Arauco; 1 por 11,32 en Talca; 1 por 14,85 en Colchagua; 1 por 15 en el Maule; y 1 por 20,00 en el Nuble.

En toda la República el gasto es de 6 pesos 56 cénts. para educarlos, á los que si se agregan las sumas invertidas en sueldo de preceptores y asignaciones del erario para arriendo de locales, harian subir á 8 ó 9 pesos el gasto anual por cada niño.

A mas de la instruccion suministrada por el Estado, debe agregarse tambien la que costea la *Sociedad de Instruccion primaria*, la cual está formada por particulares que por medio de erogaciones voluntarias sostiene gran número de escuelas de ambos sexos, en las que se educan como 2,000 alumnos por año. A imitacion de la que existe en la capital, se han seguido fundando en la cabecera de cada provincia sociedades análogas.

Entre los establecimientos de educacion que existen en la capital, debo mencionar la Escuela Normal de Preceptores, la Escuela de Artes y Oficios, la Quinta Normal de Agricultura, la Escuela de Sordo-mudos y el Conservatorio de música.

Las Bibliotecas populares establecidas por el gobierno en las cabeceras de provincia ó de departamento.

Segun un plan bien calculado, se está construyendo un observatorio astronómico en la quinta normal de Agricultura. En el año próximo la obra estará terminada y podrá prestar servicios importantes á las ciencias poniéndose en relacion con los observatorios astronómicos del emisferio Norte, y observando fenómenos celestes que solo en Chile pueden ser observados.

Se ha principiado la publicacion de mas de 4,000 observaciones referentes á las estrellas, á los planetas y á la luna practicadas desde 1853 hasta 1855 inclusive en el observatorio que existe provisionalmente colocado en la cumbre del cerro de Santa Lucía.

En cuanto á vias de comunicacion, los lectores de LA AMERICA deben haber tenido conocimiento del ferro-carril de Valparaiso á Santiago que ya hace cerca de dos años recorre una parte del camino. La distancia recorrida, es de 30 millas poco mas ó menos. A la construccion de este ferro-carril se ha seguido la de otro desde Santiago á Talca, ciudad situada á 195 millas al Sur de la capital. Este ferro-carril fué inaugurado el 15 de setiembre último recorriendo sus trenes una distancia de 10 millas. De este modo tenemos ya en la República 3 ferro-carriles en actividad contando á mas de los dos enunciados el de Caldera á Copiapo. Se construye ademas una linea telegráfica que comunique casi todas las provincias del Sur. Agregando á esta la que hace algunos años existe entre Valparaiso y Santiago tendremos luego dos comunicaciones de esto especie.

Respecto á mejoras locales, estas se efectúan en la capital hasta con lujo y ostentacion. Por todas partes se ven surgir edificios particulares, verdaderos palacios que rivalizan en magnificencia con los mejores de las ciudades europeas. El nuevo teatro Municipal recien concluido y que solo funciona hace dos meses, es el único en su especie en toda la América tanto del Sur como del Norte que pueda competir con aquel de que mas alarde hace la Francia, el teatro de la grande Opera. Se han invertido en su construccion considerables capitales, y la magnificencia de su interior, como lo bello, elegante y magestuoso en su fachada, lo hace muy digno de ocupar el primer rango en los edificios de su clase.

El alumbrado de este teatro se hace por medio del gas, es casi el único edificio de la capital que hasta aqui lo usa, sin embargo que dentro de poco toda la ciudad estará alumbrada por este sistema, segun la contrata que hay celebrada con una empresa particular la que ya tiene colocados en gran número de barrios los pedestales con sus respectivos faroles.

Los paseos públicos tambien se embellecen con estátuas, pilas y otros adornos. Santiago toma de dia en dia el carácter y movimiento de una capital europea y podemos asegurar imparcialmente que de todas las ciudades principales de la América del Sur es la que tiene mayor grado de civilizacion y se halla mas avanzada en mejoras locales, sin embargo que en materia de policía y aseo se encuentra bastante atrasada.

Por todo lo espuesto hasta aquí, es indudable que el pais mas favorable en este continente para la inmigracion europea es Chile, porque presenta todas las garantías y condiciones que aseguran y fortifican el trabajo obteniendo en cambio de crecidas remuneraciones. Paz, tranquilidad, respeto en los contratos, libre ejercicio de las fuerzas productoras y un fértil y vastísimo campo donde fundar lucrativas y ventajosas empresas: hé ahí lo que ofrece Chile al estranjero laborioso que empleando sus conocimientos y fuerzas para hacer su propia fortuna, contribuye tambien á la del pais en general.

PRODUCTOS.	1855. Cantidades.	1855. Valores.	1856. Cantidades.	1856. Valores.
Cobre en barras.	177,765 qqs.	2.909,916 Ps.	139,543 qqs.	3.000,173 Ps.
Idem en ejes.	257,852 «	1.729,793 »	366,076 »	3.314,179 »
Idem en planchas.	1,397 »	53,070 »	370 »	14,060 »
Idem labrado.	3,190 libs.	1,595 »	1,875 libs.	920 »
Metales de cobre en crudo.	559,560 qqs.	1.322,365 »	630,180 qqs.	1.810,352 »
Idem de plata y cobre. .	9,873 »	93,560 »	10,672 »	313,470 »
Idem frios de plata.	255,799 »	1.603,889 »	140,441 »	1.076,730 »
Idem de cobalto.	4,348 »	8,219 «	000 »	000 »
Plata piña y en barra.	270,981 mars.	2.618,746 »	246,620 mars.	2.589,563 »
		10,316,488 Ps.		12.149,147 Ps.

En nuestro número anterior dejamos al aventurero Walker hostilizando nuevamente la América Central, operacion de la que no ha desistido á pesar de lo desgraciado de sus intentos.—Efectivamente, Walker llegó á las Bocas del Foro, y hecho el reconocimiento de los papeles del *Fashion*, el comandante de la corbeta de guerra americana *Saratoga*, estacionada alli, los encontró en *toda regla*. Constaba por ellos que Walker y sus soldados eran emigrados.

Walker tocó en la boca del rio Colorado, antes de llegar á Punta-Arenas, y dejó alli cuarenta y cinco hombres á las órdenes de un Anderson, para que subiera el rio en botes chicos para cortar la comunicacion con San Juan, y con el resto de su banda desembarcó en Punta-Arenas. Acertó á pasar por alli el vapor correo inglés, y sin hacer mas que echar en tierra la correspondencia, vino á este puerto y puso en conocimiento del comodoro *Paulding* lo que pasaba. El comodoro se hizo inmediatamente á la mar en la fragata *Wabash*, que lleva su insignia; llegó al San Juan, echó sus botes al agua con trescientos y pico de hombres de las tripulaciones y soldados de los buques americanos, intimó la rendicion á Walker, que no se hizo de rogar, y se rindió prontamente con su gente, exceptuando los que quedaron en el rio Colorado, que tomaron el fuerte de San Cárlos que estaba *abandonado*.

La corbeta *Saratoga* salió de San Juan para Nesfolk, llevando los 150 hombres que tenia Walker; y á este lo condujeron preso hasta Colon el 16 dejándolo pasearse libremente por la ciudad bajo palabra de honor.—El 19 salió para Nueva York en el *Northern Leght* á donde llegó el 28 por la noche. Ya en su patria, parecia que sus pretensiones insensatas iban á recibir un escarmiento, sino terrible, porque en la Union no se opone nadie sériamente á las empresas filibusteras, saludable al menos para la pobre República objeto de la saña del bandido; pero noticias posteriores destruyen esta ilusion, y echan por tierra todos los alardes de severidad que los amigos del gobierno de Wasbington suponian preparados para este caso.

Parece, en efecto, que apenas terminada la reciente espedicion á Centro-América, se anuncia otra nueva, á causa de que el gobierno de Washington ha condenado la conducta del comodoro Paulding al prenderle y enviarle preso á los Estados-Unidos. La gran razon que se dá para desaprobar la conducta del comodoro, es la de que ha atacado la soberanía de Nicaragua, anticipándose á este Estado en la represion de Walker y su cuadrilla de bandidos. Un parte telegráfico recibido además recientemente de Lóndres, dice que el congreso de Washington se ocupapaba á la salida del último vapor en los asuntos de Walker, y que se esperaba una nueva y mas arrojada intentona de parte del filibustero, segun los conceptos de una carta que este habia dirigido al presidente de la República, cuyo contesto ignoramos hoy.

Se ha desmentido el rumor que se ha hecho correr por los círculos mercantiles de que el Sr. Prost, banquero de París, habia suspendido sus pagos. La forma en que se ha dado esta noticia por un periódico, nos pone en el caso de manifestar que el Sr. Prost no forma parte hace ya tiempo de la compañía general de crédito en España, cuyas vastas operaciones dirige el inteligente y acreditado banquero de Madrid D. Luis Guilhou, y marchan con la regularidad que es bien notoria, sin que en ningun caso pudieran tener influencia en ellas los negocios particulares del señor Prost.

Los negocios de la India presentan cada dia peor aspecto para Inglaterra. Los generales y los oficiales ingleses van cayendo en número considerable, ya por la influencia de un clima mortífero, ya tambien al fuego de los fusiles de los cipayos, quienes reconquistan las posesiones que habian perdido. Nuevos regimientos indígenas se insurreccionan, y la abrasada tierra de la India parece que quiere devorar, junto con sus propios hijos, á los soldados que la Inglaterra envia para reconquistarla. Los periódicos de Lóndres no se burlan ya como antes de los insurrectos; por el contrario, vienen llenos de presentimientos siniestros desde que ha sucumbido el general Havelock, fatigado de la espantosa vida á que está condenado el ejército inglés; desde que sir Colin Campbell, general en jefe, tiene que retirarse delante de Lucknow; desde que el general Windham es derrotado por el contingente de Gwalior, y en fin, desde que dos regimientos enteros, el 64 y el 84, perecen bajo las bayonetas de los cipayos. Agréguese á estos hechos deplorables la circunstancia de que comarcas enteras que hasta ahora habian permanecido pacíficas, se insurreccionan bajo la influencia de la defensa encarnizada de los indios, y se tendrá en resúmen que la insurreccion se estiende y generaliza en toda la India; que los indígenas tienen muchas mas ventajas sobre las tropas inglesas; que se alimentan fácilmente, conocen perfectamente las localidades y están habituados al clima donde han nacido; y por último, que las tropas inglesas tienen que luchar con todo género de dificultades morales y materiales; habituados á comer bien, se encuentran que no pueden procurarse sino á fuerza de mil trabajos el sustento suficiente, y además, habituados al clima frio y húmedo del pais, no pueden soportar el sol abrasador de la India que los debilita y los enerva. Esto no quiere decir que se crea ahora mas difícil que otras veces la reconquista del imperio del Mogol, sino que la obra es inmensa, como pareció al principio, y que la Gran Bretaña necesita emplear mucho tiempo, muchos hombres y muchos recursos en reducir nuevamente á los cipayos.

España ha resuelto definitivamente tomar parte en la espedicion que Francia va á dirijir contra los cochinchinos. Por disposicion del gobierno español, cuya intervencion ha solicitado el francés, se han espedido órdenes para que 1,400 infantes españoles de los que guarnecen las islas Filipinas y una batería de artillería, embarcados en dos vapores de la marina real de España, coadyuvasen con las fuerzas francesas á obtener de los cochinchinos las garantías suficientes para asegurar la vida de los misioneros católicos y el respeto á todos los intereses de la civilizacion.

Nuestro corresponsal en Santo Domingo ha participado al gobierno de S. M., con fecha 7 de noviembre, que el gobierno de aquella República, por decreto de 6 del mismo mes, ha declarado cerrados al comercio estranjero todos los puertos habilitados de dicho Estado, á escepcion del de la capital, sus radas, ensenada, y todo el litoral comprendido entre el rio Pedernales ó Anses á Pilre y el Dajabon ó Masacro, concediendo, no obstante, 15 dias á los buques procedentes de las Antillas, 30 á los del continente americano, y 60 á los de Europa, para ser despedidos sin lesion.

Se da como una noticia casi segura que la reina de Inglaterra elevará dentro de poco á su esposo el príncipe Alberto á la dignidad de rey, cuyo título recibiria á imitacion de los esposos de las reinas de España y Portugal.

El 10 de febrero parece es el dia señalado para la inauguracion oficial del ferro-carril desde Madrid á Alicante.

Ha llegado á Paris de paso para esta corte el vizconde Herchove, nombrado ministro plenipotenciario de la Puerta Otomana cerca de la reina Isabel.

El ministro turco es corresponsal hace tiempo de la Academia de historia en Madrid.

No por satisfacer un vano empeño de amor propio, sino por consignar ciertos datos que son de grande importancia para las personas que se sirven de nuestro periódico, como órgano de publicidad en España y América, vamos por primera y acaso por última vez á ocuparnos de la notable aunque aparente desproporcion que resulta de los estados oficiales sobre derechos de timbre, entre LA AMERICA y los demas órganos del periodismo español.—Los resúmenes oficiales que mensualmente se publican con este objeto, presentan nuestra CRÓNICA como de los menores contribuyentes al Estado por gastos de correo, siendo asi que somos de las empresas que mas gastan ó acaso la que más por este concepto; y como de los referidos datos se acostumbra á sacar partido para encarecer la mayor ó menor circulacion de los periódicos, justo será que dejemos las cosas en el lugar que les corresponde, aduciendo tambien datos oficiales que por circunstancias fáciles de comprender, no figuran en la *Gaceta* del gobierno español. LA AMÉRICA, cuya principal suscricion existe en el Nuevo Mundo, hace los envios de sus paquetes á Paris, desde donde un comisionado especial los dirige á sus respectivos y distantes destinos. Nuestra CRÓNICA, pues, ha satisfecho por este concepto en los once meses que hoy cuenta de vida, 24,280 rs. al gobierno francés; cantidad que unida á 7,862 que ha abonado en Madrid por conduccion hasta Francia, 1,740 por timbre de provincias españolas, 2,636 por el mismo derecho para las Antillas y 1,800 para Filipinas, arroja un total de 38,518 rs, en once meses ó sea mas de dos mil duros al año.—Calculando ahora que los gastos del franqueo del mayor y mas reputado periódico de España no esceden un mes con otro de cinco mil reales ó sea 69,000 al año, tendremos que LA AMÉRICA, crónica quincenal, invierte en derechos de timbre por 24 números, dos terceras partes de lo que paga el mayor diario en sus 300 números de un año.—Esta es la circunstancia que queremos dejar consignada, no por hacer alarde del visible engrandecimiento con que se vé favorecida nuestra publicacion, sino para esplicar la mezquina aun cuando aparente proporcion en que figura LA AMÉRICA respecto á sus demas colegas españoles, en la relacion oficial de la renta de Correos.

Por los sueltos EUGENIO DE OLAVARRIA.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragon.

ARTÍCULO XII Y ULTIMO.

La institucion del Justiciazgo basta y sobra para probar el democratismo de la Constitucion aragonesa. De orígen popular en su comienzo, de nombramiento real despues, ni pudo ser ejercido por los ricos-hombres, á pesar de sus esfuerzos por apoderarse de tan importante magistratura, ni nunca aspiró á ella el estado llano, quedando afincada en la clase de simples caballeros, como equidistante de los dos estremos de la organizacion social del reino. Los lugartenientes de este tribunal sobre quienes caia la verdadera responsabilidad de sus fallos, de nombramiento de rey á propuesta de las Córtes unas veces, por eleccion del Justicia mismo otras, y algunas por insaculacion hecha por aquellas, siempre tuvieron un orígen popular, correspondiendo la residencia de sus actos á un Jurado de igual índole, cual era el tribunal denominado de los Diez y siete. No es de este lugar el esponer, ni la antigüedad y organizacion de esta magistratura, ni la privilegiada jurisdiccion de que en sus actos disfrutaban, ya como funcionarios públicos, ya como simples ciudadanos, los individuos todos de tan importante Juzgado, desde el Justicia mismo hasta el último de sus vegueros; porque ni esto importa á nuestro peculiar propósito, ni cabria holgadamente dentro de los límites de un artículo periodístico.

No conocemos institucion alguna, ni tan independientemente constituida en el ejercicio de sus elevadas funciones, ni de mayor importancia en la esfera política que el Justiciazgo aragonés; y por ello no debe tomarse á estrañeza el que la Diputacion misma del reino adoptase los elogios que de ella hace nuestro cronista Blancas, denominando *la vengadora de las injurias, presidio contra la violencia, puerto de los que peligran, alcázar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las franquicias populares, protector de los menesterosos y padre, en fin, de la República.*

Como Juez de las Córtes, ejercia este magistrado un poder superior al de la corona: era un tribunal de residencia directa é inapelable sobre todos los actos del monarca, constituyéndo se por ello en superior suyo, en moderador de todas sus acciones en la esfera oficial.

Como Juez ordinario, (sobre discernirle en cierto modo el ejercicio de las régias prerogativas) era su tribunal de Alzada, fallando sobre todos sus actos y providencias, con aplicacion á los fueros; y reparaba todos sus agravios llevando á cabo sus veredictos hasta el punto de arrancar de las gradas del patíbulo á los que alli eran llevados por el poder real.

Como interpretador de los fueros, en todo caso de duda (en que el rey y sus oficiales tenian obligacion de consultar, bajo graves penas en el de no hacerlo), se constituia en verdaro legislador, sin intervencion de la corona, toda vez que sus declaraciones tenian fuerza de ley.

¿Qué institucion popular de los tiempos antiguos ó modernos se pareció á esta? ¿Ni qué necesidad ha podido tener la democracia de acudir á consejas para autorizar su escuela, cuando tan á la mano tenia el Justiciazgo aragonés?

La posicion del Justicia, entre todas las magistraturas del reino, era la que convenia á su altísima, á su suprema dignidad. A él acudia en demanda de remedio y amparo en sus mas graves conflictos la Diputacion del reino: ante él se postraba de hinojos el monarca para prestar su juramento, antes de ceñirse la corona. El, en los casos de contrafuero, apellidaba al pais, lo ponia en armas, y lo acaudillaba en hueste contra el poder real. En el órden gerárquico, en el de preeminencia de jurisdiccion, ¿qué le faltaba á este magistrado para ser rey de reyes?

Cierto es que del monarca recibia su nombramiento; es cierto tambien que en su nombre ejercia tan alta jurisdiccion. Pero una vez investido de su cargo, no reconocia mas residencia que la de las Córtes sin el monarca; y superior á todas las jurisdicciones constituidas, su magistratura era inamovible sin su espontánea renunciacion. Casos hubo en que la violencia característica de algun monarca, en que los arranques despóticos á que tan ocasionado es por su propia índole el poder real, ayudándose de la debilidad de la persona que tan alto puesto ocupaba, produjeron dudas de fuero, conflictos jurisdiccionales que pusieron en riesgo su hasta entonces inviolable inamovilidad; pero ni el abuso del uno, ni la falta de carácter del otro, alcanzaron á bastardear tan independiente institucion, que salió ilesa del choque de todo linaje de contradicciones, y continuó indemne su camino hasta la pérdida de nuestra nacionalidad.

Sobreponiéndose á todos los conflictos, fué siempre esta magistratura el ejercicio activo de la soberanía popular, el verdadero *Palladium* de las libertades públicas; la mas elevada de todas las jurisdicciones en el órden político y judicial: porque anulados los privilegios de la Union, quedaron refundidas en ella todas las franquicias populares, y el ejercicio de todas las garantías políticas antes conocidas.

Su importancia foral basábase sobre los dos recursos conocidos con el nombre de la Manifestacion y de la Firma. Estos dos presidios políticos eran los robustos cimientos sobre que se levantaban las libertades públicas aragonesas, y á su apoyo se mantenian de tal modo incólumes la seguridad personal del ciudadano y la indemnidad de todos sus derechos, que sin descuido ni falta de celo en acojerse á ellos, era de todo punto imposible que el poder real, ni por sí ni por sus agentes, pudiera en lo mas mínimo atentar contra la santidad de ninguno de estos objetos.

Eran estos dos remedios forenses la sancion práctica de las instituciones de aquel reino; y ellos solos fueron entonces, como lo serian hoy, un dique insuperable á los estravíos y desapoderamientos de la potestad real. Desde la abolicion de estas garantías por Felipe V, no ha existido Constitucion alguna perfecta en este punto; y es casi seguro que no existirá mientras las naciones que deseen constituirse ó mejorar sus Constituciones, no echen mano, para hacer sagrada é inviolable la personalidad social del ciudadano, de estos recursos ó de otros tan parecidos á ellos, que se le semejen por completo. El célebre *habeas corpus* de la Constitucion anglicana, tiene muchos puntos de semejanza con la Manifestacion aragonesa, de donde debió sin duda tomarse: porque posterior á su *Carta magna*, y producto mas que de su espíritu ni de su letra, de la jurisprudencia formada por el buen sentido de los tribunales, debió este remedio foral antecederle de algunos siglos en el reino de Aragon. Por lo demas, ni el recurso de Firma, que es el complemento de la Manifestacion, se conoce, que sepamos, en Inglaterra; ni el presidio político, que ambos á dos constituian, tienen semejante en las instituciones políticas de ningun pueblo antiguo ni moderno; y dudamos muy de veras que otro alguno que no participe de todo en todo, de su índole y sus tendencias, pueda alcanzar ni su ineludibilidad ni su eficacia.

De su sencilla esposicion ha de resultar, en nuestro concepto, esta verdad.

Era el recurso de Firma un verdadero interdicto posesorio. Solicitábalo el *afirmante* para combatir todo agravio real ó temido, que contra sus propiedades y derechos recibiera ó temiese recibir, ya de los particulares, ya de cualquiera autoridad por muy privilegiada que fuese. Alegada la posesion del objeto ó del derecho, que asi se queria poner á buen recaudo, y recibida informacion al tenor del sencillo interrogatorio que en la peticion se consignaba, decretábase por el Justicia mayor inhibicion de inquietar al *afirmante* en la posesion alegada contra el que hubiese principiado á inquietarle ya, ó tuviese ánimo é intencion de hacerlo.

Contra esta Firma ó inhibicion sacada por el poseedor, cabia contrafirmar al inhibido; y este pleito se seguia entre partes, siendo la una el primer firmante, y la otra el monarca acaso que por medio de su procurador fiscal en la forma comun ú ordinaria, venia á sostener las providencias ó proyectos, que en nombre de la causa pública, intentaba llevar á efecto y de las que creia recibir agravio el reclamante.

Tan contínuos como numerosos eran los casos de este recurso en aquel reino, y su eficacia tal, que desde la consecucion de la Firma (cuyo procedimiento era sumarísimo, de manera que desde la queja al remedio cruzábanse breves instantes), quedaba en suspenso la providencia real que la motivaba, hasta el fallo de la lite.

Las cuestiones menos importantes en el órden social, las disidencias de menos monta en puntos de etiqueta, el sitio que las familias y las personas constituidas ó no en autoridad, debieran ocupar en las funciones públicas del municipio ó de la parroquia, producian de contínuo esta clase de recursos contra providencias gubernativas ó municipales: y veces de estas hubo en que de tan pequeños motivos suscitáronse *firmas* contra la autoridad misma de la Santa Sede en el ejercicio de su jurisdiccion espiritual. Con frecuencia y casi siempre, por largo espacio de tiempo, fué el reino de Aragon puesto en *entredicho* por el Pontífice romano, viéndose cerradas las puertas de sus templos por tales censuras ó escomuniones papales; y alguna vez hubieron de abrirse contra los anatemas de la iglesia, porque un regnícola aragonés alegó la posesion en que él y sus padres habian estado por uno y dos y veinte y mas años de practicar actos de piedad y religion en el templo de su parroquia. Hacemos esta cita para que se conozca que no habia posesion por precaria que fuese, que no alcanzase á suspender las mas autorizadas providencias que pudieran en lo mas mínimo herirla ó entorpecerla. La Iglesia en este caso representada por el Padre de los fieles, debia presentarse á *contrafirmar de derecho* si queria sostener la clausura de aquel templo, alegando las razones en que habia fundado su *entredicho*, y sujetándose de este modo á la jurisdiccion ordinaria del Justicia mayor del reino.

Verdad es que el uso de los remedios forales en materias eclesiásticas, comenzó á debilitarse con el establecimiento de la inquisicion, bajo el reinado de los reyes Católicos; y que el santo oficio (que incompatible con el sistema foral lo falseó hasta conseguir su ruina) consiguió antes de dar al traste con las instituciones aragonesas que se declarasen improcedentes los fueros del reino en los negocios de su competencia.

De este grave golpe contra las libertades aragonesas, dado en la época de nuestro mayor desaliento político, provino la mortal enfermedad de que desde entonces adoleció nuestro sistema constitucional, y que á muy poco lo redujo al estado valetudinario que arrastró durante los reinados de Felipe el Prudente y Cárlos el Imbécil, hasta morir á manos del estranjero Felipe el Animoso. Sin embargo, épocas hubo aun dentro de estos tiempos, en que cobró fuerzas de vida para dar muestra de sí, á la manera que la moribunda luz de una lámpara suele despedir su mas grande resplandor en el momento de estinguirse; pero sigamos nuestro propósito (1).

Tal era el recurso de Firma: veamos en que consistia el de la manifestacion.

Privado de su libertad ó amenazado de perderla ó temeroso no mas de que pudiera atentarse á ella, presentábase este tal ante el Justiciazgo con un sencillo recurso esponiendo el agravio que en su persona sufria ó el temor de que se le infiriera alguna violencia, y sin mas que la esposicion de esta queja ó el temor de que se iba á dar lugar á ella, quedaba puesto á buen recaudo en la cárcel de los manifestados que otros denominaban de la libertad, sitio inmune, inaccesible, cuyo dintel no podia traspasarse en son de fuerza ú hostilidad sin hacerse reo de muerte. En la misma sancion penal incurrian los alcaides y guardadores de este santo asilo, por cualquiera falta ó punible condescendencia que directamente lastima la seguridad personal del manifestado.

Pero como el que sufriera fuerza en su persona ó el que temiera sufrirla, podria muy bien hallarse impedido de producir su queja ante el Justicia por la prision que sufria ó porque puesto á salvo de la violencia temida, no pudiera ejercitar libremente su derecho, convertíase el ejercicio de este en accion popular para que en nombre del preso ó del amenazado, ó temeroso de estarlo, pudieran reclamar la manifestacion de su persona, sus deudos, sus amigos, sus convecinos, ó cualquiera otro que quisiera en representacion suya, solicitar este amparo.

Presentado el recurso, decretábase incontinente, y el veredicto para la traslacion de su persona á la cárcel del Justicia, llevábase á efecto de buen ó mal grado, con las inhibiciones ordinarias ó por fuerza de armas si aquellas no bastaban; forzando las puertas de la cárcel real con destrales segun la espresion de Cerdan, ó dando fuego al edificio mismo si otro medio no alcanzaba á franquear el *tutum accessum* al magistrado tutelar del ciudadano.

Puesto asi á mejor recaudo, pasábase á conocimiento del rey ó de sus oficiales la manifestacion otorgada y llevada á efecto, y se le suplicaba espusiese los motivos que para proveer ó intentar la prision del manifestado tuviese y con la contestacion dábase principio á un juicio ordinario.

Por demanda y por respuesta seguíase la tramitacion de este hasta que recayendo el fallo, ó se ponia á disposicion del poder real al manifestado, caso de no proceder su libertad, ó se le otorgaba esta con inhibicion de que atentase contra ella la autoridad que lo hubiera intentado bajo los mas graves apercibimientos en contrario.

Hay ejemplos muy notables de estos recursos, entre los que recuerdan los fastos de la curia aragonesa; pero el de Antonio Perez (interpuesto en los tiempos de nuestra mayor decadencia política) llamará siempre la atencion, ya por la calidad de las personas que en él intervinieron; ya por la gravedad de los procedimientos en que se vió envuelto tan célebre cortesano; y ya por la autenticidad de los documentos que nos revelan los pormenores de este asunto.

Fugado de la corte, acogido al presidio de la manifestacion desde la ciudad misma de Calatayud: puesto en tratos con su amo D. Felipe II sobre la complicidad de ambos en el asesinato de Escobedo, por medio del rector de Vicor, que llevaba consigo los datos que los mancomunaban en este crímen: interpuesto tambien en estas gestiones por encargo del monarca, su confesor el Padre Chaves que conviniendo en la participacion de su hijo espiritual, abonaba su derecho en mandar la muerte de uno de sus vasallos y reclamaba en su nombre que su valido Perez manifestase las causas que él habia espuesto á su señor, para que este acordase la muerte del que tan á tuerto habia sido asesinado; se instruyó el proceso y el monarca castellano, mero litigante en el tribunal del Justicia, alegó la improcedencia del recurso, porque siendo Perez su oficial real, no cabia disfrutase de los remedios forales, toda vez que su jurisdiccion era ilimitada y escepcional por la ley de *en questa*, fundada en aquello de «*y sobre vuestros oficiales y criados fugados lo que »querredes.*»

Terrible fué para el secretario *de las puridades del buen Felipe* esta escepcion, si bien cobrado del primer susto, pudo libertarse de ella contestando que su secretaria de Italia no lo constituia en la condicion ni carácter de oficial de real nombramiento en la corona aragonesa; con lo que fué desechado el desaforamiento solicitado por el monarca.

Este ejemplo vale por muchos en punto á la supremacia de jurisdiccion del Justiciazgo, y á la eficacia tambien de los recursos forales que en su tribunal se ejercitaban. Sacrificadas al hierro de un monarca estranjero las libertades de Castilla en la infausta jornada de Villalar: muerta la nacionalidad aragonesa y sojuzgada por el exicial despotismo de Felipe el Prudente: depuestos los fueros de hidalga altivez de nuestra antigua nobleza ante la sombría magestad de aquel monarca, que en son de predominio, levantaba ante ella sus manos destilando la sangre de los que, ejecutados por el puñal de sus asesinos, que no por el hacha de sus verdugos, servian de temeroso ejemplo á los que intentaran mezclarse en su deservicio: apoderada la inquisicion de la conciencia religiosa de los aragoneses: erigido en poder político el santo oficio: falseadas bajo su prepotencia las bases cardinales de su sistema foral; y generalizado el espíritu de corrupcion en todas las clases de la sociedad aragonesa por el célebre marqués de Almenara, que para tan buen propósito habríase trasladado á nuestro reino socolor de sostener las pretensiones régias en el pleito de virrey estranjero; ¿qué mucho que en tan aciagas circunstancias hubiese flaqueado el tribunal de justicia en la manifestacion de Antonio Perez, tan codiciado por el monarca y contra quien tan sentidas quejas exhalaba? Habíase hecho reo este corrompido favorito, segun protestaba su augusto amo, de los mas graves crímenes que vasallo alguno pudiese cometer contra su soberano; y el era de si harto conocido por sus escándalos y fastuosas dilapidaciones y por mil y mil actos de repugnante cinismo; y sin embargo, todavía alcanzó fuerzas la institucion tutelar de nuestro reino para sobreponerse á tan cerrado tropel de contradicciones é influencias, dando esta última prueba de la inflexible santidad de su ministerio, que muy pronto debia de ahogarse en la sangre misma del magistrado que á tal punto llevára el cumplimiento de su deber; y eso que al fin dió una muestra de su humana debilidad en este mismo proceso, debilidad que sublevó el ánimo de los zaragozanos y que fué la señal de rompimiento entre el pueblo aragonés y el monarca castellano.

Tales eran los dos mas importantes presídios políticos de la monarquía aragonesa, porque, afianzada tan sobre seguro la entidad social del ciudadano tanto en su persona como en sus derechos, sobrábanle por cierto al regnícola aragonés todas las demas instituciones forales que á este mismo fin conspiraban y de las que tan lujoso alarde parece quisieron hacer nuestros mayores en el designio de ponerse en cobro contra las demasías del trono por lo suspicaces y recelosos que los traia esta forma de gobierno, al desdoblar las hojas históricas del imperio godo.

Y en efecto, puesta en el punto en que la dejamos consignada la organizacion jurisdiccional del Justiciazgo, ¿que necesidad tenian ya aquellos buenos repúblicos del derecho de recurrir á las Cortes por medio de sus *grenges*? ¿En qué habian de echar menos el orígen popular de sus jueces naturales? ¿Qué mayores inmunidades podian ofrecerles la independencia omnímoda y absoluta de su municipio? Sin duda eran aun bastante poderosos en su concepto, los monarcas de aquel reino, para no temer la elacion de la soberbia monárquica (porque del poder de los reyes de Aragon responderán siempre sus altos hechos, sus atrasadas y colosales empresas, sus grandes medros y acrecentamientos): y por esta razon guardáronse como de reserva un perpétuo custodio de sus libertades en su diputacion permanente, centinela avanzado contra toda clase de sorpresas é invasiones, y una voz de alarma en el son de la temerosa campana, pocas veces tañida pero casi siempre á deshora, para apellidar al pais en defensa de sus libertades amenazadas; propia prerogativa del Justicia mayor despues de abolidos los privilegios de la Union.

Tales eran en nuestro antiguo reino los baluartes políticos, las garantías constitucionales que dieron vida y estabilidad por muchos siglos á sus libertades públicas. Hoy como entonces, la seguridad personal y la inmunidad del ciudadano (civil y políticamente considerado) son la base de todo sistema político; y hoy no se hallan como entonces al abrigo de las demasías del poder. Los estados escepcionales, que muy bien pudieran apellidarse el demonio de la anarquía, son tan frecuentes como injustificados en los sistemas modernos; y si bien muy reciente, mente se ha querido proveer de remedio á tan grave mal, ni han podido llevarse á efecto las garantías acordadas para ello, ni estas eran en nuestro concepto tan eficaces como la gravedad de aquel reclamaba. Y no le ha valido, para salvarle del comun naufragio, el que al embate de la metralla perecieran otras garantías políticas de igual índole; ni lo poco sospechoso de su orígen (toda vez que la espresion de su pensamiento se debia á una de las mas autorizadas eminencias del partido conservador; ni el haberse consignado despues como una verdadera necesidad de nuestro régimen constitucional por el trono mismo.

Pero dejando aparte esta breve digresion, es bien estraño que recomendado por la esperiencia de tantos siglos este remedio político, y hallándose vigente hoy mismo, en una de las naciones que nos suelen citar como modelo nuestros mas autozados repúblicos de la era presente, sin distincion de escuelas ni banderias, se haga tal alarde de desprecio hácia una institucion tan importante como necesaria. ¿Es que en el moderno constitucionalismo se hallan afianzados contra toda clase de tiranias la seguridad invididual y los derechos todos del ciudadano? ¿Es que los estados de sitio, refinamiento dictatorial engendro anárquico del mas absurdo despotismo, pueda compadecerse nunca con ningun género de gobierno representativo ó liberal? ¿Es que las naciones cultas del siglo XIX, hayan de vivir stigmatizadas con esta marca de infamia, horrendo aborto de la corrupcion francesa, que tanto envilece nuestra raza, que tanto prostituye y degrada nuestra moderna civilizacion?

Contra este insensato desden de todo lo antiguo, hemos querido dar esta breve reseña de nuestro Justiciazgo en la parte de su jurisdiccion que se refiere á la seguridad de las personas y de sus propiedades y derechos; no tomando de este juez medio entre el monarca y el pueblo, sino lo relativo á estos estremos que en nada se rozan, ni con su poder dictatorial para asonar el reino, ni con las demas atribuciones que en casos dados, lo constituia (sin perturbacion de ningun género), en la representacion práctica y activa de la soberanía nacional.

De grave trascendencia, de importancia desconocida en los sistemas políticos modernos, era el ejercicio de tan altísima jurisdiccion: responsable por los actos de su vida privada el Gran Justicia á las Córtes con el rey, y por los de su magistratura solo á las Córtes sin intervencion del monarca, de temer era que la represion de sus faltas ó de sus errores, no alcanzase á satisfacer los agravios que de estos ó de aquellos dimanasen; pero la responsabilidad de sus actos jurisdiccionales, en sus fa-

(1) El santo oficio fué una verdadera institucion política, y, si bajo tal punto de vista no se quiere considerar, no se le negará al menos la grande influencia que ejerció en nuestras instituciones. Sin embargo, al tratar escritores muy autorizados de la política de España desde los reyes Católicos hasta nuestros dias, suelen prescindir casi de todo en todo de esta gran novedad, de la prepotencia que alcanzó el poder inquisitorial. ¡Rara imparcialidad histórica que á toda su ventaja debe aprevechar el neo-catolicismo!

llos de interés privado correspondia á sus lugartenientes, y el juicio de residencia sobre ellos era tan solemne como ineludible. Nuestro Argensola (Lupercio Leonardo) nos hace la reseña de este tribunal harto mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, y por ello nos complacemos en transcribirla literalmente.

«Hay en Aragon (decia aquel recomendable escritor) un »magistrado que llaman de los inquisidores, que cada año sa»len por suerte..... Estos son cuatro, de los cuatro estados del »reino; y el primer dia del mes de abril con trompetas y ataba»les hacen pregon..... llamando á todos los que tuvieran que»rella de los lugartenientes ú otros ministros del Justicia..... »á estas querellas llaman en Aragon denunciaciones; el que las »da, debe dar fianzas y en admitiéndolas no se puede apartar »de la causa. Notificase á los diputados del reino para que ha»gan tambien parte, tomando por causa pública la particular, »porque se presume que el lugarteniente rompió algun fuero y »que quien ofende á un miembro ofende á la cabeza..... Estos »procesos juzgaban diez y siete hombres legos, no doctores en »derecho, segun Dios y sus buenas conciencias, aunque tenian »dos asesores legistas, mas no estaban obligados á seguir su »consejo. Vótase con secreto grande, incurriendo ademas del »juramento, en la censura mas grave de la Iglesia..... De la »censura de este magistrado no hay apelacion..... Quisieron, »segun yo creo, que estos judicantes no fueran letrados por »huir las sutilezas é interpretaciones.»

De esta manera tan solemne y tan ineludible se residenciaban los actos jurisdiccionales del Justiciazgo, abriendo por pregon público el juicio de la residencia: constituyéndose en acusador la Diputacion del reino para robustecer con su autoridad la accion particular: y sometiendo la acusacion al fallo de un Jurado, sacado á la suerte irrevocable de sus veredictos. libre de toda estraña influencia, y donde no tenian acceso las argucias y cavilosidades de los jurisconsultos que tanto suelen aguzar su ingenio en defensa de los poderosos. Porque merece advertirse que el juicio por Jurados fué muy comun en nuestro reino, y que con el propósito de huir de las sutilezas del derecho romano y alejarse en lo posible de la legislacion goda que odiaban tanto como á la raza que la importó, se procuró con ahinco que no interviniesen en sus juicios los sabidores de los derechos.

La institucion del Justiciazgo, y estas indicaciones que dejamos consignadas, nos ahorran el hablar de la organizacion judicial aragonesa bajo el punto de vista político. Siendo dicho tribunal, de alzada para cuanto tuviera relacion con la observancia de los fueros, poco puede importar ya á nuestro propósito el orígen popular que en un principio tuvo nuestra magistratura; la garantía de que no pudieran ejercer jurisdiccion alguna sino los naturales del reino; ni aun lo que es de mas cuenta, la necesidad de que todo proceso se hubiera de terminar dentro de su territorio. Dése gran precio á todas estas ventajas en otro linaje de instituciones; pero en las aragonesas cae muy fuera de toda importancia su recomendacion.

Algo mas podriamos estendernos sobre la Diputacion del reino, sino alcanzasen á dar una idea, puesto que escasa, bastante en la suma importancia de este presidio político, las indicaciones espuestas ya en algunos puntos de este bosquejo. Perpétuo centinela en el alcázar de la libertad, agregaba este cuerpo popular á su carácter esencialmente político el cargo de toda nuestra administracion económica, siendo en este punto su investidura jurisdiccional tan esclusiva como absoluta.

Descollaba entre todos estos establecimientos políticos y parece que intentaba rivalizar con el Justiciazgo mismo, el del municipio, tal cual se conocia en todas las ciudades y principales villas del reino. Su autoridad omnímoda, casi absoluta en todo lo que al gobierno económico y aun político concernia en su régimen interior, alcanzaba hasta dictar leyes, á cuya observancia estaban sujetas las clases todas del estado, de manera que sus disposiciones de todo en todo semejaban á los plebiscitos romanos; porque tenian lo de ser obligatorias al mismo poder real y al brazo de los ricos-hombres, sin embargo de no haber intervenido en la formacion de los estatutos municipales, como acontecia en las leyes generales del reino. Algo pudiéramos añadir en este punto sobre el predominio oligárquico, que algunos han querido atribuir á la rica-hombria aragonesa, ya que en el propósito de sostener semejante empeño hacen caso omiso (como ya hemos indicado) de la autoridad del Justicia mayor, y de su ninguna preponderancia en las Córtes generales, donde desde un principio asistió el brazo de las universidades influyendo en sus decisiones de una manera harto significativa. Y no queremos que en este punto valga nuestro dictámen. La Academia de la Historia en su *Coleccion de Córtes de los antiguos reinos de España*, inserta como las primeras de que tiene noticia, las Córtes de Jaca de 1071, que se celebraron *cum viris catholicis quam plurimis et cum optimatibus*; y como segundas las de Borja de 1134 reunidas para proveer la vacante del trono por muerte del Batallador; á las que no solamente asistieron las universidades, segun Zurita, sino que la eleccion de D. Ramiro el Monge se debió, como tenemos indicado, á los esfuerzos de los procuradores de Jaca. Háyase en cuenta que todavia entonces no tenia representacion el clero en aquellas Asambleas, y que por consiguiente las personas católicas que se mencionan antes que á los *optimates* ó próceres, no pueden hacer relacion sino á gentes del estado llano, cuando solo se espresa la circunstancia de la cristiandad, y no ninguna otra de clase ó categoría social, tan cosa en boga en aquellos tiempos.

La popular, pues, tuvo desde un principio no solo representacion, sino prestigio y autoridad en nuestras Córtes generales, y su predominio municipal iba mucho mas allá de lo que consentian los verdaderos intereses de las demas del Estado. Por eso se intentó varias veces la reforma del municipio: por eso se ocuparon muy seriamente de ella algunos de nuestros monarcas, señalándose en este punto D. Fernando el Católico que propuesto su deseo, esperó en la antesala de la municipalidad zaragozana, la autorizacion que habia solicitado para ello de sus Jurados, quienes muy á su sabor dieran sobradas largas á la discusion: y por eso, últimamente, el reino todo elevó sus reclamaciones contra el dictatorial y absurdo privilegio del tribunal de los Veinte, tan célebre por su absoluto y escepcional poder como por sus escesos: escesos de que tanto abusaron en los tiempos de la dinastia austriaca algunos reyes de esta raza.

Mas no se tome á institucion aristocrática, ni á oligárquica, ni á monárquica tampoco tan repugnante como estraña dictadura: porque sobre ser prenda del municipio zaragozano, era un Jurado popular que resumia dentro de sí una autoridad verdaderamente soberana; autoridad que el pueblo constituido en hueste, hacia respetar, sancionando sus veredictos, por la via de las armas. Y esto puede ofrecerse como una prueba mas entre tantas otras, de las tendencias politicas de aquellas instituciones.

Pero el feudalismo existia en Aragon (se nos opondrá al llegar á este punto), y el principio feudal destruye por su pié la base de las instituciones donde tan absoluto poder se contenia; y no es fácil probar las tendencias liberales de un Gobierno cuya legislacion reconociera los señores de vasallos; dominio tan absurdo, que solo podrá ejercerse sobre la mas repugnante esclavitud.

Ni la ocasion de estos artículos, ni el espacio que puede concederles este periódico, permiten tratar de esta parte de la historia política aragonesa con la estension y desahogo que ella se merece; pero cerraremos nuestros trabajo con datos é indicaciones de donde pueda deducirse, que ni el feudalismo existió en nuestro régimen foral con la amplitud que por algunos se asegura, ni los atentados que algunos señores cometieron en épocas modernas, se basaban sobre nuestras leyes, sino en el abuso de una jurisdiccion que estas no les concedian; pero jurisdiccion que les toleraba el poder real para robustecerse mas y mas, sin duda, en el propósito de llevar á cabo el esterminio de aquellas instituciones. Cierto es que una vez consolidado el ejercicio del poder absoluto, obra á que con incansable ahinco y satánica pericia se consagró Felipe II, alhagando á nuestros ricos-hombres hasta ponerlos de su lado y devocion, se tropezó, en reinados posteriores, con abusos crecidos y fomentados al calor de aquellos alhagos; abusos que repugnaban ya por innecesarios en aquella época, y cuya estirpacion (arraigados como estaban de tiempo atrás), ofrecia alguna dificultad.

Pero este linage de desmanes señoriales, de que hay mas de un ejemplo, ¿fundábanse en el señorío jurisdicional de nuestros Ricos-hombres? ¿Tenian legítimo apoyo, ni aun en el dominio absoluto, que por costumbre, nunca por ley, se conoció en alguno que otro pueblo de nuestro territorio, muy pocos en número, segun el testimonio de nuestros mas autorizados jurisconsultos?

Esceso fué este que combatió con energía D. Pedro IV, pero que no pudo á toda su ventaja destruir, porque el espíritu feudal hallábase harto pujante ya en toda Europa, y no era dado á un hombre solo, por mas que este hombre fuese un poderoso monarca, contrastar de todo en todo el espíritu de su siglo.

Solo á poder de su influencia pudieron sostenerse en Aragon las odiosas escepciones que, sin cambiar su régimen foral, prevalecieron en algunos pueblos no poblados, á los fueros de Aragon. Segun el privilegio general otorgado por Pedro III en 1283, «el mero y misto imperio, es decir, *(el imperium absolutum, non regulatum legibus) nunca fué, ni saben que fuese en Aragon ni en el reino de Valencia y encara en Ribagorza*; y esta declaracion auténtica nos bastaria á calificar de abusos todos los escesos feudales que pudieran citársenos en contrario: porque el mismo Fuero estatuye, tratando de dicho imperio absoluto, *que no y sia daqui adelant ni aquello ni otra cosa nenguna de nuevo, sino tan solament Fuero, costumbre, uso etc.*

Cierto es que en el volúmen de las observancias del reino se halla la de que los señores de vasallos, sujetos á servidumbre, *possunt eos bene vel male tractare pro libito voluntatis, et eos occidere fame ac siti*; pero importa no olvidar, al reconocer tan absurdo rasgo de feudalismo, que en esta misma parte de nuestro código foral se comenta y esplica la parte de este *dominio absoluto*, consignando al fin su abolicion en nuestro reino. Los *villanos de Parada*, segun esta reseña, denominábanse en lo antiguo *collati tendelli*, y vivian sujetos á la mas bárbara servidumbre; pero insurreccionados estos verdaderos siervos contra su degradada condicion, entraron en tratos con sus señores, y la trocaron por algunas prestaciones ó tributos; y desde entonces tomaron aquel nombre que tanto monta como villanos de contrato.

Tal era el estado que tenia la legislacion feudal aragonesa en el siglo XV: tal era el poder absoluto de los señores de vasallos en los pocos pueblos en que se reconocia este señorío; y en donde, sin embargo, la prestacion de algunos tributos habia sucedido á tan grosera esclavitud. Ignoramos su orígen: tal vez trajera su corriente de los primitivos tiempos de la reconquista, (á pesar de que los títulos señoriales mas antiguos apenas alcanzan á los fines del siglo XIII), en que algun poblador diera su territorio á los colonos bajo tan absurdas como repugnantes condiciones: pero téngase en cuenta que ni aun bajo ellas eran verdaderos *ascripti glebae* aquellos vasallos, toda vez que nuestros fueros prescribian la manera de sacudir de sí el dominio de sus señores.

Pero sea de esto lo que quiera; fuesen pocos ó muchos los pueblos que en alguna época hubieran vivido bajo el absurdo de tan degradante esclavitud, nunca, ni antes ni despues de trocada su índole de *collati tendelli* en *vasallos de contrato*, se reconoció tal vasallaje en los territorios poblados á los fueros de Aragon; nunca tuvo entrada en los señoríos jurisdiccionales, de los pueblos *dados en honor*. En estos, que eran la inmensa mayoría del reino, obraba de lleno y sin limitacion alguna el régimen foral; y los señores no ejercian mas jurisdiccion que la delegada con arreglo á las leyes generales del reino. A mas de un esceso se prestaria el ejercicio de esta autoridad, y mas de una vez habríase querido confundir en lo antiguo el señorío feudal ó de dominio absoluto con el jurisdiccional de los pueblos de realengo, dado en honor por los monarcas; porque intencion hubo de esto en los ricos-hombres, en el tiempo mismo de D. Pedro IV, cuyo carácter enérgico, cuya reconocida ciencia foral no alcanzaron á cortarla su camino: pero mayor incremento tomarian sin duda en épocas mas recientes de nuestra historia, de las que se citan ejemplos, en son de autoridad, para darnos en rostro con ellos, y probar la existencia del feudalismo en la generalidad de los pueblos aragoneses.

Mas este empeño podria estrellarse contra la letra y espíritu de la legislacion foral, donde consta que no existian entre nosotros mas señorío jurisdiccional que el de los *Honores:* que eran realengas casi todas las jurisdicciones del reino; que estas venian sujetas á la ordinaria del Justiciazgo: y que las que en otra forma se intentaban ejercer, fundábanse sobre una verdadera usurpacion de la autoridad real.

Recórrase el catálogo de los territorios poblados á los fueros del reino; cuéntense uno á uno los *Honores* que poseian los señores jurisdiccionales (porque ambos estremos constan en documentos auténticos), y se verá cuán pocos quedan para ser entregados al dominio absoluto del feudalismo, y esto aun antes de la nueva transformacion de los villanos de Parada.

Al esponer la legislacion foral sobre este punto, no intentamos negar las usurpaciones, los abusos que contra ella hayan hecho prevalecer en repetidas ocasiones algunos de nuestros ricos-hombres. No examinamos hoy los hechos, sino el derecho, puesto que no habria de ser difícil contestar á los primeros, y á las doctrinas tambien con que varios jurisconsultos hayan tomado á empeño el legitimarlos.

Confiamos, sin embargo, en que, aun dentro de este círculo, no han de ser muy numerosos los escándalos señoriales que se nos acoten y que tengan alguna antigüedad en nuestra historia. Más en número serán, y de mas grave trascendencia tambien, los que se aduzcan de épocas posteriores, desde los tiempos (por ejemplo) en que repúblicos como Ramirez proclamaron el derecho divino de nuestros reyes, y en que la mayor parte de los jurisconsultos del reino vivieron á sueldo de los señores denominados de vasallos. Nosotros, mientras tanto, no admitiendo mas doctrina feudal que la esplícitamente contenida dentro de nuestros fueros, protestaremos contra la legitimidad de los casos que se nos opongan y contra la opinion de los escritores regnícolas que les presten el apoyo de la autoridad.

Con harto desplácer hemos entrado en estas investigaciones que, sobre reclamar mas espacio para su cumplido desarrollo, exigen mas detenido exámen y estudios mas prolijos. Incidentalmente hemos tocado en ellas, porque solo por incidencia tocan á nuestro actual propósito. No fué el feudalismo base orgánica de las instituciones aragonesas; y si existió en nuestro reino (cosa que no negaremos como algunos de los mas respetables repúblicos), no fué conforme á ellas sino á pesar de ellas. Fuera de la ley vivian los hombres de *signo servitio absoluto*, y estos no se conocian como clase en los territorios poblados á los fueros de Aragon. De estos y no de otros nos hemos ocupado al hablar de la constitucion aragonesa, y sobre esta solo han recaido nuestras apreciaciones. Para tratar mas fundamentalmente del feudalismo, seria preciso dar á nuestros estudios histórico-políticos una estension mayor que la escesiva que van tomando estos artículos, en los que hacemos punto para no servir de obstáculo á la amenidad de este periódico.

MANUEL LASALA.

Cuestion de carestía.—Cuestion metálica.—Urgente reforma del sistema monetario.

III.

Conocidas ya, por lo espuesto en el anterior artículo, las causas de nuestra estraccion de plata, sin que haya poder humano que la refrene, mientras duren las actuales condiciones del sistema monetario, mientras sobre todo no tome otro giro nuestra balanza, y no cambie la situacion comercial europea respecto de Oriente, preciso me será acometer de lleno la cuestion complexa de ambos metales á la vez.

Si tuvieron desde la infancia de los pueblos el brillante privilegio de servir como materia constituyente de la moneda, como medida de los valores, como instrumentos de cambio, no cabe duda de que lo deben á su cualidad de escaso y lento desgaste y á la imposibilidad de su oxidacion. Susceptibles ademas de toda forma y subdividiéndose ó acumulándose hasta lo infinito, pasan por una rotacion continua del estado de lingotes ó tejos, al de monedas ó alhajas y vice-versa, sin mengua notable de su valor intrínseco. Centen tendremos y habrá alhaja cuyas metamórfosis seria curioso conocerlas. «En las moléculas reunidas de cualquiera moneda, dice un economista, las hay quizás que brillaron unas en las sienes de algun venerable monarca, y otras al pecho de una meretriz. Acaso tal partícula de oro, ante la cual se arrodillaron las gentes en el templo de Salomon, esté ya asimilada á otra que se exhumó este mismo año en Californias; porque otra ventaja del oro y plata es no aviejarse, pues no presentan como el hierro y el cobre suertes ó clases diferentes, sino que son por esencia homogéneos en el estado puro, y por lo mismo rejuvenecen de continuo por medio de la fundicion y afinacion.» Asi es como van quedando casi íntegros en la circulacion donde una vez entraron, creciendo su masa con los nuevos de cada año al través de las edades, lo mismo que la bola de nieve al través de las montañas.

Por donde se ve cuánto conviene á gobiernos y legisladores tener abierto un registro exacto de la existencia en el mundo de metales preciosos, asi como de su produccion aunal, y de la proporcion que entre sí guardan ambos.

En las noticias de Humbolt están basadas hasta fecha recientes todas las evaluaciones metálicas. Vino luego un erudito inglés, Mister Jacob, poniendo á luz el lado histórico del problema. Otra autoridad de gran crédito, como lo es en Francia Mr. Chevalier, ha reasumido despues los trabajos de sus predecesores con la penetracion del economista y el saber del ingeniero metalúrgico. Recientemente en Lóndres se han hecho célebres las tablas estadísticas de Mister Byrkmire y un libro de Mister Stirling, lleno de noticias sobremanera interesantes. En los Estados-Unidos no se cansan de publicar reseñas y cálculos sobre metales monetarios. Mrs. Tooke y Cochut, notabilísimos economistas, publicaron tres años há algunos cuadros sinópticos, dando razon por término médio de los cómputos conocidos; despues de analizar á su vez documentos diversos, compulsándolos y tomando nota de los periódicos oficiales. Todos ellos me servirán de antorcha en el camino que voy á recorrer; no sin entrar antes á examinarlo á la luz vivísima que pueden tambien prestarme en este punto ciertos autores españoles.

Para conocer hasta donde llega la influencia en el comercio universal de la saca de oro en California y Australia, bueno será empezar por la produccion de ambos metales desde el tiempo en que con fijeza ha sabido determinarse; asi como de su abundancia relativa y sus masas sin cesar crecientes y á todos lados derramadas.

Mucho escribieron de los tesoros de España notables autores latinos. El que menos dice, como Posidonio, que *debajo del suelo español no es el soberano del infierno quien habita, sino el dios de las riquezas.*

Sábese por ellos que solian hallarse grumos de oro vírgen de hasta seis y diez libras en muchos criaderos, siendo comunes los de media. Por ellos sabemos que existia nuestra famosa *Argentolea*: por ellos la esplotacion cantábrica, la del *Pozo de Aníbal*, la de Mar mayor y menor, la de otros mil puntos de orígen fenicio y cartaginés; y por ellos la del Pirene donde diz que á causa de un grande incendio, corrieron en arroyos los metales.

Cuentan tambien algunos españoles de aquella remota edad, que las minas de plata y oro formaban la renta mas pingüe de la corona á mediados del siglo XIV: y no se quedan en zaga los árabes, particularmente el Nubiense, en punto á relatos de semejantes maravillas.

Asi se comprende como antes de conocerse las riquezas de América, el primer Fernando gastara *mas de 87 millones de duros procedentes de las minas de España, en sus grandes empresas y dilatadas campañas*, segun asi lo afirma Gabriel Daniel: como desde aquel Fernando hasta los reyes católicos se iuvirtieran 600 *millones de duros, de la misma procedencia, en guerras contra moros, y en las intestinas de navarros, aragoneses, castellanos y leoneses*, cual consta de los archivos del arzobispo de la Rochela: como allá por los años de 1264 y siguientes *circulaban en España 7,600 millones de reales vellon; ó sean 380 millones de pesos fuertes*, que refiere D. Diego de Tuy.

Pero muy poco ciertamente es dado averiguar de épocas tan apartadas, y aun ese poco llega á nosotros al través de los tiempos oscurecido y lleno de vaguedad; ya que no fuera hijo de la fantasia de aquellos narradores.

Tenemos por tanto que venir á dias mas recientes.

El apreciable Diccionario del Sr. Canga Argüelles, refiriéndose á varios estadistas, nos da razon de los productos metálicos antiguos de nuestras colonias; mas lo hace discrepando de tal manera, que no deja medio de conocer cuál sea la verdad.

Humbolt publica datos del Nuevo Mundo, remontándose solo á 1690. La casa de moneda de Méjico, constituida por real cédula de 11 de mayo de 1535, segun refiere Gamboa, fué largo tiempo beneficiada por particulares que nombraba el rey, y de ese tiempo no se sabe cosa cierta. Conócese solo con fijeza la acuñacion desde 1733, que es cuando comenzó por cuenta del gobierno en dicha casa y en las demás de América desde 1810.

Asientan Humbolt y Storch que la suma introducida anualmente en la circulacion general de Europa, á principios de este siglo, era de 276.161,100 rs. en oro, y de 804.356,700 rs. en plata; total, 1,080.516,800 procedentes de las minas de Europa, Asia septentrional y América, pasando al Asia 577.333;200 reales, y quedando acá 503.284,100; mas luego se verá como esa cantidad entraba en la circulacion del mundo y no de Europa solamente.

King y Tooke afirman que en 1498 habia en Europa 45 millones; 225 en 1688, y en el mundo 850 millones de libras esterlinas, y en su cálculo se quedan cortos.

Hasta en la produccion de nuestras Américas se nota discrepancia. Sancho Moncada, y con él Sempere, hacian llegar á 22 mil millones de reales la suma total de dinero venido á España de las Américas desde su descubrimiento hasta 1619. D. José Quirós, refutando al baron de Humbolt y diferiendo poco de Cancelada, dice que solo en el virreinato de Méjico, desde la conquista hasta 1808, se habia acuñado 3,492.569,088 pesos fuertes.

Algunos economistas estranjeros sostienen que la suma de metales preciosos, importados en Europa de todas las Américas durante 318 años, ó sea desde su descubrimiento hasta la revolucion de Méjico, sube á 2.381,600 kilógramos de oro y 110.362,222 de plata; es decir, á 32,000.000,000 de francos.

No falta quien regule en 37,000.000,000 lo importado únicamente hasta 1724.

En este punto creo mas á Mr. Saint-Clair Dupont, que en su obra publicada á fines de 1843, con presencia de datos oficiales escrupulosamente registrados, y determinando las cantidades emitidas año por año desde 1733 que, como antes he referido, empezó á acuñarse por cuenta del gobierno, hasta 1841 inclusive, estampa la suma de 1,727.849,627 pesos fuertes. Idéntico es el cómputo que hasta 1827 hizo el ministro de Hacienda de aquella República D. Ignacio Esteba.

En cuanto al oro solamente, dícese que á principios de este siglo no se producia en el mundo sino la cantidad de 23 mil kilógramos; aunque algunos aseguran que 40 mil, ó sea 81 á 82 millones de francos.

Pero las anteriores noticias son harto vagas y se concretan á ciertos sitios de produccion. Modernos economistas, especialmente Stirling, Chevalier y un redactor del *Morning-Chronicle*, compulsando y depurando, han convenido en los datos siguientes:

PRODUCCION HASTA 1848.

Epocas diversas.	Oro, lib. est.	Plata, lib. est.	Valor total.
En 1492 habia.....	»	7.000,000	7.000,000
En 1500.....	»	16.000,000	16.000,000
En 1550.....	»	60.000,000	60.000,000
En 1600.....	»	220.000,000	220.000,000
En 1650.....	»	352.000,000	352.000,000
En 1700.....	»	460.000,000	460.000,000
En 1750.....	»	732.000,000	732.000,000
En 1800.....	328.000.000	760.000,000	1,088.000,000
En 1842.....	684.000,000	784.000,000	1,468.000,000
En 1848 existian...	924.000,000	808.000,000	1,732.000,000

Esto solo trata de sumas existentes en Europa y América, pues las de todo el mundo ascendian, segun ellos, á dos mil millones de libras.

Advierte el primero de dichos señores, como es natural, que los anteriores guarismos no se fundan sino en conjeturas mas ó menos probables, por cuanto les falta la luz de la aritmética política que las guie para alcanzar una evidencia satisfactoria.

El único dato en que fija la atencion, y no se olvide para mas adelante, es que en 1846 el producto ánuo de todas las minas de oro y plata del universo, sin las de China y Japon, era de 12.362,677 libras esterlinas; en 1850, dos años despues del descubrimiento aurífero de Calfornias, subia á 27.442,788 libras; es decir, alcanzaba 15 millones de aumento; y en 1853 era ya el esceso de 43 millones.

Como quiera, despréndese del cuadro anterior que en 1848, aun antes del portentoso hallazgo de California y Australia, la existencia de metales acuñados era 243 veces mayor que en dias precedentes á Cristobal Colon; y que de tres siglos y medio á esta parte no ha crecido con regularidad su produccion, bien porque fueran encontrándose nuevos depósitos, ó bien porque otros sistemas de beneficio redujesen el precio de costo, ó llámese de hechuras.

En su oríjen, consistia simplemente la industria de los primeros conquistadores en hacerse dueños de la plata y oro que habian acumulado los indígenas. En 1845 el descubrimiento de los incomparables criaderos del Potosí, dió gran impulso á las labores metalúrgicas, harto toscas y mas descuidadas durante los primitivos tiempos de la conquista y ya se fundió segun antes por el método indio, pero en hornos castellanos.

No habian influido hasta entonces notablemente en el comercio de Europa, aquellas riquezas monetarias, pues casi iguales eran los precios de las mercancías á los del siglo precedente: mas ya en alas de un progreso metalúrgico anunciaba facilitarse la produccion de plata hasta el punto de ocasionar grave trastorno en el equilibrio de los valores.

Al rededor seria de 1557 cuando descubrió Bartolomé de Medina el sistema de amalgamacion, ó sea beneficio de patio en frio; el cual consiste, como es sabido, en separar la plata amalgamando con mercurio el mineral triturado: este sistema empezó á generalizarse en 1580. Luego en 1590 Alvaro Alonso Barba dió á conocer en Potosí la amalgamacion en caliente, ó sea beneficio de cazo en vasos de cobre: la que inventó en Hungría el baron de Born en 1786, no es mas que una variante del primero.

En dicha época de 1580 á 1600 y de aquellos sistemas, nació el mas rápido y mayor encarecimiento de las mercancías de que se guarda memoria en los fastos económicos (fuera de la fase anormal de los asignados, que solo se conoció en Francia). Los precios comerciales elevároнse en la proporcion de 1 á 4 ó 5; es decir, que para comprar una misma cosa habia que dar un peso de plata ú oro 4 ó 5 veces mayor (Adam Smith, fundándose en el precio del trigo, calcula que solo fué de 1 á 3 ó 4 veces). De suerte que lo que ganaba en valor no era tal ó cual artículo, sino que el numerario perdia las tres cuartas ó cuatro quintas partes del suyo.

Y no paró ahí la carestía.

Al aplicarse la amalgamacion en 1557, monopolizó nuestro gobierno el mercurio y por real cédula de 4 de marzo de 1559, prohibió su importacion en Méjico, no siendo el de su propiedad. Hasta 1679 el quintal de azogue lo vendia la metrópoli á 60 ducados (82-70 pesos fuertes): lo bajó luego á 62 pesos y en 1776 á 42-36. Solo despues de la Independencia es cuando se ha vendido á 130 y 150 pesos. No es cierto por consiguiente, y sea dicho de paso, que se espendiera á 187 hasta el año de 1778, segun lo afirman casi todos los economistas estranjeros.

Como quiera, gracias á la precitada baratura del mercurio, tomó nuevo aliento la minería y esparció otra vez por Europa tan abundantes masas que determinaron otro encarecimiento en las mercancías, valuado por los contemporáneos en el doble de los precios del anterior período. Verdad que á la sazon el oro creció igualmente en cuantía por haberse organizado los lavados del Brasil.

Pruebas auténticas de la puja de todos los artículos nos suministra la historia de la tasa. Y no es preciso recurrir á tiempos tan remotos como el de Plinio (libro 14 cap. 14), en que los censores prohibieron (año 675) por reglamento que se vendiese el vino griego á mas de 8 ases (12 maravedises) el cántaro; ni á los de Carlo Magno, que tasó en un dinero, correspondiente á poco mas de uno de nuestros reales vellon, cada 24 libras de pan: en casa tenemos pruebas sin buscarlas en la vecindad y no hay mas que recorrer nuestras pragmáticas.

Por el valor de los granos, dicen, se conoce principalmente el de la moneda; si bien algunos creen que sea el del jornal. Véase, pues, el valor de los cereales desde apartadas edades.

Alfonso XI, segun Canga-Argüelles, señaló la tasa de 9 maravedises á la fanega de trigo y de 5 á la de cebada. En 1371 las Córtes de Toro pusieron á 15 maravedis el precio del primero y á 10 el de la segunda: si bien eso coincidia con la alteracion vergonzosa y ridícula que á cada instante se estaba haciendo en el peso y ley de la moneda y por lo mismo nada prueba; pero viene la demostracion ahora, tratándose de la época en que nació el sistema de Medina, en cuyos tiempos, por otro lado, no hubo alteracion, ó mejor dicho, falsificaciones de ley monetaria.

A virtud de pragmáticas diversas, estuvo la fanega castellana:

	De trigo.	De centeno.	De cebada.
En 1558 á	9 rs. 4 mrs.	á 6 rs. 20 mrs.	á 5 rs. 30 mrs.
En 1571 á	11 rs. »	á 8 rs. »	á 6 rs. 17
En 1600 á	18 rs. »	á 13 rs. »	á 9 rs. »
En 1699 á	28 rs. »	á 17 rs. »	á 13 rs. »
En 1785 á	34 rs. »	á 26 rs. »	á 18 rs. »

En Inglaterra costaba el trigo en 1548 á 6 schelines 8 pequines la cuartera: en 1653 á 2 libras esterlinas, 6 schelines, 4 dineros: en 1697 á 2 libras, 16 schelines, 3 3|4 dineros.

En Francia fué mayor la carestía, á causa de su sistema monetario de baja ley. Baste decir que el *sétier* de trigo (15 *sétiers* forman 41 fanegas castellanas) estaba en 1492 á 18 frs. 15 sueldos; y en 1688, á 217 francos 10 sueldos.

Donde quiera los precios generales siguieron idéntica proporcion.

Otras pruebas no menos evidentes hallamos asimismo en el premio del numerario. A mediados del siglo XVI, época, repito, del invento de Medina, era tan crecido el valor de la moneda y su interés, que nuestras leyes le tasaron al 10 por 100 en los préstamos y al 7 por 100 en los censos. En 1621 ya se redujo al 5 por 100 en los primeros y al 3 en los segundos: en 1737, al 3 aquellos y estos al 2. Por manera que la relacion de valor resulta de 14 á 50; es decir, que un capital de 14 en 1550 valia lo que uno de 50 en 1737.

Véase por lo tanto como hay motivos fundados de temer otra carestía ocasionada por el crecimiento del oro. Ciego ha de estar el que no lo vea; como no imite al filósofo Zenon cuando se empeñaba en negar el movimiento contra la razon de todos y hasta contra el testimonio de sus propios sentidos.

Ello es que desde principios de este siglo no ha cesado Rusia de descubrir en Oural y luego en Altaï nacimientos auríferos cada vez mas ricos, acumulándose este metal hasta la suma de 924 millones de libras esterlinas existentes en 1848, segun es de ver por el cuadro que arriba puse de manifiesto y siendo muy de notar que la produccion argentífera permaneció estacionaria, mientras que se triplicó la aurífera.

Ninguna influencia notable tuvo, sin embargo, semejante crecida en los valores comerciales, porque el encarecimiento se determina siempre menos por la abundancia monetaria que por el precio de costo de la moneda. Mayor alza ocasionaría en los mercados una escasa cantidad de metales obtenida á vil precio, que otra de mas monta estraida de minas ó placeres sin utilidad alguna. Por esta razon sin duda no causaban inquietud al comercio los lavados de oro, de suyo dispendiosos.

Mas no es asi lo que viene sucediendo desde 1849. Halláronse primero en California depósitos de aluvion de riqueza tal que reduce asombrosamente los gastos de beneficio, asi como filones de cuarzo que se esplotan ya con gran provecho y con rendimientos de que no habia ejemplar. Y apenas da tiempo para que se admire semejante maravilla, cuando viene otro descubrimiento eclipsando aquellas regiones y presentándonos un vasto continente, todavia muy poco conocido, de cuyos senos brotan, no ya tan solo arenas auríferas, sino grumos de gran tamaño, verdaderos lingotes y todo ello á veces sin necesidad casi de labor alguna: de suerte que no en valde se ha dicho que es la cabeza de Medusa para la imaginacion de las masas; pues de tal manera crece, que ya alucina y espanta. Véase la suma de metales ricos vertida en la circulacion de año en año.

PRODUCCION DESDE 1849 HASTA FIN DE 1856.

Años.	Orígen.	Oro. Francos.	Plata. Francos	Valor total.
1849	Antiguos paises de produccion. . .	240.000.000	210.000,000	575.000,000
	Principios de la California.	125.000,000	»	
1850	Antiguos paises. . .	246.000,000	212.000,000	738.000.000
	California.	280.000,000	»	
1851	Antiguos paises. . .	250.000,000	216.000,000	854.000,000
	California.	300.000,000	»	
	Australia (últimos meses).	88.000,000	»	
1852	Antiguos paises. . .	297.000,000	220.000,000	1,220.000,000
	California.	323.000,000	»	
	Australia.	380.000,000	»	
1853	Antiguos paises. . .	300.000,000	226.000,000	1,291.000,000
	California.	353.000,000	»	
	Australia.	412.000,000	»	
1854	Antiguos paises. . .	310.000,000	208.000,000	1,225.000,000
	California.	280.000,000	»	
	Australia.	427.000,000	»	
1855	Antiguos paises. . .	338.000,000	224.000,000	1,318.000,000
	California.	250.000,000	»	
	Australia.	506.000,000	»	
1856	Antiguos paises. . .	350.000,000	214.000,000	1,370.000,000
	California.	276.000,000	»	
	Australia.	530.000,000	»	
	Totales.	6,861.000,000	1,730,000,000	8,591.000,000

IV.

Una vez estampada, cual acabo de hacerlo, la produccion anual de los metales preciosos, súmense las partidas del primero y segundo cuadro, y con esta sola operacion aritmética (restando, no obstante, del total las cantidades que se suponen perdidas ó desgastadas), sacaremos el valor representado por el oro y la plata esparcidos bajo sus tres formas de lingotes, moneda y artefactos.

Detengámonos breves instantes en los cálculos que con este motivo han formulado los estadistas mas competentes.

En la época de Carlo Magno, dicen, poseia Europa oro y plata por valor de 3,200 millones de reales: al nacer el Nuevo Mundo tenia 800 millones mas; y en este dato concuerdan Humbolt y Chevalier, distinguiendo la plata del oro y dando á aquella una existencia de 2,800 millones y á este de 1,200.

Desde 1492 ó 1803 las Américas, Europa y Norte de Africa dieron 37,100 millones de oro y 89,100 millones de plata. De 1803 á 1848 creció el valor de los metales preciosos en 12 millares de oro y 10 millares de plata. Solo las minas argentíferas beneficiadas desde el descubrimiento de América hasta la última fecha susodicha, asegura Chevalier que predujeron 142 1|2 millones de kilógramos, valiendo 56,480 millones de reales.

De todo ello resulta que la existencia en 1848 de valores metálicos era de 152,200 millones; si bien otros economistas, como vimos, la estiman en 173,200 antes de la aparicion de California. Añádase la produccion de los ocho años posteriores y se alcanza en último análisis la suma de 186,564 millones de reales, segun unos, ó de 207,564, segun otros.

Verdad es que los grandes Estados del Africa central y de Asia, notablemente China y Japon, han venido absorviendo inmensos valores monetarios, que algunos estiman en 2,900 millones de oro y 28,100 de plata; mas como quiera es cosa convenida, si no averiguada, que son 160 millares los que funcionan actualmente como moneda en los mercados conocidos; si bien no falta quien afirme que solo en los 54 Estados de Europa circulan hoy 34,741.600,000 francos, ó sean 138 millares, 966.400,000 reales de vellon.

Pero sea una ú otra la cantidad hoy circulante, ello es que ese desmesurado crecimiento de 34,000 millones de reales solo de ocho años á esta parte, va ya causando gran inquietud y zozobra en las altas regiones del comercio y aun en la Hacienda de los Estados, que atentos miran si es eventual semejante fenómeno, ó si al revés amenaza perpetuarse, por cuanto pueda pesar en la balanza de los intereses públicos. Y de que se perpetúe es lo probable; pues como no haya ponderacion en las noticias de que tan ávidos se muestran ingleses y norte-americanos, las baradas de los años últimos son chica cosa; como que si se les oye, no estamos sino en el comienzo de la *edad de oro*.

Recientemente dice el *Adelaide Dispatch* de Australia, que el producto del año pasado fué de 12.500,000 libras esterlinas (1,250 millones de reales); y afirma con datos oficiales en la mano una comision del Consejo legislativo de Vitoria, que tiene 20,000 millas cuadradas aquel depósito aurífero; que cien mil mineros pueden producir anualmente hasta 62 millones de libras (6,200 millones de reales); y que la riqueza metálica total de la colonia se calcula en 26,783 millones de libras, ó sea 2,678 millares, 300 millones reales de vellon.

«Tan rica es la Australia, dice un testigo ocular, que ciertos terrenos que el capitan Cook hubiera comprado, há menos de un siglo, por un pedazo de vidrio, se venden hoy al precio que tienen en *Picadilly* ó en el *Boulevard* de los Italianos, los cuales son los mas caros de Europa. Se trazan ferro-carriles, se proyectan establecimientos de todo género, y en Inglaterra se construyen edificios gigantescos para establecer una ancha corriente de poblacion entre Europa y la Occeanía.»

William Howit dice: «Lo que en Lóndres (casa, tierra) cuesta 40, en Melbourne 400. La harina está á 36 libras esterlinas tonelada; el pan de cuatro libras á 2 schelines; por un par de botas se paga 9 libras; por la manteca 30 schelines libra; una col vale un scheling; un caballo, que ha seis años valia 20 seh, ahora 100. Aun últimamente el valor de los arriendos ha cuadruplicado.»

Y no es eso lo peor, sino que las antiguas comarcas auríferas habrán de aumentar sus labores para sostener la competencia. Hasta aquí moderó por sistema el ruso la esplotacion del oro, preservándole de todo envilecimiento, como que su mayor produccion, la de 1851, fué de 312 millones próximamente; y fundado en ese juicioso cálculo, tiene encadenada la tal industria con fuertes ligaduras fiscales. En diez clases se distribuyen las minas ó placeres de la Siberia, y están sometidas á impuestos progresivos, pagando, segun sean, el 5, el 32 ó el 35 por 100 del producto neto. Espantosa llegaria á hacerse la fecundidad de la Siberia sino la comprimieran las mil trabas puestas allí en juego. Puntos se conocen en Altai donde, segun noticias verídicas de Chevalier, la estraccion media por cada trabajador y por cada dia alcanza mas de diez granos, es decir, un valor nominal de 34 francos; casi triple del que se atribuye á los peones errantes en California y Australia.

El Diario de minas de Rusia (1853) publica oficialmente la situacion minera de aquel imperio, y el producto ánuo actual, término medio, es de 320 millones reales en oro, y de 15.927,232 reales en plata. Desde principios del siglo hasta 1826, es decir, en 25 años juntos, solo produjo en oro 2,800 *pouds*, ó sea 45,836 kilógramos: de 1826 á 1840 ya ascendió el producto anual á 20,146 kilógramos (término medio); pero fué en aumento hasta 1847, en cuyo año se dieron 28,709 kilógramos. En 1848 descendió á 27,720 kilógramos, y en 1851 á 23,304, por las razones de economía y prudencia que arriba llevo apuntadas. El término medio que sale allí de los lavados es de 88 por 100 de oro puro y 9 por 100 de plata. Del Oural se sacó la monstruosa pepita tan nombrada, que pesa 36 kilógramos, ó sea 156 marcos castellanos.

Y hay que contar tambien con nuevos hallazgos. En las cercanías de la laguna de Jaco, casi á orillas del Rio Grande, como á 60 leguas de Chichuahua (República de Méjico), acaba de descubrirse un placer de oro, cuya riqueza, dicen, escede á la de California. Hállase el depósito en un terreno de aluvion de muchos metros de profundidad. Una arroba de tierra, cogida en la superficie y al acaso, ha dado 4 y media onzas de oro. Es desconocida aun la estension de ese placer, pero se la juzga muy grande.

Tampoco Oriente se queda en zaga. «En China, dicen monsieur Hue y otros misioneros, hay ahora ciertos hombres á quienes llaman *miradores de oro*, porque tienen notable habilidad para descubrir los depósitos de este metal, guiándose por la conformacion de las montañas y la especie de plantas que producen. Aunque la esplotacion de este mineral está prohibida bajo penas muy severas, y monopolizada por el Gobierno, practícase de contrabando, no obstante, con inconcebible descaro. En 1841 los aventureros y bandidos sacaron tanta cantidad de oro en una sola montaña del reino de *Ouniot*, al norte de Pekin, que en todo el imperio de China bajó á la mitad de su valor repentinamente. Hubo que destinar un cuerpo de ejército contra aquellos mineros para castigarlos sin piedad, y de ellos al que menos le sacaron los ojos.»

Los chinos, es verdad, no permiten la salida del oro; mas si es tan abundante como suponen, no será estraño que al cabo influya en los mercados de América y aun de Europa.

Y todavía se han descubierto además nacimientos de oro en Nueva-Zelandia, en las islas de la Reina Carlota, en Nueva-Granada, Guatemala, en las orillas del rio de las Amazonas, en Canadá, Turquía, y muy recientemente en Nueva Caledonia.

Para neutralizar la presion del oro, para atenuar los inconvenientes económicos que amenazan por su superabundancia, cuentan algunos optimistas con el desenvolvimiento creciente del lujo, de las artes, de las industrias, de las obras públicas; ensanchando todos su esfera de accion, con nuevas vías abiertas al comercio y á los cambios. ¡Pura ilusion! Podrán aumentarse las necesidades del cambio; pero ahí está el crédito, que tiene á mano otros instrumentos equivalentes. Fuera de qué, (y solo esto trato ahora de probar), por mas que se ensanche el lujo, y el comercio y la industria, si han menester mayor suma de numerario, no por eso será menos cierto que ha de producir tambien mayor carestía en todos los artículos de general consumo, principalmente en los frutos de la tierra: porque *vender una cosa es comprar dinero;* y si el dinero abunda cada vez mas en la plaza, claro es que habrá de exigirse mayor cantidad del mismo por la cosa que se venda.

Una sola razon podria abonar el cálculo de los que contra mí opinan, fundándose en que por el aumento del lujo ha de transformarse mayor cantidad de metales preciosos en dijes, joyas, vajilla y otros objetos labrados; mas no reparan en un hecho que salta á los ojos. La tela que se compra para un vestido, la caoba con que se hace un mueble, se retiran completamente de la circulacion, es decir, quedan consumidos y no figuran en las existencias de mercado por las cuales se regula su

precio. De parte de ellos estaria la razon, repito, si lo mismo sucediera con los metales labrados que por ende salen al parecer momentáneamente de la circulacion, pero á eso responden los estadistas, atentos á su produccion y movimiento, que *los precios corrientes del oro y plata se ajustan en el monney-market no precisamente segun el número de medallas monetarias, sino segun la existencia conocida de aquellos metales, cualquiera que su forma sea.*

Y aun cuando esto no fuera exacto, como que gran parte de lo nuevo se rehace con lo viejo, de escasa monta podrá ser siempre la cantidad que del primero labren las industrias; á menos que tengan el antojo en adelante los hombres de poner á sus casas puertas, cerraduras y llaves de oro, como refieren que las tuvo la antigua ciudad de Kief.

Los economistas que mas dan al consumo de joyería, dorados, desgaste, desperdicios, pérdidas, naufragios, incendios, etc.; es por valor de 600 á 700 millones de reales: y como la produccion actual alcanza, como hemos visto, cerca de 1,500 millones de francos, nos quedará cada año para acumularse hasta lo infinito, un valor de mas de 5,000 millones de reales funcionando como moneda ó en lingotes, que tanto monta, y todavía gracias que la produccion no acrezca.

A cuantos duden de este inevitable efecto de la superabundancia del oro, voy á responderles con un fenómeno que se viene advirtiendo de pocos años acá en todas las naciones comerciales, aun en la nuestra, y es el aumento de acuñacion.

Véanse los valores amonedados durante 16 años, solo por cuatro gobiernos. Cito los tres primeros porque son los que mas acuñan, y el nuestro porque aun en pequeño asombra el aumento de amonedacion.

INGLATERRA.

AÑOS.	SUMAS AMONEDADAS. Oro libs. ests.			Plata libs. ests.
De 1841 á 1847.	4.232,570	»	»	364,498
En 1848.	2.451,999	»	»	31,452
1849.	2.177,000	»	»	28,505
1850.	1.491,000	»	»	30,853
1851.	3.150,000	»	»	74,938
1852.	3.445,350	19	6	63,848
1853.	7.874,412	»	»	114,253
1854.	9.545,989	10	4	98,419
1855.	12.910,346	4	8	83,024
1856.	15.873,608	19	2	57,252

El término medio de la acuñacion inglesa desde principios del siglo á 1840 fué de 1.700,000 soberanos.

ESTADOS-UNIDOS.

AÑOS.	SUMAS AMONEDADAS. Oro dollars.	Plata dollars.
De 1841 á 1847.	825,940	2.439,525
En 1848.	3.932,825	922,943
1849.	9.375,790	684,563
1850.	33.314,270	483,158
1851.	64.598,475	429,257
1852.	72.673,460	342,217
1853.	75.211,986	3.331,640
1854.	79.213,367	1.668,506
1855.	94.724,631	692,337
1856.	100.462,978	595,769

La refundicion de los medios dollars, decretada en 1853 subió aquel año y el siguiente el guarismo de la acuñacion de plata. Nótese que los Estados-Unidos no acuñaban sino 275 mil dollars cada año en oro, término medio desde principios del siglo hasta 1840.

FRANCIA.

AÑOS.	SUMAS AMONEDADAS. Oro francos.	Plata francos.
De 1841 á 1847.	4.244,031	72.190,286
1848 á 1850.	50.665,896	128,131.720
1851.	269.709,570	59.327,308
1852.	27.028,270	71.711,560
1853.	312.964,020	20.099,488
1854.	398.856,230	11.870,538
1855.	513.643,770	12.754,462
1856.	546.840,316	10.481,738

Acuñacion de oro y plata en las casas de España.

AÑOS.	Oro. Rs. vn.	Plata. Rs. vn.	Total.
1841.	17.184,320	5.795,645	22.979,965
1842.	11.428,240	4.387,158	15.815,398
1843.	13.959,120	1.234,100	15.193,220
1844.	17.992,320	1.674,434	19.666,754
1845.	30.632,560	593,336	31.225,896
1846.	16.875,280	102,532	16.977,812
1847.	13.116,880	619,856	13.736,736
1848.	3.984,240	12.815,391	16.799,631
1849.	2.221,280	14.541,508	16.762,788
1850.	64.897.500	27.780,319	92.677,819
1851.	12.119,000	24.543,266	36.662,266
1852.	843,200	32.961,904	33.105,104
1853.	» » »	36.705,339	36.705,339
1854.	84.468,200	41.871,249	126.339,449
1855.	146.515,500	30.580,633	177.096,133
1856.	179.497,040	25.385,532	204.882,572

No cito aquí, como antes he dicho, la acuñacion de los 54 Estados de Europa; pero todos ellos han seguido la misma marcha ascendente, y basta para prueba, referirme á las casas de moneda de Nápoles, que de 1818 á 1852 daban un millon de ducados por año, término medio, y desde entonces á 1856 inclusive han acuñado hasta 30 millones anuales.

Enseñan los cuadros de este artículo, cómo ha crecido el oro en los últimos ocho años, y cómo su acuñacion corre parejas hasta el punto de destruir todas las tradiciones monetarias. ¿Y todavía en España no hemos de abrir los ojos á la luz, cuando estamos amenazados de un fenómeno parecido al que causó tanto asombro y perturbacion en el siglo XVI, esto es, el envilecimiento del numerario, manifestado por el encarecimiento de todas las mercancías? Pronto hablaré de las precauciones que han tomado ya muchos gobiernos.

Que las guerras, las malas cosechas de cereales, las enfermedades de la vida, los motores mecánicos, los ferro-carriles, el movimiento creciente de las industrias y del crédito, entran por mucho en la carestía de casas, alimentos, caldos, eso es incontestable; pero ¿quién es capaz de afirmar que á ello no contribuye tambien la afluencia del oro? Y aun suponiendo que en los valores comerciales no hubiesen influido todavía las riquezas metálicas exumadas en los ocho años, que lo niega rotundamente la esperiencia, ¿seria esto por ventura bastante garantía para los tiempos venideros?

Los artesanos en Austrialia, California y aun en varios parajes de los Estados-Unidos, ganan un jornal de 80 á 140 rs.; lo cual revela lo caro que cuesta allí el vivir. El interés legal del numerario en los dos primeros puntos es de 10, pero se toma dinero al 36 por 100.

Por otro lado, los Estados-Unidos supieron aprovechar la abundancia de oro para proporcionarse crecidas reservas de este metal en sus infinitos bancos; que pasan de 250 millones de dollars. La crísis penúltima monetaria de Inglaterra produjéronla los enormes anticipos de dinero hechos á la Australia, mas aun que el acopio de granos. La que está atravesando actualmente dimana de sus remesas metálicas á Oriente.

Mas no está lejos el dia que aquellas regiones mineras tengan el suficiente capital fijo, asi como el circulante; que hechos los reintegros haya saturacion metálica en el comercio americano y de la Occeanía, y en suma, que en vez de ser solicitado el oro, sea simplemente una mercancía reducida al triste estado de tener que ofrecerse por todo género de mercancías. ¿Cuál no será entonces su influencia en Europa?

Decir que los capitales nunca han de ser sobrados y que siempre tendrán empleo, es desconocer la esencia del capital. «El oro y la plata son capitales sin duda, asienta un notable economista; pero de una naturaleza particular. Descúbrese un criadero de ulla, y de trocar carbon por lienzo resultará al cabo de 20 años haberse consumido gran cantidad de combustible y de tela con gran ventaja de las poblaciones, puesto que se habrán aniquilado las dos mercancías producidas y cambiadas. Encuéntrese cada año un millar en oro, y á los 20 años habrá 20 millares en el comercio. Reunénse 100 millones en especie para construir un ferro-carril. ¿Qué se gasta? ¿Dinero? No, sino tierra, madera, piedra, hierro. Al acabarse la obra, se desprenderá ó desquitará el dinero por sí mismo para construir sucesivamente otros diez ferro-carriles. Para que el dinero no cayera en menos precio seria menester que las necesidades de numerario y no de capital, se multiplicasen en el mundo á medida que se fuera acumulando el metal amonedado.» A razones tan claras no es fácil replicar.

Afirma mister Stirling, y es uno de los ingenieros y economistas que mas se han ocupado en la materia, que la depreciacion de los metales preciosos la determinan menos las cantidades producidas que la baratura en los gastos de produccion ó coste; y que por mil motivos cuesta muy caro el oro que se recoje, segun el régimen actual de los nuevos paises auriferos. Pero con esa opinion, cuando menos dudosa, ¿pretende acaso convencernos dicho autor de que la superabundancia de oro de modo alguno ha de influir en los precios generales? No; puesto que luego al final de su libro pronuncia el vaticinio siguiente: «Veremos como nuestra riqueza metálica tendrá aumentos nunca oidos en la historia, y los tales aumentos coincidirán con una reduccion de gastos asimismo sin precedentes..... Mi conviccion profunda es que si la produccion continua en la medida actual, aunque sea por cortos años, debemos esperar un cambio muy grave en las relaciones comerciales y sociales, ó una perturbacion económica tal como no se ha visto otra en el mundo cerca de tres siglos á esta parte.»

(Se continuará).—José Gener.

LECTURAS POPULARES

SOBRE

EL OBJETO

DE LA

EDUCACION SOCIAL, POR J. V. LASTARRIA.

(Conclusion.)

Veamos ahora cómo la libertad es la base de los deberes morales del hombre. Lo es, porque su voluntad, es decir, su facultad de querer ó no querer, debe estar arreglada en su práctica á la libertad, esto es, al uso del derecho. Y he aquí precisamente una de las diferencias del hombre con el bruto. La voluntad es el patrimonio de todos los séres animados, pero el bruto quiere ó no quiere dominado por sus sensaciones, mientras que el hombre sujeta su voluntad á la reflexion ó á la conciencia, porque solo puede querer lo lícito, lo justo. Por eso el bruto no es libre, y el hombre si lo es, pues para aquel no existen esas condiciones voluntarias de que depende la vida y el desarrollo de este, condiciones que debe respetar en todo acto de su voluntad.

De esta manera se ve que siendo voluntarios los deberes morales del hombre, y siendo por su naturaleza distintos de los deberes de derecho, en cuanto no tienen la condicionalidad de estos, el hombre no obstante tiene que sujetarse al derecho al determinarse á no hacer alguna cosa, porque no podria ejercitar su volutad de un modo contrario al uso del derecho, es decir, contrario á la libertad. Esto es muy obvio cuando se trata de los deberes del hombre para con sus semejantes, puesto que al practicarlos, debe obrar siempre conforme á la *justicia*, que es su base, y por consiguiente al derecho.

Pero aplicad la doctrina á los deberes del hombre para consigo mismo, y vereis como la libertad es su verdadera base. ¿Usará el hombre su libertad cuando obra con egoismo ó con necedad? No, porque obra contra una condicion de su perfeccion, que consiste en moderar el amor propio para ser estimado y apreciado por los demas. ¿Usará de su libertad el hombre que, por darse gusto ciegamente, se hace gloton, ébrio, lujurioso, perezoso? No, lo que hace entonces es una maldad, porque viola las condiciones de su esistencia y perfeccion, que se llaman templanza, sobriedad, castidad, trabajo.

Por consiguiente, si el hombre está dotado de una facultad moral que se llama voluntad, es solamente para querer lo bueno, lo licito, lo justo, porque el derecho, es decir, las condiciones de su existencia, de su perfeccion humana, limitan de ese modo aquella facultad. Esa facultad es libre solo en cuanto usa de su derecho, que es, como si dijéramos, solo en cuanto practica la libertad, que es el uso del derecho. En esta esfera, que es la de la libertad, el hombre puede querer ó no querer, determinarse ó no determinarse á hacer algo; pero fuera de ese terreno no puede querer arbitrariamente, porque entonces carece de libertad, esto es, no tiene derecho ninguno que usar.

Ved, pues, como la libertad bien comprendida es la base, la regla mas segura de nuestros deberes morales, y cómo descansa en su práctica y ejercicio la probidad ú honradez. Esto nos esplica por qué el esclavo no puede ser probo ú honrado: cuando el hombre no es libre porque no tiene derecho que ejercitar, la moralidad desaparece, los deberes se pervierten; y si alguna vez en ese estado desgraciado se encuentra una naturaleza noble que triunfa, y que á pesar de la carencia de libertad, desarrolla sus instintos morales, sucede un fenómeno, un caso estraordinario que admiramos, y que nos revela la escelencia de nuestro ser.

XI.

Deberes del hombre para con sus semejantes.

Caridad y justicia hemos dicho que debe el hombre á sus semejantes en la sociedad, y no hay un deber de esta especie que no se halle comprendido en esas dos palabras.

Pero la caridad es propiamente la fórmula de todos esos deberes, porque todas las relaciones del hombre, principiando por las que la naturaleza le impuso con los autores de sus dias, con sus hermanos ó parientes, hasta los que tiene con los estraños, todas se resúmen en la caridad, que es el amor, vínculo universal con que Dios nos ha ligado á él y á nuestros prógimos, á quienes nos aconseja amar como á nosotros mismos. Por eso decia tan sábiamente el apóstol, que el reinado de la caridad no acabaria jamás; que ella es paciente, suave y nunca envidiosa; que no conoce el orgullo ni la ambicion, ni la codicia; que es desinteresada, que no es suspicaz ni se alegra del mal ajeno; que ama la verdad, que es sincera, que tiene confianza para esperar y fortaleza para sostenerse.

Todas las virtudes pasadas y sociales tienen su asiento en la caridad. El ódio y todos los sentimientos que se le parecen, como la impaciencia, la soberbia, el orgullo, la envidia, la ambicion, la codicia, son los peores consejeros de nuestras acciones.—Todo lo que el hombre piensa y obra movido por esos seutimientos odiosos, es contrario á la caridad, y por consiguiente es un mal.

Hay tres poderosos enemigos de la perfeccion social: la ignorancia, la mentira y la ambicion; y precisamente son la causa de las desgracias que pesan sobre la humanidad, porque su accion corruptora obra primero sobre la caridad, sobre esta base de todas nuestras relaciones: la ignorancia prepara el campo de las tinieblas al triunfo de la mentira y al trono de la ambicion: la caridad se abate y con ella sucumben todas las virtudes.

Por eso se ve que la caridad no es solo amor ó benevolencia para con nuestros semejantes, sino tambien amor á la verdad y á la justicia, que son las dos antorchas luminosas que disipan las tinieblas de la ignorancia y abren paso á la humanidad para triunfar sobre la mentira.

La caridad se practica con nuestros semejantes:

Practicando la verdad y la *justicia* en todas nuestras relaciones con ellos;

Practicando la *beneficencia*;

Practicando la *indulgencia*;

Practicando la *tolerancia*.

XII.

Justicia.

Hé aquí una virtud que se practica vulgarmente diciendo que es el hábito de dar á cada uno lo que es suyo; mas no basta dar á cada cual lo que es suyo, es necesario ademas respetar á todos su derecho. Si derecho es, segun dijimos, todo lo que puede estimarse como una condicion de la vida y del desarrollo del ser inteligente, es claro que la justicia consiste en respetar esas condiciones, aunque no se trate de darlas ó suministrarlas. Por consiguiente, si obra contra la independencia personal de un individuo, contra el uso de sus facultades físicas, morales é intelectuales, contra su reputacion, tranquilidad y propiedad, obra con injusticia porque todas esas cosas son condiciones indispensables de su vida y de su perfeccion.

Se vé, pues, que la justicia es inherente á la naturaleza humana, porque tiene su fundamento en ella, y se descubre por la razon. Por lo mismo la justicia, como virtud moral y como acto social es anterior á toda ley escrita, y no es en la ley escrita donde debe buscarse su orígen. Puede haber leyes que sin embargo de obligar al individuo, como miembro de la asociacion civil ó del Estado, sean contrarias á la justicia porque ataquen ó perturben las condiciones de la vida ó perfeccion del hombre ó de la sociedad. La justicia entonces no se podria hallar en esas leyes: los actos emanados de ellas serian legales, pero no justos. El hombre estaria obligado á respetarlas, porque el respecto á las leyes, cualquiera que sea su carácter, es tambien una condicion de la estabilidad social; pero la justicia reclamaria la reforma de esas leyes, y el hombre pecaria contra la moral si se pusiera al servicio de ellas ó si se empeñara en sostenerlas.

La justicia, aunque diferente de la caridad, toma de ella su mayor brillo, porque sin caridad, sin amor, no se puede adquirir el hábito de respetar en cada individuo lo que es una condicion de su existencia y desarrollo.

Beneficencia.

Esta virtud es la caridad misma puesta en accion, y consiste en contribuir con beneficios al alivio de las miserias de nuestros semejantes.

La indulgencia.

Es asimismo un acto de la caridad que se practica sufriendo con paciencia y perdonando con generosidad las flaquezas y faltas de nuestros prógimos.

La tolerancia.

En fin, es otra manera de obrar y practicar la caridad y consiste en oir y respetar con amor las opiniones ajenas.

Por la beneficencia, la caridad está muy lejos del egoismo, de la codicia y del sórdido interés, y se duele del mal ajeno; por la indulgencia desecha la envidia, la suspicacia, la impaciencia y ejercita la fortaleza; y por la tolerancia es suave y huye del orgullo ó de la ambicion. De este modo la beneficencia, la indulgencia y la tolerancia son las tres gracias de la caridad, que brillan simbolizando en su dulce union todas las cualidades que el apóstol atribuye á la caridad.

En la *justicia* están compendiados todos los deberes

con que el hombre está ligado á sus semejantes, porque esos deberes son condiciones de la existencia y de la perfeccion de los demas.

En la *Caridad* están enlazadas como en un ramillete las tres grandes virtudes que el individuo debe practicar respecto de sus semejantes, para cumplir con la ley de amor que su naturaleza le impone, y contribuir por su parte á la gran armonía del universo moral.

La beneficencia, la indulgencia y la tolerancia tienen, pues, su fundamento en el amor. Nada puede haber forzado en ellas, nada de condicional ó de derecho; y por esto no son elementos de la justicia, sino de la caridad, que nos aconseja socorrer á nuestros semejantes, perdonar las faltas y respetar sus opiniones, para que de este modo nuestras relaciones sociales se ejerciten en paz y fraternidad, y la sociedad no sea un campo de lucha, ni centro de ódios ó antipatías.

XIII.

De todas esas manifestaciones de la caridad, es la mas importante la *tolerancia*, porque de ella depende absolutamente el triunfo de la verdad y de la justicia. La beneficencia se refiere á un círculo estrecho, el de los indigentes; la indulgencia es puramente accidental, porque solo se refiere á los casos en que tenemos un agravio que perdonar; pero la tolerancia es de un uso continuo y constante en todas nuestras relaciones, porque á cada paso de nuestra vida hallamos opiniones que chocan, juicios que nos parecen estraviados, errores triunfantes que debemos combatir.

La tolerancia no es una virtud que se refiera esclusivamente á nuestras propias opiniones, como han dicho los interesados en desconocer el carácter de esta manifestacion de la caridad. Bien puede haber hombres y los encontramos á cada instante, que no tengan la pretension de inculcar por fuerza, de imponer á los otros sus opiniones propias; y sin embargo de eso, tales hombres pueden ser intolerantes con las opiniones agenas. El que trata de imponer por fuerza sus opiniones no peca tanto contra la tolerancia, cuanto contra la justicia, porque no se puede emplear la fuerza con ese objeto, sin atacar la independencia de los demas hombres. Mahoma, que confió á la cimitarra la difusion de su doctrina, no es intolerante por eso, sino que es un bárbaro que viola con su orgullo la justicia. Es intolerante porque no admite las opiniones agenas y desecha toda discusion. Hay, pues, en su proceder un crímen contra la justicia y una falta contra la tolerancia. Jesucristo, que confió á la palabra el triunfo de su Evangelio, respetó la justicia; y como la palabra no es la fuerza, sino que conduce á la discusion pacífica, aconsejó tambien la tolerancia, porque no se puede disuadir de un error, ni persuadir de una verdad, sin respetar la opinion que se trata de vencer. La tolerancia se refiere, pues, principalmente á las opiniones agenas, porque consiste su práctica en respetarlas, en no violentarlas para poder emplear contra ellas cuando son erróneas, los medios de persuasion solamente, medios que no podrian producir un efecto, desde que con violencia ó con burlas irritásemos el amor propio de los que abrigan esas opiniones erróneas. La verdad huye de la violencia y del ridículo, y la armonía social desaparece en presencia de esos dos enemigos de la verdad. ¿Cómo podria haber paz entre los hombres, cómo vencer los amaños de la mentira, cómo llevar la luz á las tinieblas de la ignorancia, sino principiamos por tratar con mansedumbre y solo con las armas de la razon los errores que debemos combatir?

Mas no olvidemos que la mentira saca partido de todo; hay muchos casos en que la perversidad misma se acoje á la tolerancia, para reclamar en su favor los respetos que no le son debidos. La tolerancia solo se puede practicar con las opiniones, nunca con el vicio ó el crímen. Estamos obligados á compadecer al criminal, á aconsejar al vicioso; pero debemos odiar el crímen y el vicio, en vez de tolerarlos. Si la ambicion traza un plan perverso, y para reclamar en su favor la tolerancia, lo disfraza con el nombre de un sistema de ideas ó de opiniones, la tolerancia debe serle negada, porque la caridad cede entonces su lugar á la justicia. Mas para proceder así, no debemos confiarnos mucho en nuestro propio juicio: es necesario entonces estudiar la verdad con despreocupacion, consultarlo en la historia y en el juicio de los hombres sábios. Supongamos que la crápula, la corrupcion de costumbres, aparece disfrazada con los emblemas de una creencia religiosa, y que á merced de esta invocacion se hace lo que la decencia no permite en sociedad. Supongamos que con el mismo pretesto se propala una doctrina que no tenga mas propósito que servir á la ambicion, aniquilando la libertad de la inteligencia, ó convirtiendo en virtudes la delacion, la traicion, la infidelidad, la mentira y todo lo que hay de contrario á la probidad, á la caridad y á la justicia. ¿Deberiamos tolerancia á semejantes planes criminales ó viciosos? De ninguna manera: en lugar de respeto, debemos emplear contra ellos toda nuestra indignacion y todo nuestro poder para estirparlos.

Tal es la tolerancia bien entendida, virtud preciosa por los bienes que produce, pero que no debe jamás servir á las malas pasiones, porque la caridad, que es su fuente, no es el amor de lo malo, sino el amor de la humanidad, de la verdad y de la justicia como emanacion de Dios.

XIV.

Además hemos dicho que la caridad y la justicia en que se encierran todos nuestros deberes para con los demas hombres, tiene por base la IGUALDAD; y es necesario comprender bien esta base para que podamos practicar bien con pureza la caridad y la justicia.

La palabra *igualdad* ha llegado á perder tambien su verdadero sentido, como la palabra libertad, á causa de los errores que sobre ella han acumulado la ignorancia y las pasiones.

La igualdad en moral no es propiamente un derecho, sino una cualidad del derecho, cualidad que consiste en la *identidad con que todos los hombres, sin escepcion, han recibido de la naturaleza un mismo derecho al goce de su vida y al desarrollo de todas sus facultades físicas, morales é intelectuales.*

Cuando decimos que el hombre es libre, es porque todos los hombres tienen *libertad*, es decir, tienen el *uso de sus derechos*. Cuando decimos que todos los hombres son iguales, es porque todos ellos han recibido de la naturaleza *iguales é idénticos derechos*.

Se vé, pues, que la igualdad no se refiere á la condicion ni á las circunstancias en que individualmente se halla colocado cada hombre en la sociedad. Sin embargo de estar dotados todos de unos mismos derechos por la naturaleza, esa condicion y esas circunstancias son desiguales entre sí, y varian tanto como las fisonomías humanas: no todos tienen una inteligencia igualmente fuerte, ni un corazon igualmente sensible, ni unas mismas inclinaciones, ni unos mismos gustos, ni fuerzas físicas iguales. Estos diversos tipos son como los matices de una flor: todos ellos contribuyen á la armonía y belleza del conjunto. Puestas en accion esas distintas cualidades, se desarrollan los hombres de un modo desigual, segun la particularidad de su carácter: de aquí procede la *desigualdad* de condiciones y de circunstancias en riqueza, en talentos y en posicion social; desigualdad que es invencible, porque es natural, y que no es una contradiccion con la *igualdad* del derecho, que la misma naturaleza da á todos *al goce de su vida, al desarrollo de sus facultades, al uso de sus derechos civiles y políticos, y en fin, á que no haya escepciones ni privilegios que escluyan á los unos de lo que se concede á los otros en identidad de circunstancias.*

Tal es la ley natural que el hombre debe respetar y cumplir al ejercer para con sus semejantes la caridad y la justicia: á todos debe el mismo amor bajo las formas de beneficencia, indulgencia y tolerancia: á todos debe suministrar, en cuanto esté de su parte, las condiciones de su vida y perfeccion, segun las circunstancias y posicion en que cada cual se encuentre. El pobre debe la misma caridad y justicia al rico, que el rico al pobre, el sábio al ignorante, como este á aquel: todos á cada uno, y cada cual á todos los demas.

XV.

Deberes del hombre para con la creacion,

Hemos dicho que el fin ó destino del hombre consiste, segun su propia naturaleza, en el completo desarrollo de sus facultades, y en su aplicacion á todas las cosas, conforme al órden general de la creacion y á la naturaleza de cada cosa en particular. Esta manera de apreciar el destino del hombre, se funda en que este se halla, por la imperiosidad de su naturaleza, en relacion con todas las cosas creadas; y la consideracion de esta verdad ha hecho á los sábios reconocer que el hombre—«tiene la mi»sion, el deber de desenvolverse en estas relaciones uni»versales, de penetrar con su inteligencia en todos los ór»denes de las cosas, para engrandecer sus miras, elevar »sus sentimientos, y someter por la razon todas las fuer»zas de la naturaleza, con el objeto de emplearlas en faci»litar su desenvolvimiento y aumentar la suma de su bien y de su felicidad.»

De aquí nace el derecho que el hombre tiene para obtener por medio de la aplicacion de sus facultades, las cosas del mundo esterior que contribuyen á la satisfaccion de nuestras necesidades, y para disponer de ellas á su arbitrio bajo la proteccion de las leyes, y segun las formas establecidas por estas, derecho que se llama de *propiedad*, y que sirve de base á nuestras relaciones con la creacion.

De consiguiente, si el hombre puede apropiarse las cosas que el derecho le permite hacer suyas, no es para tratarlas caprichosamente, ni por consideracion á su egoismo y á su propia persona, sino conforme al órden general, si tratando cada cosa segun su particular naturaleza y el lugar que le corresponde en ese órden de la creacion. De este modo el hombre cumple con la mas alta de sus prerogativas, que consiste en elevarse á la moralidad, practicando el bien, no por su interés privado, sino porque es conforme al órden general, cuya relacion debe desenvolver y respetar.

Por no haberse reconocido esta verdad de la moral universal, sucede que el hombre se cree comunmente autorizado, no solo para servirse de las cosas del mundo esterior en cuanto satisface sus necesidades, sino para destruirlas tambien y revelar con su uso caprichoso los destinos de la naturaleza. Es verdad que los casamientos carecen de derechos y de moralidad, pero no por eso dejan de pertenecer al órden de la creacion, en el cual contribuyen á formar la gran armonía que brilla en el universo. Si en los fines á que ellas están destinadas por su naturaleza peculiar no son útiles á un hombre, pueden serlo mas tarde á él mismo ó á otros de sus semejantes, de modo que, aun cuando el individuo que las desnaturaliza no peca contra el derecho, obra, sí, contra la moral que le aconseja respetar esa naturaleza y no hacer un daño que es contrario al desarrollo de su relacion con el órden universal.

La verdad de esta teoría se comprende con mas claridad si de las cosas inertes pasamos á aplicarla al mundo sensible. Los animales tienen tambien su bien peculiar, porque gozan de sensibilidad; y aunque ese bien se limita á la satisfaccion de los impulsos de su naturaleza, casi podria asegurarse que él es una condicion de su existencia animal, que el hombre no puede violar arbitrariamente sino solo cuando su naturaleza, superior á la del bruto, le da derecho de servirse de él para llenar alguna de las condiciones de su existencia y perfeccion de hombre. Fuera de estos casos no es lícito al hombre contrariar la naturaleza animal, causándole dolores, privaciones ó males, que por no ser orijinados por el ejercicio de su verdadero derecho del hombre, son inútiles crueldades que á ningun bien conducen.

Es cierto que el animal no tiene derechos, que aun su bien sensible, que es una condicion de su existencia, no constituye un derecho, porque el bruto no puede practicar la justicia ni con el hombre ni con los séres de su especie, para cumplir ó exigir una condicion de derecho. Pero tambien es cierto que el hombre no debe violar ees bien por motivos independientes de la justicia, como son la cólera, la crueldad, el capricho ó cualquiera otro impulso apasionado, porque entonces se degrada, y si su corazon no está corrompido, le advierte que hace un mal injustificable, latiendo de compasion en presencia de su mal.

Hé aquí el fundamento de esas leyes y de esas asociaciones que se han formado en la Gran Bretaña y en otros pueblos civilizados para defender á los animales de tratamientos crueles y de ataques innecesarios contra su sensibilidad. En esos paises se ha reconocido ese principio de la moral universal, sancionando de hecho que el hombre tiene deberes que cumplir respecto á la creacion y de los séres que forman su armonioso conjunto. Por esto ha dicho muy bien un filósofo; que «precisamente porque el hombre no se ha limitado ni en su inteligencia, ni en sus sentimientos, ni en su voluntad á la esfera de su individualidad es por lo que no debe tampoco obrar por motivos puramente personales, individuales y egoistas. Puesto que concibe un órden general de cosas, debe obrar conforme á este órden general, y tratar á cada ser, á sus semejantes y á los otros séres animados, como conviene á su naturaleza, que es un elemento del órden general.»

XVI.

Tales son las bases de la moral universal que contiene en sí el tipo de lo justo y verdadero. Cuando se comprenden bien esos altos principios, cuando se aman y respetan como la espresion pura de la verdad, cuando se practican como regla infalible de justicia, el hombre social se eleva á la virtud. ¡Feliz el pueblo que haga reposar en ellos la educacion de sus hijos, poniendo al servicio de este fin los rudimentos de la instruccion primaria! Solo así puede ser social la educacion, solo así puede ser provechosa á los que reciben las primeras luces de la instruccion. Las primeras letras son el pórtico de la civilizacion: los que llegan á ellos sin servirse de su luz para educar el alma y el corazon, se quedan estacionados allí, como los viajeros que han llegado tarde y que se sientan á descansar á las puertas del templo, mirándolas con dolor cerradas, para emprender su vuelta despues de tomar alientos. Los que aprovechan aquella luz para ir mas adelante, esos son los viajeros que han llegado oportunamente á la fiesta, y que penetran en el templo llenos de regocijo para hallar en él consuelo y felicidad. ¡Que no se quede, pues, el pueblo á las puertas de la civilizacion: hagamos que penetre adentro, enseñándole á valerse de la luz de la instruccion para educar su espíritu y su corazon!

Esta es la única manera de triunfar de la ignorancia, la mentira y la ambicion, contra quienes son impotentes las letras cuando no sirven de base á una verdadera educacion social. En la exaltacion de esos sanos principios está la verdadera gloria de la civilizacion y el progreso de las sociedades modernas. Por eso tienen tanta verdad estas palabras elocuentes que el nuevo presidente de la Nueva Granada ha pronunciado al tomar posesion de su magistratura: «La inversion de los principios fundamen»tales del órden político y social no tiene mas antídoto »que el esfuerzo individual de todas las personas probas »é ilustradas: maestros de la moral, institutores prima»rios, catedráticos, escritores públicos, defienda cada »uno con rigor los *sanos principios* y combata los errores; »procure cada hombre de bien, en su condicion privada, »difundir y dar apoyo á los primeros y rechazar los se»gundos, y la *verdad* triunfará!» J. V. LASTARRIA.

EXEQUIAS A LA RACHEL. Segun estaba anunciado, el dia 11 por la mañana tuvieron lugar en París los funerales de esta grande actriz. Siguiendo las costumbres hebreas, el cuerpo de la difunta permaneció en la casa núm. 9 de la plaza Real, donde fueron admitidas las personas que debian asistir á la ceremonia. A las diez en punto el féretro, junto al cual dos mujeres habian estado orando toda la noche, fué colocado en un carruaje tirado por seis caballos. En vez del paño mortuorio, cubria el ataud una sábana blanca salpicada de estrellas de plata, sobre la cual se veia una corona de siemprevivas.

Inmediatamente detrás del carro fúnebre marchaba el gran rabino Isidoro, del consistorio israelita de París; vestia una túnica blanca ajustada al talle por medio de un cinturon, y cubria su cabeza un sombrero negro formando tres puntas. Presidian el duelo el padre, hermano é hijo menor de la difunta. Llevaban los cordones de la sábana, Alejandro Dumas, padre, el baron Taylor, M. A. Maquet, presidente de la sociedad de autores dramáticos, y Mr. Geoffroy, actor del Teatro Francés.

Seguian al carro fúnebre cincuenta coches enlutados y gran número de carruajes particulares, y cerraban el cortejo multitud de personas, entre las cuales figuraban muchos literatos y actores, siendo los mas notables los señores Scribe, Alfredo de Vigny, Sairde-Beuve, Emilio Angier, Legouvé, Viennet y otros miembros de la academia francesa; los señores Félix Solar y Emilio de Girardin; los señores Alejandro Dumas, hijo, Mery, Leon Gozlan, Teófilo Gauthier, Florentino, Mario Uchard, Arsenio Houssaye, Luis de Ratisbonne, Juan Lemoine, Enrique Murger, Aubryet, Taxile Delord, Caraquel, Edmundo Texier, About, Alberico Secord, de Villemessaut y Monselet, escritores; los señores Alfonso Royer, Nestor, Roqueplan, Marcos Fournier, de Beaufort, Dormeuil, Harel, Sari y otros directores de teatros en París; los señores Duprez, Roger, Bonnehée, y la mayor parte de los actores del teatro de la Opera; todos los artistas del teatro francés, inclusas las señoras Plessy, A. Brohan, Fix, Favart, Emilia Dubois, etc.; M. Mocker, y los demas actores de la ópera cómica; las señoritas Lefevre, D'Heritier, Lemercier, etc., Mma. Alboni, la señorita Fargueil, Borghi-Mamo, etc. En resúmen, todos los teatros de París estaban debidamente representados por sus actores.

El cortejo fúnebre siguió hasta el cementerio de los judíos que está incluido en el del padre Lachaisse. Al llegar á la puerta del cementerio colocóse el féretro en el suelo, y el gran rabino dijo en hebreo y en francés:

«Loado sea el Señor, nuestro Dios, que te creó con justicia, que con justicia te sostuvo sobre la tierra, que te ha hecho desaparecer de entre los vivos, y que con justicia se acordará tambien de tí para hacerte resucitar un dia y volverte á la vida!

¡Loado sea el Dios que da la muerte para vivir!»

El féretro fué conducido en seguida á la sepultura y el gran rabino recitó el salmo 91. Cuando los restos mortales quedaron depositados en la tumba rezó una oracion para el reposo del alma de la difunta, oracion que en hebreo se llama *Haskaba*, y despues rezó otra en francés. Acto continuo los Sres. Augusto Maquet, Julio Janin y Bataille pronunciaron discursos relativos á la vida de la finada.

En seguida el gran rabino, echando tierra sobre el ataud, dijo primero en francés y despues en hebreo: «Naciste del polvo y al polvo has de volver. El polvo vuelve á la tierra de donde salió, y el alma á Dios, ¡su criador!»

Los parientes y amigos de la difunta echaron á su vez tierra sobre el ataud y la ceremonia terminó con otra oracion del gran rabino. El cementerio no podia contener la muchísima gente que acudió á presenciar el entierro, pues, segun un cálculo aproximado, habia allí unas 25,000 almas.

Durante el resto del dia se vendieron por las calles medallas, biografías y retratos de la difunta. Conforme á las costumbres israelitas, un rabino rezará á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde, por espacio de diez y seis dias consecutivos, en la casa donde permanecieron últimamente los restos mortales de la difunta.

El teatro Francés estuvo cerrado aquella noche por respeto á su mas eminente artista.

VARIEDADES.

LA DESGRACIA Y LA VENTURA.

—

Murióse Juan, y entre llanto,
gemidos y bendiciones,
acompañado de hachones
lleváronle al Campo-Santo.
Con mucha pompa y estruendo
marcharon por la carrera,
los pobres robando cera
y los clérigos gimiendo.
Ya en el cementerio, junto
á otro muerto le enterraron,
y así á sus solas hablaron
el uno y otro difunto:

MUERTO PRIMERO.

¿Quién con tan poco recato
turba mi sueño?

MUERTO SEGUNDO.

No es nada.
Es un pobre camarada
que viene..... á dormir un rato.
Mas si acaso te molesto.....

MUERTO PRIMERO.

¡Qué disparate! Descuida.
No es aquí como en la vida.
¡Sobra para todos puesto!
Pero dime, ¿qué bullicio
es este tan desusado?

MUERTO SEGUNDO.

Oh! no temas: no ha llegado
el dia final del juicio.
Ese rumor solamente
mi familia le motiva,
que llora á lágrima viva.....
porque no diga la gente.
Mi buena esposa jamás
levantó tanto el chillido;
pero metiendo mas ruido
prueba que me amaba mas.

MUERTO PRIMERO.

¡Eres burlon!

MUERTO SEGUNDO.

No quisiera
que esto llegara á ofenderte.
Mas, dí, ¿quién no se divierte
viendo el mundo desde fuera?

MUERTO PRIMERO.

Juzgo que ha sido tu vida
borrascosa, y no lo estraño.

MUERTO SEGUNDO.

Solo me hirió el desengaño
al emprender mi partida.
Antes fuí dichoso.....

MUERTO PRIMERO.

Pues
yo bajé á la sepultura,
saturado de amargura
de la cabeza á los piés.

MUERTO SEGUNDO.

Yo tuve hasta el postrer dia
sueños de amor y de gloria.

MUERTO PRIMERO.

Bien está: cuenta tu historia
y te contaré la mia.

MUERTO SEGUNDO.

Tu tienes la preferencia
por antiguo.....

MUERTO PRIMERO.

Pues escucha.
Durante la fiera lucha
de la hispana Independencia:
huyendo de los franceses
un pobre soldado raso,
encontró á mi madre al paso
y..... nací á los nueve meses.
Mi madre quedó confusa,
mas no se apuró por eso;
nací, dióme un tierno beso,
y me remitió á la Inclusa.
Despues tuve que aprender
un oficio, y mi maestro
se propuso hacerme diestro
en trabajar sin comer.
Y ocultando todo indicio
del mal trato que me daba,
á cada paso esclamaba:
¡Pepe! que te mata el vicio!
Y así en mi dolor profundo
seguí un dia y otro dia.
¡Ay! porque yo no tenia
á quien quejarme en el mundo!
Merced á mi mala estrella
caí soldado, marché
al combate, y me encontré
en el sitio de Morella.
Con valor tan sorprendente
procedí en esta jornada,
que recibí una lanzada.....
y un ascenso mi teniente.
Pronunció su regimiento
un dia mi coronel;
mas, como siempre, en pastel
se cambió el pronunciamiento.
Y para ahogar la semilla
del desórden malogrado,
á mí, inocente soldado,
me mandaron á Melilla.
Busqué, al volver, el sosiego
y el alivio de mis males,
y solo hallé en los mortales
indiferencia ó despego.
Como un hongo, solitario
viví encerrado en mi esfera,
que yo para todos era
un perdido, un presidiario.
En fin, mi alma comprimida
por la desgracia y el dolo,
amó entonces, como solo
se ama una vez en la vida.
La muchacha se convino
á quererme, y fuí su esclavo;
mas tanto me amó, que al cabo
se casó con un vecino.
Desesperado de todo
cambié de rumbo y de escena,
y para olvidar mi pena
me encenagué, fuí beodo.
Hice al vino mi mejor
y mas verdadero amigo;
pero ¡pásmate! conmigo
hasta el vino fué traidor.
Un dia que bebí mucho
ardí en mi cama tan presto,
como si me hubieran puesto
dentro del cuerpo un cartucho.
Y en mi último parasismo
esclamé: —Ya estoy vengado!
Muero como un condenado,
pero he vivido lo mismo.—

MUERTO SEGUNDO.

Mal tu historia se concilia
con la que á contarte empiezo:
tu desciendes..... de un tropiezo,
yo de una honrada familia.
Criáronme entre el regalo
y la molicie y el lujo,
y en mí el cariño produjo
lo que en tí produjo el palo.
Estiré como un varal
flaco y lleno de defectos,
que tales son los efectos
del mucho amor maternal.
En vez de hacerme aprender,
adulóronme de chico,
diciéndome: —Tú eres rico,
no necesitas saber.—
Y gracias á esto crecí
indolente y bagabundo,
tan inútil para el mundo
como inútil para mí.
No gastó la inteligencia
ni turbaron mis pasiones
las doradas ilusiones
de la edad de la inocencia.
Y casé en la juventud
candoroso como un niño,
teniendo fé en el cariño
conyugal y en la virtud.
Dos hijos tuve, y con mimo
los traté, porque creia
que al cabo en ellos tendria
mi senectud dulce arrimo.
Y cultivé la amistad,
y fuí cristiano, y no tuve
opinion, y ni una nube
turbó mi felicidad.

MUERTO PRIMERO.

¡Ay! dichoso quien recuerda
hora de tan tierno encanto!

MUERTO SEGUNDO.

Todo fué bien, mientras tanto
que no se acabó la cuerda.
Enfermo caí, y mi esposa
hasta el último momento
me estuvo infundiendo aliento
resignada y cariñosa.
Al lado suyo el amigo
á quien hice mas favores
—No se apure usted, Dolores,
decia, y cuente conmigo.—
Y así fué, porque al minuto
de haber yo muerto, mi viuda
esclamó: —Dios nos ayuda
librándonos de ese bruto.
Ya nos podemos querer
sin que nos esté estorbando,—
dijo, y continuó llorando
solo por *bien parecer*.
Mis pobres hijos sentian
angustia tan verdadera,
que sollozaban por fuera
y por dentro se reian.
—El cielo le *tome* en cuenta
sus virtudes, esclamaban,
mientras ellos se *tomaban*
mis seis mil duros de renta.
Antes de echarme la losa
encima, con aire serio
pronunció en el cementerio,
el amante de mi esposa,
una sentida oracion,
diciendo que habia sido
buen padre y *mejor marido*.....
y en esto tuvo razon.

MUERTO PRIMERO.

Ya lo ves, buena fortuna
lograste.....

MUERTO SEGUNDO.

No, que engañado
he muerto.....

MUERTO PRIMERO.

Yo desgraciado
he sido desde la cuna.

MUERTO SEGUNDO.

Yo me juzgo de los dos
el mas infeliz.....

MUERTO PRIMERO.

Callemos,
porque sino reñiremos
como vivos.—Con que adios.—
Y en su puesto, cada cual
quedóse mudo y tranquilo,
y reinó en su último asilo
un silencio..... *sepulcral*.
Y dicen, no sé si es cierto,
que un gusanillo hediondo
escondido en lo mas hondo
del cráneo del primer muerto,
clamó con acento triste
que no hay nada que remede;
acento que solo puede
comprender el que no existe.
—Si es exacto lo que escucho
piensa y siente el hombre loco,
para ser grande muy poco,
para ser dichoso mucho.
Y á Dios debo bendecir
que no me ha querido dar
ni mente para pensar,
ni nervios para sentir.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

LA DAMA DE LA TORRE,

leyenda catalana puesta en lenguaje antiguo castellano.

—

Don Rodrigo et don Blasco
Fueron á cazar un dia:
Don Rodrigo es caballero
Et muy noble Dueña habia.
Don Blasco celoso fuera
Del hermano que tenia;
A Cain se semejaba,
Et como Cain fengia:
Celando en su corazon
La mala traicion que ordía,
Llevó al hermano á la caza
Por la desierta montiña.
Mano á mano caminaban,
Mas fengiendo cortesia,
Don Blasco deja ir delante
Al que muerte prevenia.
Muy poco turó la caza;
Muerto Rodrigo caia,
Ca en las espaldas le fiere
El su hermano con falsía.
Non con estaca villana,
Non con noble espada limpia,
Mas con aleve puñal
Et buido le feria.
Muerto, muerto es don Rodrigo,
Nin pié nin mano movia,
Ca non viven los valientes
Mas que traidores querian.
Don Blasco, que ansi lo vido,
A carrera se partia
En busca de Blanca Flor
A la torre do yacia.
Fallóla en el mirador
Donde al su esposo atendia,
Plorando de absencia el mal
É otro mayor que temia.
Veyendo venir don Blasco
Solo, cordojo sofria;
Vuelcos le da el corazon,
Que nuevas malas traia.
Don Blasco sube á la torre
É á par d'ella se ponia,
Et escarniendo su pena
De esta suerte la decia:

DICE DON BLASCO.

¿Qué has tú la gentil Dueña?
¿Por qué acostada gemias?
¿Por qué querellas et ploras
Parándote menos linda?

DICE LA DAMA.

Ploro por que mi Rodrigo
Non viene en tu compañía,
Et cuido que traicionero
Le hayas quitado la vida.
¿Qué ficiste del hermano
Que tanto bien te queria,
Qu'en su torre te albergaba,
Que á su mesa te ponia?

DICE EL TRAIDOR DON BLASCO.

Non mas d'el cures, la Dueña,
Ca nunca ya le verias;
Yaciendo finca en el bosque
Do le comen las adivas.

DICE LA DAMA.

¡Callad vos, vos callad, Blasco!
Plegue á la virgen María,
Que vos fuéredes comido
Por la traicion que facias.

DICE EL TRAIDOR.

Vos sedes quien ha callar,
Ca si fartas non serian
Las adivas, del tu cuerpo
A comer yo les daria.

DICE BLANCA FLOR.

¡Ay! perdon, perdon, don Blasco,
Non trateis tal demasía,
Ca de hoy seredes mi dueño
En logar de aquel que habia.
Esto que dijo, la mano
Al malo traidor tendia,
Celando el rencor que ha,
Fengiendo amor é alegria.
Ansi le conduce al lecho
Do gozarla proponia,
Et do ella la ocasion
De su venganza atendia.

DICE DON BLASCO.

Despojadvos, gentil Dueña,
Desvestidvos, Blanca Flor,
Ca la vuesa fermosura
Voy gozar á mi sabor.

DICE ELLA.

Despojadvos vos, don Blasco,
Cual facia mi señor,
Et pues lo sedes agora
Facedme el mismo favor.
Ya don Blasco cedo, cedo,
Deja la cota et jubon,
Et priado salta al lecho
Pleno de ardiente pasion.
Ciego de al non se cura,
Que de matar el ardor
Que le abrusia et le devora
Cuerpo et alma con furor.
Blanca Flor que ansi le vido
Aprovecha la ocasion,
Et con un fierro afilado
Le atraviesa el corazon.
Et apos por los cabellos
Asiéndole, le cortó
La maldecida cabeza,
Que tal felonía ordió.
Chorreando negra sangre
La clava en el mirador,
Para escarmiento de homes
Villanos et sin honor.
Cuando del rey el suceso
A los oidos llegó,
Soldemente estas palabras
Atmirado profirió:
«Bien haya la gentil Dueña,
»Bien haya esa Blanca Flor,
»Que cedo fizo vengada
»La muerte del su señor.»

AGUSTIN DURAN.

A UN PINTOR.

—

En el mar de la vida
dos caminos se ofrecen: el primero
á la fortuna, al esplendor combida:
del favor lisongero
por el viento la nave es conducida.

Y basta al ser humano
en cuya frente brilla esplendoroso
el destello del génio soberano
que rinda al poderoso
tributo que le inciense cortesano.

Y aunque el decoro ofenda,
y la verdad profane y la justicia,
á sus piés brotará florida senda
que sigue su malicia,
de alma mezquina vaporosa ofrenda.

Pero no es el segundo
llano y fácil, sino áspero, escabroso,
de espinas herizado en este mundo,
aunque florece hermoso
entre malezas el laurel fecundo.

El genio esclarecido
este camino con afan emprende,
y por el entusiasmo enaltecido
en su llama se enciende
hasta alcanzar el premio apetecido.

Refleja el sol su lumbre
sobre el templo radiante de la gloria
que se divisa en escarpada cumbre;
la vulgar muchedumbre
no asciende hasta él en pós de la victoria.

Solo remonta el vuelo
el genio audaz, y sobre la alta cima
hasta escalar pretende el mismo cielo;
cuanto mas se sublima
á sus ojos ofusca denso velo.

Y sin cesar trepando
el sagrado recinto ver anhela,
sube las gradas el dintél tocando,
del templo centinela
la entrada el infortunio está guardando.

Dichoso si la palma
que al genio inmortaliza en la carrera
de la vida, conquista su noble alma,
aunque al tocarla muera
su espíritu se eleva en dulce calma.

Así el sublime Taso
cuyo nombre inmortal vive en la historia,
de su vida azarosa en el ocaso,
el genio de la gloria
ciñó á su sien la aureola del Parnaso.

Del mundo la tardía
justicia que no supo honrar el nombre
ilustre que á su patria esclarecia,
y se olvidó del hombre,
rindió tributo á su ceniza fria.

¿Mas qué importa la fama
al corazon que henchido de heroismo
de entusiasmo atesora rica llama,
si se basta á sí mismo,
y en su ardor concentrado aun mas se inflama?

Poetas y pintores,
genios de inspiracion, Taso, el de Urbino
no ambicioneis del mundo los loores;
guien vuestro camino
de la gloria los vivos resplandores.

Y tú en la lozania
de juventud amante de esa estrella
que alienta al alma que alcanzarla ansía,
la luminosa huella
sigue que al templo sacrosanto guia.

De la suerte importuna
no te arredre el rigor, que con profundo
empeño has de vencer á la fortuna,
la gloria su fecundo
lauro á la adversidad mejor aduna.

EUSEBIO ASQUERINO.

A UN PLAGIARIO.

—

SONETO.

Tranquilízate, amigo: tus escritos
Libres están de crítica y censores:
Poco sabrá de clásicos autores
Quien, docto y fiel, no los aplauda á gritos.
Convienen de buen grado los peritos
En llamar á tus versos lindas flores;
Y añaden que recuerdan sus olores
Á nuestros padres del Parnaso invitos.
Yo de mí sé decir que á Garcilaso,
Lëon, Rïoja, en tus escritos veo;
Y tambien á la estrella sin ocaso
Divino Herrera, el hispalense Orfeo.
¿Mas qué mucho, bribon, si á cada paso
Sus versos copias, y sus versos leo?

RAFAEL MARIA BARALT.

EL AMOR MATERNAL.

(Estudio del alma.)

X. (1)

Amor filial.

He aqui la única recompensa á que aspira en el mundo una madre para premio de todos los cuidados, afanes y sacrificios que ha invertido en la crianza y educacion de sus hijos. Un poco de gratitud, un poco de respeto, y mucho de ternura y amor, he aqui sus exigencias, he aqui el precio de una vida sacrificada toda entera.—El amor filial, sin embargo, considerado en conjunto, no retribuye ni aun remotamente los tesoros inmensos de que es deudor al maternal. Todo el amor de un hijo cariñoso, no equivale al de una madre fria. El amor filial es ingrato.—Olvida el hijo la tremenda significacion de la palabras de un filósofo: «Hay muchas cosas buenas (dice), que la Providencia nos dá dos veces; pero madre no nos dá mas que una.»

Dos son las faces que el amor filial presenta, para ser estudiado con cordura: la primera intuitiva ó de sentimiento; la segunda práctica ó de accion. Bajo el prisma, debe comprenderse lo que el hijo siente sin expresarlo: bajo el segundo, lo que el hijo expresa tal vez sin sentirlo.—Una y otra faz revelan, á pesar de todo, que el amor del hijo, parecido en esto al de su madre, no participa en nada de lo mundanal y terreno de los demas amores. Grande ó pequeño, el amor filial es puro.

Estudiando la primera faz de este amor, es decir, todo cuanto el hijo siente hácia su madre sin darse razon de lo que siente, vemos que por ese lado está en completa armonía y guarda reciprocidad perfecta con el sentimiento maternal. Considerado así, la madre no tiene porque quejarse de su hijo.—Un hijo es moralmente á la que le ha llevado en su seno, lo que una madre al fruto de sus entrañas.

El amor filial intuitivo ofusca la razon de la criatura hasta el punto de no dejarla distinguir en su madre, atributo ni huella de mujer. Aqui se dan la mano ambos amores, pues la madre tampoco descubre en la persona de su hijo nada comun con la humanidad.—Un jóven que maldecia de todas las mujeres sin esceptuar á ninguna, fué interrogado por otro que le escuchaba: «¿Y tu madre?—«Mi madre no es mujer,» (contestó el maldiciente.)—Y tenia razon al expresarse asi. La madre no es para su hijo una mujer como las otras que andan por el mundo: la madre está exenta de todas debilidades inherentes á la especie humana: no puede pensar mal, no puede obrar mal, no ha incurrido nunca en la mas leve falta de esas que achacamos cada dia á las demas mujeres; es pura, tierna, candorosa, en una palabra, es nuestra madre.—«Mi vida por su dicha,» es el lema de todas las madres: «Mi vida por su honra,» es el lema de todos los hijos aun los mas empedernidos y desnaturalizados. Con el nombre de la madre se acallan las pasiones mas exacerbadas, por su mediacion se estinguen los ódios mas profundos, en su memoria se acometen las mas árduas empresas.—Hay en la madre algo de sobrenatural, algo de imperecedero y santo, algo de la Vírgen.—Hablar bien de sí propio es vanidad, hablar bien de otro puede ser adulacion; pero hablar bien de la madre es una virtud. El mundo murmurador y maldiciente por costumbre, solo respeta á la madre. Con todas las murmuraciones condesciende, á todas las maledicencias presta oidos; pero en llegando á la de la madre, se horroriza y calla. Y es que el respeto materno está inoculado en el alma de todos, como lo está el amor de nosotros mismos.—Dedúcese de aqui, que mientras no obra el hijo, mientras al sentimiento no acompaña la accion, mientras mira en su madre lo que la naturaleza le ha inclinado á que mire, son semejantes, recíprocos, perfectos el amor filial y el maternal.—Volvemos, por consiguiente, á repetirlo: un hijo es á la que le ha llevada en su seno, lo que una madre al fruto de sus entrañas.

El amor filial estudiado bajo el segundo aspecto, esto es, bajo el punto de vista práctico, se distingue verdaderamente por su ingratitud.—Acostumbrada la criatura desde su mas tierna edad á ver en la autora de sus dias el compañero, el servidor y hasta el esclavo mas sumiso; acostumbrada á presenciar diariamente escenas de reconocimiento y de amor; acostumbrada á comprender la pasion intensa de que es objeto, y lo que es mucho peor todavia, á ver á su madre sacrificada de continuo por sus comodidades, por sus placeres, hasta por sus estravagancias, llega á recibir como por fórmula y casi obligacion los afectos maternos, sin cuidarse de devolver ternura por ternura.—De aqui el primordial fundamento de la ingratitud.—Nada hay de extraño para el hijo en los cuidados oficiosos de su madre: lo que sí llega á extrañar al momento, es el menor que deje de prodigársele. Entonces un desden, una repulsa, son el premio de toda una vida de sacrificios.—Sucédele en este punto á la madre, lo que al hombre benéfico con los pobres: el olvido de un dia, hace olvidar diez años de limosna.

Aparte de este fundamento de la ingratitud filial, existe otro que lacera constantemente el corazon de todas las madres. Nos referimos á la propension del hijo á constituir familia separada.—Dedica una mujer los mejores años de su existencia, sacrifica su salud, su belleza, sus comodidades, su fortuna, su todo en la crianza de su hijo; y cuando este llega á la edad de recompensar tantos favores con su amor, cuando ya los afanes son inútiles, cuando han concluido los tormentos, cuando debe principiar esa vida recíproca de afecto por afecto, ternura por ternura, apoyo por apoyo, siembra el hijo la semilla de su amor en tierra extraña, y se inclina hácia un regazo diverso del maternal. Esta idea aterroriza á la madre, y esta realidad, pues realidad llega á ser siempre, es el mayor dolor que á la infeliz pudiera acometer. Establécese entonces una lucha de bien distinta índole: la madre detiene por amor; el hijo se aleja por interés. Ambos corazones padecen quizá del mismo modo; pero la cabeza del hijo triunfa al fin, y la madre lo pierde con la cruel resignacion del sacrificado.—Ella como poseedora, se inclinaba á la perpetuidad: él como poseido, propende constantemente á la emancipacion. Todo lo que la una avanza, se aleja el otro.

Tamaña ingratitud, sin embargo, no constituye una tan grave falta como parece, pues al retirarse el hijo de su madre, no solo obedece á un impulso natural, si no que se inclina hácia otro estremo en donde le esperan iguales sufrimientos á los que causa.—Un jóven autor dramático de mucho talento, (2) ha expresado perfectamente esta idea en una de sus mas aplaudidas comedias. En ella, queriendo un padre hacer disculpable á su hija la preferencia que sobre él mismo concede esta al objeto de sus amores, al que iba á ser el padre de sus hijos, se expresa de este módo:

«Siempre querrás, porque así
lo manda un principio fijo,
mas que á tu padre á tu hijo,
y este al suyo mas que á tí.
.....
»Pues si así no sucediera,
si mas á tu padre amaras
y este al suyo, ¿no reparas
que el cariño se estinguiera?
.....
»Dios en su alta prevision
dióle su causa á este efecto,
para que vaya el afecto
de una á otra generacion.»

Así sucede efectivamente: el alejamiento filial, una de las mayores ingratitudes de la especie humana, no solo es necesario, sino que halla compensacion y escarmiento en su dia, con los dolores partenales.—Aceptémosle, por lo tanto, como fatal.

Dijimos que era tambien ingrato el hijo con su madre, en la reciprocidad de los afectos: los que vienen de ella los toma como obligacion; los que la tributa los considera como gracia: de aqui el gran numero de los primeros, y la cortedad de los segundos.—Triste deberá ser para una madre, cuando al despedirse de su hijo derrama torrentes de lágrimas, y le cerca de afectuosos cuidados, y le prodiga generosas demostraciones; triste deberá serla el ver al objeto de tanta solicitud y tal ternura casi indiferente al sacrificio, ó á lo mas conmovido por la escena aflictiva que le rodea. Triste deberá ser para una madre estar anhelando á cada hora el reunirse y conversar con su hijo para gozar de su existencia largo tiempo, y ver que el hijo si no escusa la contigüidad y trato de su madre, acorta los momentos y satisface mejor sus aficiones con el roce de la sociedad desconocida. Triste deberá ser para una madre el considerar que ni un momento deja de tener á su hijo en la memoria durante su ausencia, mientras que él la olvida frecuentemente. Triste, en fin, el ver postergado su inagotable amor, al amor de la segunda descendencia.—Pero hay para la madre un consuelo supremo, que justifica una verdad aducida al principio, y es, que nunca el hijo se acuerda de otro alguno en la adversidad, como de la generosa y compasiva criatura á quien debe la vida. «El recuerdo de la madre (dice Augusto Nicolás) está fijo siempre en la imaginacion del hombre, y es el último que triunfa. Escondido y como atrincherado en el fondo del corazon mas olvidadizo ó pervertido, goza del poder suficiente para enternecerle y purificarle; y este recuerdo se evoca con el de Dios en el peligro ó en la desgracia: como recurso y confidente el mas instintivo de la naturaleza humana.»—Este rasgo de preferencia en los pesares, dice mucho en favor del sentimiento filial.

Adviértese en el hijo con respecto á su madre una especie de estudiado desden, que le obliga en la mayor parte de los casos á afectar cierta indiferencia de que está bien ageno su corazon. Muy pocos son los hijos cariñosos que gustan de revelar su cariño á toda hora; y tanto es esto así, que nada mas frecuente como hallar discordancia entre los sentimientos y las acciones de ellos mismos.—Este fenómeno moral se esplica fácilmente por la teoría comun del corazon humano: en tanto demostramos mayor anhelo, en cuanto hay mas frialdad en lo que anhelamos. Fuera ella menos afectuosa con él, y él seria mas tierno y espresivo para con ella.

Renuncie, pues, la madre á fundar sus querellas en la aparente conducta de su hijo. Porque llega un momento en que en la ausencia se cruza el nombre de la madre; llega una hora de espansion en que el hijo rompe su reserva para aclamar á la que debe el ser, y entonces todas las indiscreciones y puerilidades que de inocencias motejamos al hablar de ternuras maternales, todas las comete su hijo con el mismo calor, con la misma ofuscacion y ceguedad. Pondera su hermosura, encarece su discrecion, alaba su talento, ensalza su virtud, glorifica su vida, y maltrata y denuesta y arrincona á las demas mujeres de la tierra, para enaltecer y santificar á su madre. Entonces el hijo confiesa sus desdenes, culpa su ingratitud, reprocha su conducta, y paga dignamente en cariño, respeto y veneracion, las veneraciones, respetos y caricias de que es deudor para con su madre. Se restablece la paridad absoluta de sentimientos: el hijo es para la que le llevó en su seno, lo que la madre fué siempre para el fruto querido de sus entrañas.

Resulta, pues, del estudio del amor filial, que aun cuando este concuerda en muchos puntos con el sublime amor á que sirve de pago y recompensa, se halla todavía muy distante, como dijimos al principio, de serle recíproco y proporcional. Hay en la índole de este segundo amor, hay en la forma con que se reviste, hay en los accidentes que le cercan, hay hasta en ese antifáz con que suele aparecer, una vaguedad, una desperfeccion, un vacío que jamás satisface á una madre. Puro y santo como es, noble y desinteresado como se concibe, ferviente y ardoroso como se tributa, ello es que nunca puede compararse ni con mucho al amor maternal; porque el amor maternal no es de este mundo; porque el amor maternal nacido en el seno de Dios para perpetuar la existencia de la especie humana, tiene tanto de desconocido como de comprensible, tanto de mundanal como de sagrado; porque es inefable, espiritual, angélico, porque es, en fin, el único consuelo de la criatura, y la única verdad absoluta de la tierra.

XI.

Conclusion.

Hemos recorrido breve, somera, imperfectísimamente, como la escasez de nuestras luces y superficialidad de nuestra esperiencia permitian, el gran asunto que ofrecimos tratar en las primeras lineas de este escrito. Nos hallamos, pues, por ahora, y mientras ocasion y forma diferentes nos proporcionan mayor espacio, tocando el límite de nuestra tarea. No la daremos por terminada, sin embargo, antes de haber algunas observaciones sobre la índole de lo que hemos dicho, y sobre la calidad de lo que hemos dejado por decir.

Hay desgraciadamente en el mundo dos clases de madres; y decimos desgraciadamente, porque el hombre de sano corazon y recto juicio, no concibe ni puede concebir mas que una. De estas dos clases de madres, hemos aludido únicamente á la primera; y aun en ella hemos considerado con mayor preferencia uno solo de los tres grupos de que se compone; el típico, el genérico, pero uno solo. Debemos, por lo tanto, aclarar esta idea, y teñir ddspues un ángulo de nuestro cuadro con colores un tanto sombríos para dibujar, síquiera sea de paso, el repugnante tipo que constituye la segunda clase.

Pero ¿qué decimos? Tal bosquejo no solo seria impropio del trabajo que lleva un título como el nuestro, sino ageno tambien á la rigurosa exactitud del observador moral y filosófico. ¿Existe, por ventura, la *mala madre*? ¿Son acaso compatibles en una misma frase esas dos tan opuestas palabras?—De ninguna manera. La mujer insensible, la despiadada, el mónstruo, no ha pertenecido ni puede pertenecer jamás al número de las madres de familia. Su concepcion, su reproduccion, su fecundidad, son actos puramente materiales debidos á la prodigalidad escesiva con que la Providencia repartió esas gracias. Un criminal de esta especie, corresponde al comun de los criminales.—Además, ¿no ha establecido la sociedad cristiana un asilo benéfico que, perfeccionado ya en muchos pueblos, casi reemplaza á la madre mas tierna y espresiva? ¿No ha hallado la ramera su mas elocuente antítesis en la piadosa hermana de San Vicente de Paul?—Volvamos á correr este velo, y prosigamos el curso de nuestra oracion.

«Nosotros al tratar de este punto (deciamos poco há hablando de los sacrificios maternales) nos referimos siempre á la buena mujer y á la buena madre; á las que por fortuna constituyen la gran mayoría de las madres y las mujeres.»—Pues bien: en en esta buena madre, en esta universalidad de las madres, deberemos decir, están comprendidos los tres órdenes gerárquicos que la sociedad cuenta en su seno: háilas de la clase elevada, de la clase media y de la ínfima. Prescindiendo por su puesto de muchas y felices escepciones, nosotros no consideramos el tipo verdadero de la madre, ni en la primera gerarquía ni en la última. Hemos sacado, por consiguiente, nuestras observaciones, de la mujer de la clase media.

La gran señora, la dama de ese mundo que antepone á los cuidados de la vida doméstica los cuidados de la vida pública, esa suele pecar maternalmente, y cuando peca, lo hace por distraccion. La mujer desgraciada, esa infeliz criatura á quien su miseria separa del trato racional é ilustrado, esa suele pecar tambien maternalmente, y cuando peca, lo hace por ignorancia. La una no puede lidiar de continuo con sus hijos, porque está ocupada en divertirse: la otra no puede ampararlos cual conviene, porque ignora los medios, ó porque está ocupada en trabajar. Ninguna de las dos es mala madre, pero ninguna es madre por completo.—Se advierte, sin embargo, en la España de nuestros dias, un fenómeno social muy consolador para el que estudia los sentimientos morales; y es que ni la *plebe* forma ya aquella masa embrutecida que mereció tan despreciativo dictado, ni la *aristocracia* se hace merecedora por sus estrentricidades al desviamiento universal. Hánse estrechado felizmente las distancias; y en tanto ha ascendido la primera, en cuanto ha modificado de costumbres la segunda. España, rigurosamente hablando, es una nacion de clase media. La mujer española, por lo mismo, es la que ha servido de tema á nuestra madre.

Sí, la mujer española: la mujer de fuertes é impetuosas emociones que así rie á carcajadas sin reserva ante el espectáculo bullicioso del placer, como vierte abundante y purísimo llanto ante la espectativa amarga del dolor; la mujer española, que no viciada todavia (y quiera el cielo que nunca llegue á estarlo) por el refinamiento de la ficcion civilizadora de este siglo, ficcion que desaparecerá en el siglo de la verdadera cultura, hácia el cual caminamos, pero que está distante; la mujer española, franca en su sentir, ingenua en sus afecciones, vehemente para el bien, inútil para el mal, honesta, recogida, obediente, trabajadora, honrada; la mujer española, que cria á sus hijos para amarlos y no para servirse de ellos, que los muestra como pedazos de su alma y no como muebles de lujo; que los entrega y no los vende, que si los presta quiere recuperarlos, que si los pierde no los olvida jamás; esa es, ha sido y debia ser siempre para nosotros la madre modelo de las madres, inagotable fuente de ternuras, emblema y prototipo de El amor maternal.

José de Castro y Serrano.

(1) Véanse los números de La América correspondientes al 24 de noviembre, 8 y 24 de diciembre y 8 de enero.

(2) Luis de Eguiláz.

DESDE LA PATRIA, AL CIELO.

CUENTO DE COLOR DE ROSA (1).

(EN DOS PARTES).

PRIMERA PARTE.

I.

Lector despreocupado: si abres por la S el *Diccionario Geográfico* de Madoz ó cualquiera otro, encontrarás un articulito que dice, poco mas ó menos, lo siguiente:

»S..... Concejo de las Encartaciones de Vizcaya, partido judicial de Valmaseda, con trescientos vecinos y una iglesia parroquial dedicada á San Fulano. Dista de Bilbao cinco leguas y sesenta y cinco de Madrid.»

Aqui tienes todas las noticias geográficas, históricas, estadísticas, etc. que dan los libros acerca del rinconcito del mundo de que vamos á hablar.

Pero como el concejo de S..... me interesa algo mas que á los autores de Diccionarios geográficos, voy á suplir el desdeñoso laconismo de estos señores.

Verdaderamente el concejo de S..... no tiene grandes títulos á la atencion del viajero y sobre todo si el viajero es despreocupado como tú.

Su iglesia es buena para glorificar y pedir consuelos á Dios; pero..... páre V. de contar. Los vecinos del concejo la tienen mucho cariño, pero ¿sabes por qué, lector despreocupado? Porque, segun dicen, sus padres la construyeron amasando con el sudor de su frente la cal de aquellas blancas paredes;—porque allí están enterradas las personas por quienes rezan y lloran todos los dias;—porque allí recibieron ellos el agua santa del bautismo;—porque allí se unieron para siempre con la compañera de sus alegrias y sus tristezas;—porque allí alcanzan de Dios consuelo en sus tribulaciones; y porque allí la palabra del sacerdote les indujo é induce aun á sus hijos á amar y reverenciar á los padres, á detestar el vicio y á adorar la virtud.

¿Qué te parece, lector despreocupado? ¿Has visto simpleza igual?

Pues no para en esto la de los tales aldeanos.

Cuando repican á fiesta las dos sonoras campanas del blanco campanario de la iglesia parroquial de S..... y cuando al entrar á misa se encuentran los altares adornados con ramilletes de rosas y de claveles y el pavimento alfombrado de tomillo, neldo y espadaña, aquellos tontos lloran de regocijo y se juzgan dichosos con su pobreza y su iglesia y su aldea casi olvidada de los geógrafos.

¿No es verdad, lector despreocupado, que tienen razon los franceses cuando dicen que el Africa comienza en los Pirineos?

S..... tiene su rio, pero apenas está indicado en los mapas, ni le han llamado padre los poetas ni estos señores han dicho de él que sacó el pecho fuera y habló de esta manera ó de la otra ó de la de mas allá: es un rio tan tonto que se contenta con estar siempre claro y fresco, con criar truchas y lovinas para engordar á aquellos bárbaros, con dar movimiento al molino que provee de harina á aquellos salvajes y á la ferreria que da ocupacion á aquellos hotentotes cuando el temporal no les permite trabajar en las heredades, y con mantener siempre lozanas y verdes las llosas y las huertas que suministran granos y frutos y hortalizas y flores á aquellos brutos.

Pues aunque parezca increible en un siglo tan civilizado como el nuestro, tambien enamora semejante rio á los aldeanos de S.....!

Me ocurre una cosa, lector despreocupado. Lista, que si mal no recuerdo, anduvo por allí *in illo tempore*, solia envidiar la felicidad del que nunca ha visto mas rio que el de su patria. ¿Qué va á que el tal Lista hizo creer esta y otras tonterias á los encartados?

Pero no, que aquellos ya eran tontos hace muchos siglos: cuando se llamaban cántabros y peleaban con los romanos, si

(1) Llama de esta manera el autor á una *Coleccion* inédita de cuentos morales que, por estar escritos para alivio y consuelo de las almas sensibles, é ir dirigidos á una rosa de sus pensamientos en quien es ingénita la ternura, presentan al mundo por su aspecto rosado, sirviendo como de antítesis á tantos otros que solo revelan lo repugnante y deforme de la sociedad.—Sirva esto de esplicacion al epígrafe, y de inteligencia para los casos en que la narracion se interrumpe con el objeto de dirigirse á persona determinada.

caian prisioneros, en vez de besar la sandalia á los césares, consentian morir en la cruz entonando cánticos á la libertad y á la patria.

¿Qué te parece, lector despreocupado? Vamos, si te digo que estoy corrido como una mona de haber nacido en un pais donde tales cosas pasan desde los tiempos del rey Perico.

Pero aun falta lo mejor.

Las preciosidades históricas y monumentales del concejo de S..... son las siguientes:

Un castaño que plantó Juan el dia que nació su hijo Pedro.

Un rosal que plantó Teresa una vez que su hijo estaba enfermo, ofreciendo á la Vírgen regalarle cuantas rosas produjera si el chico se ponia bueno como en efecto se puso;

Un rótulo que hay en el puente recordando que el dia tantos de tal mes y de tal año se arrojó al rio Fulano y salvó, con peligro de su propia vida, á Zutano;

Y una ermita de San Roque mas vieja que Matusalen, á la cual tienen aquellos fanáticos mucho respeto porque el santo que se venera en ella libró de una peste al concejo allá en los tiempos de Mari-Castaña.

Tú, lector despreocupado, dirás que Juan plantó el castaño para que diera castañas y no para conservar memoria del nacimiento de su hijo Pedro;

Que el chico de Teresa se salvaria porque cosa mala nunca muere;

Que Fulano se arrojó al rio porque haria calor;

Y que el concejo se libraria de la peste porque refrescaria el tiempo.

Pues es claro: eso seria. Solo que aquellos aldeanos son unos zopencos llenos de supersticion.

Aun hay mas..... ¿Qué no puede haber ya mas tonteria? Oye, oye y veras si la hay.

Las casas de la aldea son detestables, como que se contentan con ser muy sanas y muy grandes y muy limplias. Sin embargo, sus moradores dicen que no las trocarian por el palacio del Indiano que está en lo mejorcito del valle y es una maravilla. ¿Y sabes, lector despreocupado, en que se fundan aquellos estúpidos? Te vas á reir de su majaderia. Se fundan en que en ellas nacieron y murieron sus padres y en que en ellas nacieron y se criaron ellos.

¿Te ries? Pues espera, espera que allá va lo bueno.

El cura de la aldea es un viejecito que no lee periódicos políticos, ni conoce á Prudhon, ni á Fourier, ni ha saludado á los filósofos alemanes; que no comprende la filantropía inglesa; que se rie de los Catones americanos y de los regeneradores europeos; que se sabe de memoria todas las vejeces de la Biblia; que arruina al tabernero de la aldea aconsejando á los vecinos que no se diviertan en la taberna; que con sus sermones ha conseguido que el amor sea en S..... la cosa mas sosa del mundo, pues los maridos se mueren por sus mujeres y las mujeres por sus maridos y los novios ni siquieran se dan un mal pellizco hasta que se casan; que tiene la doctrina cristiana por base de la instruccion pública; que á fuerza de repetir que el trabajo es sano para el cuerpo y para el alma, ha logrado que todo el mundo trabaje el dia de trabajo; que con su eterna cantinela de que el juego es padre de todos los vicios, ha alcanzado que ni el dia de trabajo ni el dia de fiesta se encuentre en la aldea con quien echar un mus; y por último, que con sus consejos ha conseguido que aquellos simples esclamen cuando les sucede alguna desgracia: «¡cómo ha de ser! Dios lo ha querido..... hágase su divina voluntad!» y se queden tan consolados como si tal desgracia no les hubiese sucedido.

El alcalde del concejo es un palurdo que lleva su tonteria hasta el estremo de medir con la misma vara á los parientes y á los estraños cuando cometen alguna falta; que incurre en la groseria de rechazar los regalos que intentan hacerle los vecinos que tienen asuntos pendientes de su autoridad, y que cuando el comun no tiene fondos para atender á las calamidades públicas, vende aunque sea su propia camisa para remediarlas.

Pues has de saber, lector despreocupado, que los vecinos de S..... bajan la cabeza servilmente ante tal cura y tal alcalde y serian capaces de dar el alma y la vida por ellos.

Pero dejémonos de gentes tan estúpidas con el consuelo de que el sol de la civilizacion no tardará en penetrar en aquel salvaje rincon del mundo, y veamos si en S..... hay algun habitante algo mas en armonía con el espíritu del siglo.

II.

¿Qué manojito de rosas y de claveles se ha posado en mi hombro? Toma, pues si es la cara de la niña de color de rosa que me inspira estos cuentos! ¿Qué hacias tú aqui, pícara?

—Leer por encima de tu hombro lo que vas escribiendo.

—¿Y que tal te parece?

—Mal, rematadamente mal.

—¡Gracias por la lisonja! ¿Y por qué te parece mal?

—Porque no me gusta la ironía.

—Sin embargo, bien usada es un género que....

—Es un género que hiere, que hace daño, que tu no puedes cultivar.

—¿Y por qué no puedo?

—Porque no tienes hiel en el alma.

—En cuanto á eso, poco á poco. Cosas pasan en el mundo que aun en el alma de una blanca paloma engendran hiel y vinagre y ajo y mostaza y guindilla.

—Sí, pero á pesar de eso el mundo es hermoso como lo son las rosas á pesar de las espinas.

—¡Ah! si, tienes razon, el mundo es hermoso para los que no nos creemos desterrados en él!

Pasemos por el mundo derramando una bendicion sobre cada flor y cada espina que encontremos á nuestro paso!

Cuando, terminado nuestro viaje, tornemos al seno de Dios, las puertas del paraiso nos serán abiertas si podemos decir: «¡Señor! hemos hecho noblemente nuestra jornada: los moradores de la tierra lloran nuestra ausencia porque hemos sembrado bendiciones en nuestro camino!«

Es verdad, la ironía es indigna de las almas que carecen de hiel.

¡Lector despreocupado! no quiero dirijirme á tí porque tú no me comprendes. No quiero escribir para tí porque soy pobre de espíritu y rico de corazon, y solo para los pobres de espíritu y ricos de corazon escribo.

Aunque mi corazon solo sabe amar y mis labios solo saben bendecir, quisiera tener mil corazones para aborrecerte y mil labios para maldecirte.

¿Ves esa lágrima que ha borrado un amargo ¡te detesto! que mi pluma acababa de estampar en el papel? Pues ha caido de esos ojos de cielo que posados sobre mi hombro siguen, arrasados en lágrimas de ternura y de alegria, el vuelo de mi pluma.

Esas lágrimas busco, que no tus aplausos y tus riquezas. Pobre y oscuro quiero seguir mi jornada llevando por compañeros á los pobres de espíritu y ricos de corazon porque ellos me guiarán al reino de los cielos.

¡Vírgen de ojos azules y rostro de azucena y rosa! á tí me dirigiré porque tu me comprendes. Sí, sí, tienes razon, el mundo es hermoso para los que no nos creemos desterrados en él.

Has de saber que Teresa, aquella que plantó el rosal en S..... ofreciendo á la Vírgen regalarle todas las rosas que produjera si se salvaba su hijo de una grave enfermedad, perdió á su marido Juan, aquel que plantó un árbol en memoria del nacimiento de su hijo Pedro.

Pedro era aun muy niño cuando murió su padre, y la pobre Teresa se encontró sin amparo en el mundo.

Como aquellos pobres aldeanos tienen la costumbre de acogerse al amparo de los moradores del cielo en todas sus tribulaciones, Teresa se acordó de la madre de Dios cuando se hallaba mas desconsolada.

Era una hermosa mañana de mayo: todo cantaba y reia, el sol asomando por Oriente, los pájaros en la enrramada, las campanas en la torre y las flores en el huerto. Todo cantaba y reia menos el corazon de la pobre Teresa que estaba desconsolado.

Teresa se fué al huerto á ver si el rosal tenia rosas para engalanar el altar de la Vírgen. Cargadito de ellas estaba y nunca las habia ostentado tan hermosas como aquella mañana. Lo único que les faltaba eran algunas gotas de rocío que abrillantasen sus frescas hojas reflejando los primeros rayos del sol de Dios que empezaba á bañar el horizonte.

Teresa empezó á cojer rosas llorando mientras las cojia. Hizo con ellas un lindo ramillete y se encaminó á la Iglesia que el sacristan habia dejado abierta mientras subia á la torre á tocar á misa primera.

El primer rayo del sol penetraba por una ventana del templo y bañaba con su dorada luz el altar de la madre de Dios.

Teresa colocó en el altar aquel ramo de rosas coronadas de lágrimas, y de repente un resplandor divino deslumbró sus ojos é inundó de luz el templo: el sol, reflejando en las lágrimas que coronaban las rosas, habia trocado cada lágrima en un diamante rico de luz y hermosura!

La pobre aldeana alzó sus atónitos ojos á la Vírgen, y creyó ver una sonrisa llena de amor y gratitud en los labios de la reina del cielo!

Poco despues salió del templo con el corazon henchido de santa esperanza y se dirijió presurosa á su casa para hacer partícipe de su alegria al hijo de sus entrañas.

Al pasar junto al palacio del indiano, oyó una voz que la llamaba y alzó los ojos al balcon del palacio.

—Teresa, la dijo el indiano, sube, que deseo hablar contigo.

Teresa se apresuró á subir, llena, sin saber porqué, de gratísima esperanza.

—Enjuga tus lágrimas, Teresa, añadió el indiano, que yo voy á proporcionaros la subsistencia á tí y á tu hijo.

—¡Hijo de mi alma! esclamó la aldeana pensando en la dicha de su hijo antes que en la propia.

El indiano continuó:

—Yo tengo grandes riquezas en América y voy á hacer un largo viaje para volver aqui trayéndolas conmigo, porque aqui quiero pasar el resto de mis dias. No tengo familia ni parientes á quienes confiar el cuidado de esta casa durante mi ausencia, y quiero que tú y tu hijo tomeis á vuestro cargo este cuidado.

—¡Señor, esclamó Teresa, nosotros conservaremos religiosamente cuanto V. nos confie.

—Si asi lo haceis, como no dudo, á mi vuelta sereis mi única familia; si muero antes de volver, no me olvidaré de vosotros, y durante mi viaje tendreis lo necesario para vivir tranquilamente.

Teresa apenas podia espresar su gratitud porque la alegria embargaba su voz. El indiano, que hablaba con ella en una hermosa biblioteca que encerraba millares de volúmenes, continuó:

—Ves estos libros, Teresa?.. cuidádmelos con esmero, que ellos han sido siempre y son y serán mis mejores amigos: á ellos debo la tranquilidad de mi alma, lo que vosotros, pobres aldeanos, que nunca habeis visto sábios, llamais mi sabiduria y hasta las riquezas que aqui y en América poseo.

—Señor, dijo Teresa, confie V. en que asi lo haremos. Mi hijo sabe escuela, á Dios gracias, y tiene mucha aficion á los libros, aunque en casa no tenemos mas que el *Astete* y los *Gritos del purgatorio* y el *Año cristiano* y la historia de *D. Quijote* y lo *Fueros de Vizcaya*. No tenga V. cuidado, señor, que mi pobre Pedro los tendrá como el sol de limpios y tan ordenados como V. los deje.

—Bien, Teresa, bien. Hoy mismo podeis veniros á vivir aqui, porque yo pienso partir mañana temprano.

—¡Señor!.. murmuró Teresa poniéndose colorada y como si tuviese que hacer alguna objecion á las proposiciones del indiano y no se atreviese á hacerla.

El indiano la comprendió al punto.

—¡Ah! dijo, ¿no quieres abandonar tu casita? Lo apruebo, Teresa, y eso te hace mas digna aun de mi confianza.

—Señor, repuso la aldeana, no lo debe V. estrañar: es tan blanca y tan cómoda y tan hermosa...

—Si, sí, lo es para los que viven de recuerdos y han derramado en ella todas sus lágrimas de alegria y de tristeza.

—Y luego, señor, continnó Teresa, alli ha nacido mi hijo y ha muerto mi marido, y si no la habitamos, el desamparo reinará en ella, y el agua penetrará por su techo y sus paredes, y la pobre se caerá al cabo, que es como si se muriera de tristeza... ¡Ah! señor, ¡qué triste es ver un hogar desierto y arruinado! Cuando pasamos mi Pedro ó yo por junto á esa aceña vieja que hay en el nocedal del rio, las lágrimas se nos saltan, que mucho quieren decir aquellas paredes aun ennegrecidas por el fuego del hogar, y aquel poyo que aun se conserva alli frio y solitario, y aquellas letras hechas con la punta de un cuchillo ó del badil, que aun se ven en la pared, y aquellos clavos que aun permanecen junto á la ventana...

—Sí, Teresa, esclamó el indiano con los ojos arrasados de lágrimas, mucho quieren decir todas esas cosas para los qun como yo ¡triste de mi! no tienen familia y mucho mas aun para los que la tienen!.. No abandones tu casita, no, que la pobre, como tu dices, se moriria de tristeza. Venid de dia á cuidar de mi palacio, y de noche que se quede tu hijo en él, pero no apagueis nunca vuestro hogar.

—Asi lo haremos, señor, y en el corazon guardaremos siempre escrita la bondad de V...

El indiano no permitió á Teresa que continuase espresándole su agradecimiento.

Teresa se levantó temprano al dia siguiente para despedirle despues de haber pasado gran parte de la noche pidiendo á Dios que le diese buen viaje.

Pero antes de ir á la casa del indiano, fué al huerto, tomó la mejor rosa que tenia el rosal, y yendo á la Iglesia, la trocó por la mejor que tenia el ramillete de la Vírgen.

—Señor, dijo al indiano, esta rosa ha estado en el altar de la Vírgen Santísima: llévela V. consigo, que el corazon me dice que llevándola no morirá V, en esos caminos ni en esos mares traidores desamparado de Dios y de los hombres.

El indiano era un sábio, y como ahora se dice, un hombre de mundo; pero era de los sábios y hombres de mundo que creen en Dios, y aunque no creyeran, admirarian y respetarian santamente la fé de los demas.

¡Señor! ¡con qué dolor cerrarás las puertas de tu gloria á esta clase de ateos!

El indiano aceptó con profundo agradecimiento la santa rosa que le ofrecia la aldeana y la colocó cuidadosamente en una caja donde conservase su hermosura y su perfume.

Poco despues tomó el camino de Bilbao donde debia embarcarse para la América Central.

Todas las mañanas, cuando el sacristan entraba en la Iglesia para tocar á maitines, entraba tras él Teresa y colocaba en el altar de la Virgen un ramo de rosas frescas coronadas de lágrimas... pero coronadas de lágrimas de alegria.

III.

Hagamos de dos pinceladas el retrato de Pedro, de Pedro tal cual era cuando el indiano encargó á Teresa el cuidado de su palacio, no tal cual era cuatro años despues.

—¿Y por qué le has de retratar en la primera de esas dos épocas?

—Porque física y moralmente se habia trasformado en el trascurso de la primera á la segunda, y esta trasformacion se resiste á mi pincel que solo se complace en trazar cuadros de inocencia.

Deja, deja, purísimo númen de los *Cuentos de color de rosa*, que el lector despreocupado se ria de mis inocentes creaciones; deja que se burle de mi aficion á retratar pobres madres y pobres niños que solo saben creer y amar. Yo se que hay ojos que lloran y corazones que palpitan ante mis humildes cuadros. Una de esas palpitaciones y una de esas lágrimas borra todos los sarcarmos que el lector despreocupado pueda lanzar sobre estos cuadros, amados Benjamines de mi corazon.

—¡Pero que! se habia hecho malo el hijo de Teresa, tan querido y ensalzado por su madre?

—Malo en el sentido que el mundo da á esta palabra..... no; pero malo en el sentido que yo suelo darle..... si. Porque has de saber, alma mia, que yo tengo por malo á aquel que, preso su corazon de febriles ambiciones y atestada su mente de locas quimeras, en vez de bendecir los bienes que Dios le envia, los rechaza como mezquinos y se cree con derecho á obtener el primer quiñon en el reparto de la herencia humana.

Mira, rosa del rosal de mis amores, yo naci en un valle muy parecido á aquel en que nació Pedro. El horizonte que se descubria desde la casita blanca de mis padres, era tan limitado que mi vista le abarcaba perfectamente.

—Madre, pregunté un dia á la que me llevó en sus entrañas, ¿hay mundo mas allá de aquel pico donde aparece el sol todas las mañanas y mas allá de aquel otro donde se esconde todas las tardes?

—¡No, hijo mio, no! me contestó mi madre.

Pasaron años y abandoné las riberas del Cadagua por las del Manzanares.

Cuando subo á la cumbre de la montaña del Príncipe Pio, dirijo la vista á las colinas de Vicálvaro ó á las de Sumas-aguas y pregunto á la santa madre que me espera en el cielo:

—Madre, ¿hay mundo mas allá de aquellas colinas?

—¡No, hijo mio, no! me contesta mi madre desde el cielo, y yo la creo aun, y aun soy dichoso creyéndola.

Pero me olvido de Pedro y de la pobre Teresa.

Llamo pobre á Teresa, porque lo era aun mas que cuando el indiano la llamó para que cuidase su palacio. Entonces su hijo era tan ignorante como ella; pero como ella amaba la casa paterna, admiraba la hermosura de las arboledas del valle, creia el mas bello del mundo el templo donde habia sido bautizado, tenia por las ruinas mas venerables de la tierra las de la aceña del nocedal, no creia que hubiese rio mas poético y hermoso que el que un dia habia dado movimiento á aquella aceña, no concebia que en el orbe hubiese sábios que igualasen al cura y al maestro de escuela de la aldea y tenia á Rosa, su vecina, por la niña mas linda del universo. Cuatro años despues parecia haber mudado completamente de sentimientos y de opiniones.

Y la pobre Teresa, al echar de ver este cambio en su hijo, lloraba como una Magdalena acompañándola en su duelo Rosa, que era ya una muchacha tan bella como las flores que llevan su nombre, y tan buena como debia serlo aquella á quien Teresa diese el dulce nombre de hija.

Pedro, segun se decia en el valle, se habia hecho un sábio; pero aunque esto se dijera, Teresa y Rosa no cesaban de llorar.

Bien has hecho, Dios mio, en alejar el árbol de la ciencia del humilde autor de los *Cuentos de color de Rosa*, que un título de académico venido de las orillas del Rhin, del Támesis ó del Sena, no vale tanto como estas líneas venidas de las orillas del Cadagua y trazadas por la temblorosa mano de un pobre labriego:

«Hijo mio, á todas horas tenemos tu nombre en los lábios para bendecirle. Quien lejos de su valle nativo se acuerda de sus padres y de su valle, ¡bendito sea!»

Pedro, apasionado desde muy niño á los libros, habia podido satisfacer esta pasion desde que se vió dueño de la rica libreria del indiano.

Por espacio de cuatro años habia vivido casi constantemenmente encerrado en ella devorando millares de volúmenes entre los cuales los había de todos géneros, útiles y nocivos, fruto de la ignorancia y de la sabiduría, de la imaginacion estraviada y de la imaginacion dirigida por buen camino.

Propensa la suya por naturaleza á abultarlo todo, y á incurrir en perpétuas alucinaciones, habia recorrido el mundo y las edades poblando estas y aquel de hermosos fantasmas que gritaban sin cesar al desdichado mancebo: «¡Ven, ven á nosotros! ¡La felicidad no existe ni puede existir en ese rincon del mundo! Nosotros habitamos las montañas de Suiza, donde vaga la sombra de Guillermo Tell; las márgenes del Rhin pobladas de sílfidas y wilis; los canales de Venecia donde aun resuena el canto de los gondoleros; las ruinas del circo romano teñidas con la sangre de los mártires; el golfo de Parténope sombreado por el laurel de Virgilio; los harenes y jardines de Bizancio; la santa Palestina donde viven aun Jesus y Godofredo y Pedro el Hermitaño; la Grecia, patria de los dioses y los semidioses, la India tierra de los rios sagrados y las piedras preciosas, y la América, último refugio de los gobiernos patriarcales y único teatro de las grandes escenas de la naturaleza. Ven, ven á nosotros, que donde nosotros estamos está la felicidad!»

Y Pedro creia lo que le decian aquellos fantasmas que habia visto destacarse de las páginas que habia devorado por espacio de cuatro años, vagos, indecisos, oscuros al principio, pero distintos, perceptibles, luminosos y gigantes despues.

La tristeza y el hastío se habian ido apoderando de su alma: todo, todo cuanto encerraba el valle, ¡hasta su madre y Rosa! le parecia pobre, mezquino, vulgar, indigno de ser amado.

Su madre, Rosa, el señor cura, el maestro de escuela, todos los habitantes del valle procuraban desterrar de su alma las febriles ambiciones que la consumian, pero sus consejos, sus súplicas, sus lágrimas eran inútiles..... Lo único que hacia Pedro era compadecer á aquellas pobres gentes que como no habian visto el cielo, no se creian desterradas en la tierra.

Oye, oye, alma mia, como pensaba Pedro del amor, y pide á Dios que jamás salgan de mis lábios ni de los tuyos estas palabras:

—«¡Tu no me comprendes! tu alma no puede comprender á la mia!»

IV.

Era una mañana de otoño.

Pedro estaba leyendo en la biblioteca encomendada á su cuidado. El sol bañaba ya por completo el horizonte y sin embargo, delante de Pedro ardia un candil.

¡El jóven no habia notado aun que era de dia. Mira si estaria embebido en su lectura!

Habia pasado la noche leyendo. Plutarco y Homero habian arrastrado su alma á Grecia; el ignorado autor de las *Mil y una*

noches la habia llevado por las regiones asiáticas de delirio en delirio y de asombro en asombro; Chateaubriand la habia paseado por las vírgenes soledades de América; Cook la habia hecho dar la vuelta al mundo, sumergida en el sublime horror de las tinieblas y los hielos polares, y Schiller, Goete, Hoffman y Shakespeare habian hecho comparecer ante ella todos los fantasmas, ora risueños, ora terribles y amenazadores de los paises teutónicos y británicos.

Figúrate cómo estaria el alma de Pedro arrastrada de emocion en emocion por tan lejanas y diferentes regiones! ¡Figúrate cuán distinto seria entonces de lo que habia sido cuatro años antes.

Pedro, un tiempo tan contento con vivir y morir en el valle nativo, como todos los habitantes de aquel valle, solo tenia ya un deseo, pero un deseo supremo, ardiente, inestinguible; un deseo sin cuya satisfaccion la vida le parecia una carga insoportable: el de hollar con su planta y abarcar con su mirada el teatro de las escenas, reales ó ficticias, que habian espuesto á su contemplacion los libros, escenas que su fantástica y acalorada imaginacion poetizaba, despojándolas de toda la parte vulgar y prosáica que aun lo mas poético de este mundo tiene. Hubiérasle dicho, por ejemplo, que Viriato, rústico pastor lusitano, estaba cubierto de suciedad y harapos cuando se reveló contra la tiranía romana; hubiérasle dicho que Laura, la amada semidivina del Petrarca, comia y bebia como Rosa, su novia, y no lo hubiera creido.

La casa de Rosa estaba al lado de la de Teresa. Esta, que trataba ya á la jóven con la confianza de una madre, la encargó que se llegase al palacio del indiano y dijese á Pedro que viniese á almorzar.

No se hizo rogar la enamorada niña. Cuando entró en la biblioteca donde leia Pedro, éste se volvia loco con la descripcion de un harem. Aquel volcan de amor y de celos que ardia perpétuamente en el corazon y en los ojos de las odaliscas, le parecia mil veces preferible á todo el amor que puede encerrar el corazon de las mujeres de Occidente.

—Pedro, dijo Rosa entrando en la habitacion, ligera como una mariposa, colorada como las cerezas á medio madurar, y risueña como una mañana de mayo; Pedro, dice tu madre que te está esperando el almuerzo.

Pedro dió tal patada en el suelo y miró á Rosa con tal indignacion y tal desden, que la pobre muchacha retrocedió dos pasos sobrecogida de terror.

—¡Perdóname, Pedro! murmuró Rosa cariñosamente. Estabas distraido y te he asustado, ¿no es verdad? Mira, ha sido sin querer.... No volveré á asustarte, yo te lo aseguro. Anda, vente conmigo, que tu madre te está esperando.

—No necesito compañía, y la tuya mucho menos, contestó Pedro con tono desdeñoso y amenazador.

La niña se puso pálida como una azucena, y bajó la cabeza con los ojos arrasados en lágrimas.

La desdeñosa espresion que dominaba en el rostro y en la mirada de Pedro, se dulcificó un poco.

—¿Qué tienes? ¿Por qué lloras, Rosita? prepuntó el jóven con cierta solicitud.

—Porque ya no me quieres! contestó la niña, cuya purísima voz ahogaban los sollozos.

—Sí, si te quiero, Rosa; pero tú tienes la culpa de estos arranques de mal humor que en mí ves.

—Pues dime qué hé de hacer para que siempre estés contento.

—Lo que has de hacer es comprender mi alma.

—¿Y qué quiere decir eso? preguntó la niña con adorable ingenuidad. Comprender tu alma ¿es quererte mucho?

—No es solo eso, contestó Pedro, cuyo rostro volvia á nublarse; comprender mi alma es, en primer lugar, adivinar mis deseos....

—Yo creí que deseabas ya almorzar....

Pedro dió otra patada en el suelo esclamando:

—¡Rosa! veo que tu alma nunca podrá comprender á la mia; que hablarte de ese amor delicado, grande, ideal, sublime, que se cierne entre el cielo y la tierra, es echar margaritas á la mar.... ¡Ah! bien se conoce que nunca has abierto un libro.

—Pero si yo creia que no eran menester libros para saber quererte.... Mira, Pedro, mira lo que me figuraba yo que era querer... Estar siempre pensando en tí; no encontrarme á gusto sino á tu lado, pedir á Dios que te dé salud y fortuna; desear que me quieras como yo te quiero á tí; ponerme triste y llorar y desesperarme si quieres á otra; aprender todo lo que saben mi madre y la tuya para hacer lo que ellas hacen; gobernar bien la casa cuando nos casemos; querer y cuidar y enseñar á nuestros hijos, si Dios nos los da; trabajar á tu lado para que el trabajo te pese menos; alegrarme cuando estés alegre; entristecerme cuando estés triste, y morirme de pena si tú te mueres.... Esto es, Pedro, esto es lo que yo tenia por amor. Si es otra cosa ¿por qué no me lo dices? Verás como hago todo lo que tú me mandes. ¿Qué, no soy yo dócil acaso? Cuando yo era pequeñita siempre estaba diciendo mi madre: mi niña va á ser muy mujercita de bien, porque mejor mandada no la hay en la aldea. Dime, Pedro, ¿no es el amor lo que te he dicho?

—Sí, Rosa, ese es el amor; pero es el amor vulgar. El que busca mi alma es ese en el fondo pero no en la forma: escluye toda espresion innoble, tal como la que has usado al llegar aqui.

—¿Pero es malo decirte que vengas á almorzar cuando es cerca de medio dia y aun no te has desayunado?

—¡Sí, sí, lo es!... respondió Pedro volviendo á sentirse dominado por el enojo que tanto habia aflijido á la inocente muchacha.

—Pues mira, repuso esta, el señor cura y el maestro, que tanto saben, así dicen las cosas....

—Porque aquí el que mas sabe es un salvaje. Por eso aborrezco á este miserable valle....

—¡Miserable este valle! ¡Sí, que habrá muchos donde se coja tanto grano y tanta fruta como en él!

—Grano.... fruta.... murmuró Pedro con soberano desden.

—¿Pues qué, es eso tambien malo? Mira, Pedro, esta mañana hemos estado tu madre y yo hablando de lo que hemos de hacer con la hacienda en cuanto tú y yo nos casemos. Dice tu madre que si cocemos un calero, allegamos toda la hoja del rebollar y hacemos una rozada (1), de seguro cojeremos grano para todo el año, como en vida de tu padre que esté en gloria...

—No seré yo quien cultive las tierras que cultivó mi padre.

—¿Qué dices, Pedro?

—Que no me enterrarán en estos valles.

—¡Dios mio, esclamó Rosa llena de asombro. ¿Pero á dónde has de ir?

—A donde mi alma me llama.

—¿Pero dónde es eso?

—¡Para qué te lo he de decir si no me has de comprender? Rosa, déjame, déjame, que Dios no ha formado tu alma para que comprenda la mía.

—¡Pero si yo te quiero, Pedro, si yo te quiero mucho!... esclamó Rosa con infinita ternura, buscando en los ojos de Pedro una mirada que correspondiese á aquella sencilla y á la par elocuente espresion de su cariño.

(1) En las Encartaciones donde abundan las tierras ásperas y frias, se abonan estas generalmente con cal y estiércoles vegetales, en los que entran por lo comun la hoja de los árboles, el helecho, el brezo y las aluagas, llamadas allí *argomas*.

—¡Déjame en paz! respondió Pedro con inmenso despego, y volvió á Rosa la espalda.

La inocente niña prorrumpió en lágrimas y bajó la escalera murmurando:

—¡Ay Dios mio, Dios mio!... ¡Que no me quiere ya! ¡Que sin duda quiere á otra!

V.

Era bien entrada la primavera.

A la puerta de la casa de Teresa habia un hermoso emparrado cubierto ya de hojas, entre las que se veian granar los racimos.

Teresa, Rosa, y otras vecinas, cosian bajo aquel emparrado á la caidita de la tarde de un sábado.

Todas charlaban como cotorras, escepto Rosa que no despegaba sus lábios ni levantaba la cabeza inclinada sobre su labor, y Teresa, que solo terciaba alguna que otra vez en la conversacion, miraba con frecuencia á Rosa y exhalaba un hondo suspiro como diciendo: ¡mucho se parece mi mal al tuyo!

La conversacion tenia por objeto enumerar las maravillas que la primavera iba trayendo al valle. Marta contaba que los cerezos y los landechos (1) de su huerto se iban á desgajar con el peso de la fruta, segun la muestra que presentaban; Dominica referia que en sus piezas (2) la borona comenzaba ya á echar cirria (3); Luisa decia que el año iba á ser muy abundante de todo, pues el cuco habia venido por donde viene el sol (4); y Jacinta aseguraba que si Bilbao llegaba á empinarse un poquito para asomar la cabeza por cima de los montes que rodean á S..., se iba á morir de envidia á pesar de sus jardines y sus tesoros.

Rosa y Teresa tambien decian una cosa, pero se la decian muy bajito á su corazon: ¡que Pedro ya no las queria!

Una de las vecinas echó de ver el silencio de Rosa y Teresa.

—¿No saben Vds., dijo, la gran novedad que hay esta primavera en S...?

—¿Qué novedad es? se apresuraron á preguntar todas.

—Que los pájaros se han vuelto mudos y las rosas se han vuelto azucenas, contestó la vecina dirigiendo la vista á Rosa con una insignificativa sonrisa.

—¡Pues es verdad! Y no habiamos reparado en ello, esclamaron las aldeanas.

A Rosa y á Teresa se les arrasaron los ojos en lágrimas. Las vecinas que lo notaron se apresuraron á abandonar su tono irónico y malicioso, dominadas por la compasion.

—¡Válgame Dios, dijo una de ellas dirigiéndose á Rosa, cómo has cambiado, hija! ¿Por qué no cantas ya como los pájaros y das envidia á las rosas de Alejandria?

—¡Porque para ella y para mí, contestó Teresa, no ha venido aun la primavera.!

—Eso es porque sois unas tontas. ¿Qué Pedro está siempre encerrado con sus librotes? Anda con Dios, y asi aprenda mas que el sábio Salomon. Si los libros que lee fuesen malos, santo y muy bueno que os afligieseis; pero ya veis vosotras si el indiano, un señor, que mejorando lo presente, no tiene pero, puede haber gastado su dinero en libros malos...

—No serán muy buenos cuando á mi hijo le han hecho aborrecer la aldea donde nació.

—¿Y cómo al indiano no se la han hecho aborrecer?

—Tienes razon que los libros no serán malos. ¡Lo será tal vez mi hijo!

Es imposible pintar el dolor con que Teresa pronunció estas últimas palabras y la dolorosa impresion que hicieron en Rosa.

—Yo he oido decir al señor cura, repuso la vecina, que los libros son como las escopetas, que aunque sean útiles para muchos, son para algunos peligrosas.

—Pero no, no... el hijo de mi alma no es malo, esclamó Teresa deshecha en lágrimas. Esta mañana me vió llorar, y echándose á mi cuello me dijo, saltándosele las lágrimas: —«¡Madre de mi corazon, perdóneme V. las penas que causo á V. y á la pobre Rosa. Yo las quiero á Vds., y procuraré á toda costa hacerlas felices; pero no puedo evitar esta tristeza que me consume, esta inquietud continua que me mata y esta aversion que me causa la aldea!»

—Pues hija, dijo una de las vecinas, á mí me gusta cantar clarito: yo hago la cruz al que tiene aversion al pueblo en que nació, y se la hago, aunque por lo demás sea un santo. Todas esas cosazas que dice tu hijo, todo eso de que no todos tienen el alma templada del mismo modo; de que quien sueña con otro mundo no se puede conformar con este; de que unas plantas se secan donde florecen otras, todo eso que dice Pedro será muy bonito y muy señor, pero yo lo tengo por paja y nada mas que paja. El grano es que cada cual debe contentarse con lo que tiene; que Dios manda hacer llorar de alegria y no de dolor á los que nos quieren; que la tierra en que uno ha nacido es una segunda madre y se la debe querer como á la primera, y que el talento y la sabiduría que no se emplean antes de todo en hacer lo que Dios manda, no son sabiduría ni talento. Esto es lo que le decia á tu hijo la otra tarde el señor cura, y esto es lo que á mí me parece el evangelio.

—¡Es verdad! ¡es verdad...! murmuraron á la par Teresa y Rosa hechas un mar de lágrimas.

—Pero eso no quita, continuó la vecina, que me parezca una tontuna el afligiros de ese modo. Dejad que vuelva el indiano, y vereis como á Pedro se le va el aire que se le ha metido en la cabeza asi que no pueda leer mas libros que los que leia su pobre padre que esté en gloria. Pero ya que hablamos del indiano, ¿no habeis vuelto á tener carta de él?

—No, contestó Teresa. Desde que nos escribió de Veracruz, hace una porcion de meses, diciendo que al cabo de cuatro años de entorpecimientos habia logrado arreglar sus asuntos y se disponia á volver, no hemos vuelto á tener carta suya, y eso nos tiene con mucha pena, que tal vez le habrá sucedido algo en el mar...

—A propósito de cartas, dijo una de las vecinas, ahí está Ignacio con la balija.

En efecto, un jóven venia por el camino de Valmaseda montado en una mula, y trayendo una balija sobre el cabecil de la basta.

—Teresa, dijo al pasar por frente á la casa de esta, llevo aqui carta para V., segun me ha dicho el administrador de Valmaseda. Voy á que abra la balija el señor alcalde, y en seguida le traigo á V. la carta.

El jóven siguió adelante, y Teresa y Rosa quedaron esperando con impaciencia su vuelta.

—De las Indias es la carta, segun reza el sobre-escrito, dijo Ignacio volviendo pocos momentos despues con la carta en la mano.

—Ábrela y haz el favor de leérnosla, dijo Teresa llena de alegria, que no quiero esperar á que venga Pedro. ¡Pobre señor! Cómo estará? Dios le dé mucha salud...

Ignacio comenzó á leer la carta, que estaba fechada en Veracruz, y encabezada con el nombre de Teresa.

«Nos dirigimos á V., decia, para cumplir un deber á la par triste y satisfactorio. El Sr. D. Fulano de Tal, natural de ese concejo y dueño de los bienes que hace cuatro años están al cuidado de V., ha fallecido en esta ciudad...»

Ignacio no pudo continuar su lectura al llegar aqui, porque Teresa y Rosa, y aun las vecinas y el mismo Ignacio, prorrumpieron en llanto.

Durante un cuarto de hora no se oyeron mas que sollozos y esclamaciones como estas:

—¡Pobre señor de mi alma!

—¡Qué padre tan bueno han perdido los pobres!

—¡Dios le haya dado á la hora de la muerte tantos ángeles como bendiciones ha recibido en vida!

—¡Virgen santísima, acójele bajo tu manto, que la misericordia tenia un palacio en su corazon!

—¡Señor, corónale de gloria si no le has coronado ya!

Al fin, Ignacio pudo continuar la lectura de la carta.

«Murio tranquilo y sonriendo como los justos, como los verdaderamente sábios, como debia esperarse de su vida consagrada á la caridad y el trabajo. En su postrimer instante se acordó del pueblo de su naturaleza y de V. Nosotros, sus testamentarios, nos dirigimos á V. en cumplimiento de nuestro deber, para manifestarle que el finado la deja en herencia el palacio que poseia en ese concejo y ochenta mil pesos fuertes en metálico.»

Tal era la parte sustancial de la carta.

—¡Que sea enhorabuena! ¡que sea enhorabuena, Teresa! esclamaron todas las vecinas llorando de alegria.

—¡Yo bendigo, esclamó Teresa, á quien tales riquezas nos deja en herencia; yo le bendeciré siempre, pero mas le quisiera vivo que muerto!

Pedro, que acababa de saber que Ignacio habia llevado á su madre una carta de América, llegó en aquel instante bajo el emparrado.

—¡Hijo! esclamó Teresa, ha muerto nuestro bienhechor, dejándonos en herencia el palacio y ochenta mil pesos en dinero.

—¡Ha muerto...! esclamó Pedro prorrumpiendo en sollozos.

Y su madre se avalanzó á él estrechándole en sus brazos y esclamando á su vez:

—¡Ah! ¡bien decia yo que el hijo de mis entrañas no era malo!

Una alegria infinita iluminó las angélicas y pálidas facciones de Rosa.

La jóven habia notado, como Teresa, que Pedro antes de fijar la vista en el legado, la fijaba en el legatario para llorar su pérdida.

—Ha muerto, sí, dijo una de las vecinas, pero los duelos con pan son menos. ¡Ya sois ricos, Pedro, ya sois ricos!

Entonces fué cuando Pedro pensó en la herencia.

—¡Madre! esclamó radiante de alegria, ya acabaron mis tristezas; ya puedo realizar mi eterno sueño de recorrer el mundo!

Al oir estas palabras, Teresa exhaló un profundo suspiro, y ella y Rosa cayeron traspasadas de dolor y hechas un mar de lágrimas sobre un poyo que habia á la puerta de la casa.

¡Ambas eran en aquel instante mas desventuradas y pobres que nunca!

Fin de la primera parte.

ANTONIO DE TRUEBA.

(1) Una especie de manzanas muy tempranas.
(2) La flor del maiz.
(3) Así llaman por antonomasia á las heredades.
(4) Esta creencia es muy comun en las Encartaciones.

REVISTA ESTRANJERA.

El *Monitor* de hoy encabeza su parte no oficial con el siguiente párrafo:—Paris 14 de enero.—«Esta noche á las ocho »y media, y en el momento en que SS. MM. el emperador y la »emperatriz llegaban á la ópera (francesa) sonaron unas detona»ciones procedentes de proyectiles huecos.—Un número consi»derable de personas que se agrupaban frente al teatro, de los »soldados de la escolta y de la guardia de París, han sido heri»dos: dos de ellos mortalmente.—Ni el emperador ni la empe»ratriz han recibido daño alguno; pero un proyectil atravesó el »sombrero del emperador. El general Rouget, ayudante de »campo de S. M. que iba al vidrio del coche, fué herido en la »nuca levemente.—Dos lacayos fueron tambien heridos, y »muerto un caballo del coche, y este destrozado por los pro»yectiles.—El emperador y la emperatriz fueron acogidos á su »entrada en el teatro con ardiente entusiasmo.» El espectáculo »no se interrumpió. En seguida da cuenta el periódico oficial de haber acudido, como era natural, inmediatamente los príncipes de la imperial familia, y los altos personajes de la corte y del gobierno y de la diplomacia á felicitar á SS. MM., unos en el teatro mismo, otros en su palacio; de haberse comenzado ya las diligencias del proceso y realizádose en consecuencia *muchas* prisiones; y en fin, de la iluminacion espontánea de los Boulevarts y de los vivas con que fueron acogidos al regresar á las Tullerias los régios consortes.

El criminal atentado que dejamos referido, y que por desdicha no es en este pais ni el primero ni de insólita especie siquiera, produjo anoche mismo honda sensacion en el público, y sobre todo entre los hombres de negocios, es decir, entre los bolsistas, accionistas y demas, que teniendo comprometido en todo ó en parte su caudal en diferentes especulaciones, contemplaban horrorizados el abismo que tan inesperadamente acababa de entreabrirse á sus pies.

Si el proyectil que atravesó el sombrero del emperador, en efecto, hiriese su cabeza ¿qué seria hoy París? ¿qué seria mañana la Francia? ¿qué seria dentro de una semana la Europa? —La imaginacion se asombra contemplando la inmensidad de las incalculables consecuencias de la muerte de un hombre, suceso tan contingente, que aun contando siempre en su favor con el milagroso amparo que á la providencia ha debido en la ocasion presente, depende al cabo de las mil y una causas imprevistas é inevitables que á cada instante nos ponen á todos al borde del sepulcro.

Cuando los sistemas liberales no tuvieran por sí, como tienen, la razon, el derecho, la justicia evidente, todavía la sola ventaja de no hacer consistir la suerte de millones de seres racionales en la fortuna y vida de un solo hombre, bastára y sobrárales para merecer con justo titulo la preferencia de todos. Pero los intereses creados luchan contra la razon; y la luz política, como todas las luces, antes de brillar en todo su esplendor genuino, tiene que luchar desesperadamente hasta que disipa, desvanece y anonada las tinieblas del caos de la ignorancia.

Lo que del criminal atentado resultará probablemente, es que, además del justisimo castigo de los delincuentes, si son aprehendidos, como parece probable, se acrecentará el rigor de la presion que viene aquí ejerciéndose sobre el pensamiento y la palabra y la imprenta.

La ceguedad de los conspiradores se transmite á los gobiernos, ó mas bien estos se la inocularon á aquellos. Los unos oprimiendo engendran, fomentan, alimentan el crímen; los otros con sus atentados disculpan, ya que justificar nunca sea posible, la opresion.

Imposible tratar hoy de ninguna otra cosa, hacer mencion siquiera de ningun otro pais: la atmósfera en que escribo está saturada esclusivamente del gravísimo suceso de anoche, y tengo que respirarla ó no respirar nunca.

Dícenme que los heridos mas ó menos gravemente por las esplosiones—porque los proyectiles huecos á manera de granadas de mano, no bajaron de tres—pasan de sesenta; que es

verdaderamente providencial la salvacion del emperador; y que los presos son tres *italianos*. Esto último me sorprende poco, y no es mas que una de las muchas deplorables consecuencias de la esclavitud por los siglos prolongada en aquel tan bello como infelicísimo pais. Como quiera que sea, si en efecto es, como lo creo, que los reos son *italianos*, tendremos una segunda y muy séria parte del pertinaz sistema que se le atribuye á la escuela de Mazzini. Peor servicio á la libertad no puede hacérselo nadie; nadie, como los que manchan con indignos crímenes sus anales, y confunden á los asesinos con sus generosos defensores. Dichosamente el mundo nos distingue bien á unos de otros; dichosamente sabemos los liberales que por malos medios no se llega nunca á buenos fines, y que si acaso nos parece tardo el tiempo en traer la aurora de la regeneracion, no son los crímenes, sino la fé, la perseverancia, la energía de voluntad, y la probidad acrisolada las que pueden acelerarla.

Mi espíritu no está para mas hoy: los lectores de LA AMÉRICA habrán de perdonarme la brevedad; y á bien que otras veces he necesitado su indulgencia por lo contrario.—Paris está tranquilo, aunque no indiferente.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

ATENTADO CONTRA EL EMPERADOR DE FRANCIA.

El mas notable sin duda, de los sucesos ocurridos en Europa desde la publicacion de nuestro número anterior, ha sido la tentativa de asesinato contra Luis Napoleon, cuyos detalles llenan hace dias las columnas de todos los periódicos. La audacia y seguridad con que los conspiradores habian preparado su plan; los medios terribles de que se han servido para llevarle á cabo, y sobre todo, la casualidad que tan visiblemente ha librado al emperador y su esposa de ser víctimas del atentado, hacen que todo el público lea con avidez y espere con ansia los pormenores del hecho y el resultado del proceso que se sigue contra las muchas personas que han sido presas y á quienes se supone autores ó cómplices del delito.

Hé aquí ahora la relacion de este importante suceso, estractada de los periódicos y correspondencias de Paris, que nosotros creemos mejor informados:

Hacia algunos meses que las autoridades y la policía francesas tenian noticia de un complot que se preparaba contra la vida de Luis Napoleon, y que debia consistir en la esplosion de granadas fulminantes fabricadas por un nuevo sistema, y que se arrojarian al pasar el carruaje del emperador. Al mismo tiempo se sabia que varios emigrados estranjeros habian abandonado la capital de Inglaterra, despues de conferenciar en diversos puntos con personas que se reputaban sospechosas, y aun se señalaba el dia y la hora en que los conjurados pensaban llevar á cabo su proyecto. Con estos avisos, y entre estos temores, llegó la noche del 14 de enero, y una gran multitud se encaminó al teatro de la Opera donde se representaba una escogida funcion á beneficio de Massol. No dejó de notarse por algunos que las galerías altas del teatro, de ordinario tranquilas y ordenadas, se veian agitadas y revueltas, y al mismo tiempo se notó tambien que la policía habia invadido los corredores y los palcos terceros, dejando en la calle un crecido cuerpo de reserva.

Serian las nueve menos cuarto de la noche cuando el emperador y la emperatriz entraban en la calle de Lepelletier. Poco antes de llegar á la puerta del teatro, tuvo que detenerse algunos instantes el carruaje donde SS. MM. iban, por cuanto los caballos de uno de plaza, que no lejos de ella habia parado, comenzaron á inquietarse, obstruyendo el paso á pesar de los esfuerzos que, al parecer, hacia el cochero para que lo dejaran libre. Dejóse oir entonces una horrible detonacion, y en seguida otras dos, con el intervalo de algunos segundos solamente; al tiempo mismo cesaron de lucir cuantos mecheros de gas iluminaban la calle y la fachada del teatro.

Difícilmente se podrá dar idea de la consternacion y el tumulto que reinaron en frente de la Opera en la calle Lepelletier, algunos segundos despues del momento en que resonaron las tres detonaciones. A los gritos de las mujeres y de los niños aterrados, se unian los gemidos de los heridos; la plaza que precede al teatro, estaba llena de gente y el suelo cubierto por los cuerpos de muchas personas muertas ó gravemente heridas.

La multitud, dominada por un terror fácil de comprender, se refugiaba en las casas vecinas, que ya no podian contener mas gente. Algunos instantes despues, y gracias á los esfuerzos de los agentes y guardias de Paris que habian podido escapar á la esplosion de los proyectiles, pudo restablecerse el órden, evacuar las casas y abrir paso á la circulacion.

En el interior del teatro no fué menor la alarma que en el esterior. Al ruido de las esplosiones, que en vano algunos agentes quisieron atribuir á la rotura de una cañeria de gas, los espectadores se precipitaron á la calle, y dios sabe las desgracias que hubiera causado el terror, si la aparicion de los emperadores en su palco no calmára la ansiedad de los unos y el espanto de los otros. Poco despues ya corrian de boca en boca los detalles del hecho, y la multitud asombrada dirigia á Luis Napoleon sus felicitaciones que le acompañaron hasta su regreso á palacio.

El número de las víctimas, la mayor parte militares y agentes de policía, es, segun las últimas noticias, el de 141, de los cuales solo murieron en el momento 15 ó 20, hallándose los demas casi fuera de peligro. El emperador y la emperatriz quedaron ligeramente heridos por algunos fragmentos de cristal, el primero en la punta de la nariz, y la segunda en la ceja. El general Reguet, que les acompañaba en el coche, fué herido por un proyectil débajo de la oreja izquierda. La circunstancia de estar forrado de hierro parte del carruaje, impidió que una de las granadas destrozara las piernas al emperador.

Al oficial de paz, Hebert, en el momento en que abria la portezuela del carruaje, le atravesó una pantorrilla un casco de bomba, y otra se le introdujo en el hombro derecho. Hasta ahora no ha podido efectuarse la estraccion de ese proyectil. Otro le causó varias heridas cuyo número llega á diez y seis.

Los proyectiles, designados con el nombre de bombas, de granadas incendiarias, son de una naturaleza enteramente nueva.

Son huecos, de acero torneado y llenos de una pólvora fulminante, cuya naturaleza es desconocida, pero que todo induce á creer que sea fulminato de mercurio. Para formarse una idea de esos proyectiles, figúrese un cilindro de diez centímetros de largo por seis de diámetro, y terminado en cada una de sus estremidades por una tapa esférica.

Una de esas tapas esféricas está armada con 25 chimeneas de escopeta ajustadas á tornillo y provista cada una de su correspondiente piston. El choque de esos pistones contra el suelo trasmite la inflamacion al interior. El cilindro, no sabemos por qué causa, está cubierto de una capa que imita al bronce.

Examinando la tapa del cilindro opuesta á las chimeneas, se advierte que está formada de dos partes, y que á unos dos ó tres centímetros de su estremidad debe poderse quitar una parte del cilindro que se adapta á frote sobre la primera. Indudablemente los inventores de este terrible aparato han querido evitar, para cargarlo, el contacto directo de esas dos parte y las horribles esplosiones que de él podrian resultar.

Asi es, que segun toda probabilidad, la parte del cilindro que llena la pólvora fulminante, está cerrada por medio de una tapa colocada simplemente sobre una ranura. En seguida viene la tapa esférica á colocarse sobre la tapa anterior, á la que se ajusta por medio de un tornillo que deja el aparato herméticamente colocado.

La materia de esplosion es el fulminato de mercurio, sustancia terrible, cuya fuerza de proyeccion es cincuenta veces mayor que la de la pólvora comun. Esa sustancia es la que sirve para cargar los pistones ordinarios, bastando un kilógramo de dicha sustancia para cargar 40,000 pistones de infantería.

Dos ejemplos que elegiremos entre otros muchos en la historia de la química, nos permitirán hacer comprender el espantoso poder del mercurio *fulminante*. Berzelius cuenta que habiendo un hombre abierto y querido cerrar de nuevo una pequeña caja de aquella sustancia, se inflamó, y que los huesos de la mano que tenia á aquella caja fueron encontrados en el suelo despedazados. Hallen, sabio aleman, murió hace algunos años en su laboratorio por la esplosion de 250 gramas de aquella materia, y cuando entraron en el cuarto despues de la esplosion, solo hallaron trozos de carne pegados en la pared y manchas de sangre.

Hasta aquí los pormenores del atentado; veamos ahora la mano que lo ha dirigido, y las consecuencia á que ha dado lugar.

Pocos minutos antes del suceso que hemos referido, el oficial de paz, Hebert, aguardaba á la entrada de la Opera la llegada del Emperador y la Emperatriz. A poco rato se halló frente á frente de un individuo á quien, á la luz del gas y á pesar de su disfraz, reconoció por el llamado Pierri, refugiado italiano espulsado de Francia en 1852, y que estaba señalado como hombre resuelto, peligroso, y dispuesto á hacer un papel importante en las conjuraciones. Pierri habia sido señalado recientemente como hombre que debia marchar á Paris para atentar á la vida del Emperador.

El oficial de paz, Hebert, auxiliado de varios agentes de policía, se apoderó de Pierri y le condujo á un puesto vecino. Esa prision no ocasionó tumulto alguno, y no fué advertida por la multitud que aguardaba al Emperador.

Pierri, á su llegada al puesto, fué registrado, y se le encontró un puñal, un rivolver de seis tiros cargados y cebados, y una bomba de un diámetro de 10 á 12 centímetros.

Además de Pierri, aparecen comprometidos principalmente otros tres estranjeros, cuyos nombres son, el conde Orsini, Antonio Gomez y da Silva. Todos han caido en poder de la policía, y hé aquí lo que de ellos se sabe.

Orisini es jóven, de elevada estatura, distinguidos modales y elegante porte. Sus cabellos son negros, sus ojos pequeños y brillantes. Es, á su decir, descendiente de la familia de los Orsinis, y tiene el título de conde. Las circunstancias de su prision son tan estrañas como casuales; hélas aquí tal como resultan del interrogatorio de Mr. Treillhard:

A poco de haber ocurrido la catástrofe, un hombre herido de bastante gravedad en la frente, se presentó en la botica de la calle Lepelletier, desapareciendo de ella sin prevenir á nadie apenas le hicieron la primera cura.

Algunos instantes despues se presentó otro hombre muy conmovido en la farmacia, pidiendo noticias sobre su amo, y que señalaba de modo para hacerle reconocer. Uno de aquellos á quienes se dirigia le preguntó el nombre de su amo. El criado se turbó entonces y se negó á contestar á la nueva pregunta que se le hacia; amenazado de ser preso, una agitacion convulsiva se apoderó de él y se desmayó; vuelto en sí, y obligado á contestar, declaró que su amo era el Sr. Orsini; á las tres de la mañana este habia sido ya preso.

El criado no era otro que Antonio Gomez. Ignórase la nacionalidad y circunstancias de este presunto reo.

De da Silva se sabe que es veneciano, y que no es este su verdadero nombre, y sí Rudio.

En las habitaciones de los cuatro, así como tambien en las de algunos otros detenidos, se han encontrado fuertes sumas de dinero, puñales, pistolas, y una bomba en la de Pierri, igual á la que llevaba consigo cuando le prendieron.

Orsini fué herido en la calle Lepelletier, y se cree que seria uno de los que lanzaron las granadas contra el carruaje imperial.

Pierri muestra la mayor calma y sangre fria. Interrogado por el prefecto de policía se negó á decir su nombre. Se creia que llevase un pasaporte en regla, pero esta averiguacion no tuvo éxito, porque el pasaporte estaba en blanco.

Uno de los conjurados vivia en la calle Lepelletier, los otros tres en la de Montmartre, *Hotel de Francia y de Champagne*. Estos tres italianos habian escrito de Lóndres que se les alquilase un aposento con tres habitaciones contiguas, y así se hizo. Llegaron de Lóndres el 8 por la mañana. El que vivia en la calle Lepelletier venia á ver á sus amigos todas las mañanas.

La policía, que habia sido advertida, estuvo en la fonda citada; pero como todos los detenidos habian cambiado de nombre, se engañó su vigilancia.

Despues del atentado, uno de los italianos volvió á su casa muy tranquilamente, entró en su cuarto, y despues bajó á la sala comun, donde se puso á leer un periódico. Al cabo de algunos minutos el dueño de la fonda entró muy conmovido y refirió el crímen á su huesped.—¿Es verdad lo que V. cuenta? dijo el italiano ¡Ah! muy mal hecho, repitió dos veces.

Algunos minutos despues llegó la policía. Se le pidieron sus papeles y viendo que estaban en regla, se retiraron los agentes; pero volvieron á poco rato, y entonces se le prendió. Un agente habia encontrado una llave de cómoda en poder de uno de los cómplices detenidos. Se abrió la cómoda y se encontró un *revolvers* cargado y un puñal.

Interrogado el italiano, contestó que ignoraba lo que habia en aquella cómoda y que él no tenia la llave; el arresto, sin embargo, tuvo efecto.

Todos los periódicos franceses hacen grandes elogios de la serenidad y arrojo que la emperatriz ha desplegado en medio del peligro, eclipsando á los mas animosos. Cuando el director de la Opera llegó á la portezuela del coche y la ofreció el brazo para conducirla al peristilo del teatro, la heredera de los Guzmanes contestó rechazándolo.—«Probémosles que tenemos mas valor que ellos.»—El emperador por su parte se ha mostrado á la altura de su proverbial entereza. En el momento de estallar las bombas, y cuando era mayor la confusion, como un gentil hombre le invitara á saltar pronto del carruaje, le hizo observar *que no estaba echado el estribo*.—Ya en el suelo, lejos de huir hácia el teatro, se confundió con la servidumbre y los agentes para buscar y socorrer á los heridos. Por último, cuando el oficial de policía Hebert le preguntó si estaba herido, contestó el emperador observándole bien:—«Yo no, pero vos lo estais y mucho.»—En efecto, el bizarro Hebert estaba ocultando su propio mal como le ocultó hasta el fin.

Entre las personas cuya decision en aquellos terribles instantes se distinguió mas, se cita al cabo Alessandri. Este agente fué el que prendió al asesino Pianori en 1855. El jueves por la noche se hallaba cerca de la portezuela del carruaje imperial cuando estalló la primera bomba. Alessandri se precipita, separa la multitud que obstruia la vía pública; despues que se oyeron las otras dos esplosiones, distinguió que se deslizaba por entre los grupos un sugeto de trazas sospechosas; adivina ser un asesino, se echa sobre él y lo prende. Aquel hombre tenia un revolvers.

Alessandri fué el que abrió la portezuela del carruaje imperial, rogando á la emperatriz que se apease. Cuando S. M. bajó, el fiel agente notó que estaba herido en tres partes, especialmente en la cabeza.

La emperatriz mandó á Alessandri que se retirase para curarse. Este hombre se alejó un momento; pero algunos instantes despues se encontraba en un vestíbulo, vigilando con cuidado, y permaneció hasta que terminó la funcion.

Un peloton de lanceros de la Guardia escoltaba á SS. MM. Despues de las detonaciones, cuando todos los heridos habian sido recojidos y habia pasado mas de un cuarto de hora, los lanceros continuaban á caballo y en su puesto como si asistieran á una parada.—¿Hay alguno herido entre vosotros? preguntó el oficial.—Yo, respondió un lancero, llevándose la mano al chacó; y cayó desmayado.

Algunas horas despues habia sucumbido á causa de sus heridas. El desventurado sufrió su agonía en silencio y sobre las armas, esclavo de su consigna. La voluntad domó al dolor.»

Estos son todos los pormenores que conocemos hasta hoy sobre el nuevo y terrible atentado que ha estado á punto de producir en Francia y en toda Europa un cataclismo político de incalculables trascendencias.

Toda la prensa europea ha levantado su voz para condenar el hecho de la manera mas terminante. Hasta los periódicos republicanos protestan de la medios que se pretenden emplear para el problemático triunfo de sus doctrinas. Inglaterra, por medio de sus órganos oficiales, se adelanta á la idea espresada universalmente en Francia, de que se hace preciso corregir el desenfreno con que los refugiados políticos de Lóndres conspiran contra sus gobiernos. Ese mismo, aunque mas significativo por su procedencia, es el lenguaje de los altos poderes del Estado francés, en los discursos pronunciados ante el emperador despues del atentado. He aquí los tres principales documentos:

El Nuncio de Su Santidad, usando de la palabra en nombre del cuerpo diplomático, dijo:

«Señor:

El cuerpo diplomático quedó profundamente conmovido y consternado al recibir la noticia del execrable atentado que tan graves peligros ha hecho correr á VV. MM. y que tan caro ha costado á muchas personas. El cuerpo diplomático ha dado gracias á la Divina Providencia por la visible proteccion con que ha preservado vuestros preciosos dias, destruyendo aquellos cálculos y abominables proyectos. Pero órgano fiel de los senttmientos de los soberanos y de los gobiernos que tienen el honor de representar, el cuerpo diplomático siente tambien la necesidad de venir á rendir á VV. MM. sus homenajes y sinceras felicitaciones por haber sido felizmente librados, y dirige ardientes y sinceros ruegos á Dios para que continúe dispensando á VV. MM. su proteccion todopoderosa y se digne concederos un dilatado reinado.»

El emperador dió las gracias al cuerpo diplomático por los sentimientos de que acababa de ser intérprete el Nuncio apostólico; y hecho así se dirigieron SS. MM. á los salones donde el Senado, el cuerpo legislativo, el consejo de Estado y el ayuntamiento de Paris, estaban reunidos. SS. MM. fueron acogidos con los mas vivos aplausos y en medio de unánimes aclamaciones al emperador, la emperatriz y príncipe imperial.

El presidente del Senado dirigió á SS. MM. el discurso siguiente:

«Señor:

Despues de las vivas y dolorosas emociones que han sentido nuestros corazones, llenos de indignacion despues de haber dado gracias á la Divina Providencia por haber preservado con su milagrosa égida los dias de VV. MM., el primer pensamiento del Senado se dirige al porvenir, no para aterrarse por él, sino para unirse con mayor confianza á un trono sin el cual solo se descubren abismos. Señor: las dinastías no se fundan sin pasar por rudas pruebas; y todos sabemos cuán difíciles y fecundos en turbaciones fueron los diez primeros años de la gloriosa casa que en la actualidad y tan gloriosamente reina en Inglaterra. Entre nosotros, esos complots no parten de la Francia, de esta Francia que os ha dado tres plebiscitos y respondido á todos los llamamientos que la habeis hecho. La Francia persevera en su determinacion y la place ver á su cabeza un príncipe que restableciendo el poder, ha dado nuestra vida á todos los manantiales de su grandeza.

Persistamos, pues, en el principio de autoridad que la Francia ha personificado en vos: V. M. encontró al Senado dispuesto á apoyarle decididamente en sus legítimas consecuencias; porque todas las revoluciones han pasado por la brecha de los poderes debilitados, y la Francia quiere continuar en pié, fuerte grande y unida, y no abatirse por los embates de los partidos, ni vacilar vergonzosamente en las saturnales de la anarquía. Hay mas. Arrojado de Francia el espíritu revolucionario, se ha establecido en el esterior, haciéndose cosmopolita; y desde esas ciudadelas esteriores, erigidas contra la Europa, en el centro de la Europa misma, parten esos sicarios fanáticos encargados de arrojar el fuego y el hierro sobre el príncipe que lleva en su poderoso brazo el escudo del órden europeo; odiosos conspiradores cuya política consiste en el asesinato, y que si atacan hasta á las débiles mujeres, es porque ignoran que entre ellas hay algunas cuyo corazon se eleva hasta el heroísmo.

Mas supuesto que esos implacables revolucionarios, hollando con sus pies todos los deberes de la hospitalidad, han hecho causa comun de sus furores de destruccion, ¿por qué los pueblos y los gobiernos no se prestan en legítima defensa un apoyo solidario? El derecho de gentes lo autoriza; la equidad y el interés comun lo convierten en un deber: débese sobre todo á la moderacion de la Francia, á la sabiduría de su soberano y á los inestimables servicios que con su política tiene prestados.

Tal es hoy, señor, el grito de la Francia: tales los votos del Senado: ha pasado ya el tiempo en que las naciones se aislaban en su egoismo. La civilizacion ha formado un haz de ellas, en términos que los sufrimientos de una lo son tambien de las otras. Ayúdense, pues, para terminar la obra comun; es decir, para llevar á cabo la consolidacion de la paz y la estabilidad de la sociedad, demasiado agitadas al finalizar este medio siglo. Solo á esta condicion las sostendrá la Divina Providencia en las tribulaciones de que ninguna está libre.

Nosotros, señor, veremos realizada nuestra mas bella esperanza si Dios, que rige los imperios, nos conserva el príncipe que el amor del pueblo fué á buscar en el destierro para confiarle sus destinos y que ha sobrepujado á todas las esperanzas del pais: sí, señor; Dios, cuyo profeta ha dicho: «¡Huid de mí, hombres sanguinarios.!» no permitirá que el crímen venga á interrumpir prematuramente la mision de órden, de restauracion y progreso de que estais encargado. ¡Viva el emperador!

El presidente del Cuerpo legislativo, pronunció á continuacion el discurso siguiente:

«Señor·

Nosotros hemos querido veros en este dia para deciros cuán vivamente damos gracias á la Providencia por haber preservado vuestros dias y los de la emperatriz.

Pero hemos pensado que nos permitiriais un lenguaje dictado por una legítima indignacion y por una profunda adhesion á vuestra persona.

Nosotros no os lo podemos ocultar; los pueblos que hemos visitado recientemente, se inquietan de los efectos de vuestra clemencia, que está tan en armonía con la bondad de vuestro corazon *(Vivas aclamaciones)*. Y cuando esos pueblos ven tantos atentados abominables prepararse en el estranjero, no pueden menos de preguntarse cómo gobiernos vecinos y amigos son impotentes para destruir estos laboratorios de asesinatos, y cómo las santas leyes de la hospitalidad pueden aplicarse á bestias feroces. *(Entusiastas aclamaciones)*.

Vuestro gobierno, que está fundado sobre dos principios, la autoridad y la proteccion á las gentes honradas, debe hacer cesar á toda costa estas convulsiones periódicas. Para conseguir este objeto, no os faltará el concurso del cuerpo legislativo. *(¡Sí, sí!)*

Vos no habeis sido atacado de esa manera sino porque sois la clave del órden público. *(¡Bravo, bravo!)* Así nosotros suplicamos que no sigais solo las inspiraciones de vuestro valor, y que no olvideis que, al esponer vuestra persona, esponeis el reposo de la Francia. *(Gritos de ¡viva el emperador!)*

Señor; yo soy naturalmente el órgano de los diputados, y tanto por respeto como por conveniencia, mis palabras no son mas que la débil espresion de los sentimientos. *(Prolongadas aclamaciones)*.»

Por último, el presidente del Consejo de Estado, se expresó en estos términos:

«Señor:

La Francia acaba de escapar de un inmenso peligro, y al preservar milagrosamente la Divina Providencia vuestros dias y los de S. M. la emperatriz, ha dado una nueva prueba de la proteccion que concede al emperador y al imperio. La Europa participará de la indignacion que ha despertado en todos los corazones franceses tan vil atentado. *(Viva aprobacion.)*

Esos hombres perversos que por saciar sus detestables pasiones no temen sembrar la desolacion y la muerte en nuestras calles, no son únicamente crueles enemigos de la Francia, sino que conspiran contra la paz de Europa y la civilizacion.

¡A quién no estremece la idea las desgracias que su odiosa victoria haria pesar sobre nuestro pais y tardarian muy poco en desbordar sobre toda la Europa! *(Profunda sensacion.)*

Esperamos que esta comunidad de peligros producirá al fin una justa y grande solidaridad entre todos los pueblos, y que esos viles asesinos que abusan de la hospitalidad que encuentran en las naciones nuestras amigas, y la proteccion que les dan sus leyes para organizar complots y construir máquinas infernales, serán arrojados fuera de la Europa civilizada, de la que son la vergüenza y un peligro permanente. *(Aclamaciones ruidosas y prolongadas.)*

En el momento en que V. M. acaba de verse amenazado por un culpable atentado, el pueblo francés, que tiembla al recordar los peligros que ha corrido, siente aumentarse su afecto y adhesion á vuestra persona. *(¡Sí! ¡sí!)*

El ódio de nuestros enemigos y sus viles tentativas solo sirven para estrechar mas y mas el lazo que une á la nacion francesa con la familia imperial, á todos cuyos miembros comprende en un mismo amor y una idéntica esperanza.

La Francia, tan frecuente y dolorosamente conmovida, se tranquiliza al ver á vuestro lado esta noble emperatriz, consuelo de las crueles pruebas por que pasais, y que á todas las virtudes de esposa y madre, reune un valor y una energía superiores á todos los peligros. *(Gritos de viva la emperatriz)*

La nacion piensa con un amor lleno de confianza en ese tierno niño, preciosa prenda para el porvenir, asociado ya á su padre en nuestras esperanzas y nuestro cariño, en esos nobles príncipes siempre prontos á alinearse al rededor de V. M. y á defender, en caso necesario, su corona y la de su hijo. *(Aclamaciones.)*

¡Y llena de confianza en Dios, adherida al presente y contando con el porvenir, la Francia se promete llena de felicidad, que la dinastía imperial no perecerá! *(Vivas al emperador.)*

Señor, vuestro consejo de Estado, llamado por la voluntad de V. M. á concurrir bajo su alta direccion al desarrollo y la consolidacion de las instituciones imperiales, no faltará á sus deberes.

Su celo y su amor á vuestra persona estarán siempre, suceda lo que quiera, á la altura de la gran mision que le habeis confiado.

Al dar las gracias á los grandes cuerpos del Estado, espresó el emperador la profunda confianza con que contaba con su ayuda y afecto, añadiendo que decidido á adoptar las medidas que se juzguen necesarias, no por eso se saldrá de la línea de firmeza y moderacion que ha segido hasta ahora.»

Tales son hasta ahora las mas importantes noticias que se tienen del gran acontecimiento que preocupa todos los ánimos en Europa. Por último y para complemento de cuanto á él se refiere, concluimos esta reseña insertando íntegro el discurso que el emperador pronunció el dia 18 en la apertura de las Cámaras, documento que á la vez de revelar la disposicion de ánimo en que se halla el jefe de la Francia con respecto á las consecuencias del atentado, es una notable revista de los asuntos interiores de aquel pais.

Discurso del emperador de los franceses en el acto de abrir las Cámaras.

«Señores senadores y señores diputados: Todos los años, en la época de la reunion de las Cámaras, os doy cuenta de lo que se ha hecho durante vuestra ausencia, y reclamo vuestro apoyo para las medidas que conviene adoptar.

Desde el año último el gobierno ha seguido su marcha progresiva y regular, exenta de toda vana ostentacion.

Se ha sostenido muchas veces que para gobernar la Francia era preciso dar continuamente como alimento al espíritu público algun gran incidente teatral. Creo por el contrario que basta tratar esclusivamente de hacer el bien para merecer la confianza del pais.

De consiguiente, la accion del gobierno se ha limitado simplemente á hacer lo que habia de mas útil, segun las circunstancias, en los diversos ramos de la administracion.

En el interés de la agricultura han sido autorizadas de nuevo la esportacion y la destilacion de granos, y el apoyo del Banco ha venido á dar fuerza al crédito inmueble.

En obras públicas, los resultados mas importantes son: 1,330 kilómetros de caminos de hierro entregados en 1857 á la circulacion; 2,600 nuevos kilómetros concedidos, caminos nuevos creados, la cuenca de San Nazario y el canal de Caen al mar, abiertos á la circulacion; la termina-

cion de estudios concienzudos para evitar el azote de las inundaciones; la mejora de nuestros puertos, y entre otros los del Havre, Marsella, Tolon y Bayona: al Norte y al Este de Francia la esplotacion de nuevas riquezas de carbon de piedra; en Paris la inauguracion del Louvre y del Asilo de Vincennes: por último, en la capital como en Lyon, barrios abiertos por primera vez desde hace siglos al aire y á la luz, y en toda Francia edificios religiosos construyéndose de nuevo ó levantándose de sus ruinas.

La instruccion dada por el Estado se desarrolla al lado de la libre enseñanza lealmente protegida. En 1857 el número de los alumnos de los liceos se ha aumentado en 1,500. La enseñanza que se ha hecho mas religiosa y moral se remonta con una tendencia hácia las sanas doctrinas y hácia las ciencias útiles. El colegio de Francia ha sido reorganizado: la instruccion primaria se difunde con éxito.

La voluntad del gobierno es que el principio de la libertad de cultos sea aplicado sinceramente, sin olvidar que la religion católica es la de la gran mayoría de los franceses. Así es que esa religion jamás ha sido mas respetada ni mas libre. Los concilios provinciales se reunen sin trabas, y los obispos gozan en toda plenitud del ejercicio de su santo ministerio.

Los cultos luterano y reformado, igualmente que los israelitas, participan en justa proporcion de las subvenciones del Estado, y son igual mente protegidos por él.

El acrecentamiento de valores de toda clase de artículos, nos obligó desde el año último á aumentar los sueldos señalados á los cargos menos retribuidos. El haber del soldado ha sido mejorado, y aumentado el sueldo de los oficiales de inferior graduacion. El presupuesto de 1859 eleva los emolumentos de los ecónomos, de los profesores y maestros, y por último, de los jueces de paz.

Entre las medidas de auxilios señalaré la propagacion de las sociedades de socorros mútuos: en los distritos rurales la de los médicos cantonales; en las ciudades el establecimiento de cocinas económicas. Se ha distribuido un millon para auxiliar á las poblaciones mas gravemente afligidas por la falta de trabajo.

El presupuesto de 1859, que os será presentado, se saldará por un esceso de ingresos, y podrá restablecerse la accion de la amortizacion, cerrarse el gran libro, y asegurarse la reduccion de la deuda flotante.

El comercio ha sufrido últimamente y pasado por una época de paralizacion; pero la firmeza de su aptitud en medio de una crísis, por decirlo así, universal, es, á los ojos de todos, una honra para la Francia, y justifica los principios económicos aconsejados por el gobierno en materia de comercio, de hacienda y de crédito.

El aumento de los ingresos directos é indirectos durante el año que ha finado, es de 30 millones.

Entre los diversos proyectos de ley de interés general que se os someterán, indicaré una ley sobre las patentes que mejore la condicion de los pequeños contribuyentes, un nuevo código militar de la marina, una proposicion para destinar los 20 millones que quedan de los empréstitos á la terminacion de las obras encaminadas á poner las ciudades á cubierto de las inundaciones.

La Argelia, unida á la Francia por el hilo eléctrico, ha visto á nuestras tropas cubrirse de nueva gloria con la sumision de la Kabylia. Esa espedicion, hábilmente dirigida y vigorosamente ejecutada, ha completado nuestra dominacion. El ejército, que no tiene ya enemigos que combatir, tendrá que luchar con dificultades nuevas, abriendo vias férreas tan necesarias para el desarrollo de la prosperidad de nuestra colonia.

En Francia el ejército encontrará en el campamento de Chalons una gran escuela que mantendrá á la altura á que se han elevado el espíritu y la instruccion militares.

El emperador Napoleon habia legado á sus antiguos compañeros de gloria su dominio privado y su dominio estraordinario; el Estado los absolvió durante la restauracion. Para ejecutar en cierto modo ese piadoso legado, habeis votado por una parte ocho millones, y por otra cerca de tres millones de socorros anuales para los antiguos militares. Sin embargo, ha querido que una medalla recuerde á todos los que han servido en el ejército el último pensamiento de su antiguo jefe. Mas de 300.000 hombres en Francia y en el estranjero han pedido esa medalla, recuerdo de la epopeya imperial, y al recibirla, han podido decir con orgullo: «Y yo tambien formaba parte del grande ejército,» palabras que el emperador en Austerlitz tenia razon para mostrarles en lo futuro como un título de nobleza.

Nuestra marina, cuyos arsenales están ocupados en las trasformaciones tan necesarias de la flota, sostiene en todos los mares el honor de nuestra bandera. En China lucha de concierto con la flota inglesa para obtener la reparacion de agravios comunes y para vengar la sangre de nuestros misioneros cruelmente sacrificados.

Las relaciones de la Francia con las potencias estranjeras nunca han sido mejores: nuestros antiguos aliados, fieles á los sentimientos nacidos de una causa comun, nos muestran la misma confianza, y los nuevos por su buen comportamiento, por su apoyo leal en todas las grandes cuestiones, casi nos harian sentir haberlos combatido. He podido convencerme en Osborne, como en Stutgardt, de que mi deseo de conservar la intimimidad de los antiguos lazos, como el de formar otros nuevos, era igualmente compartido por los jefes de dos grandes imperios.

Si la política de la Francia es apreciada como se merece en Europa, es porque tenemos el buen juicio de no mezclarnos sino en cuestiones que nos interesan directamente, ya como nacion, ya como gran potencia europea; por eso me he guardado bien de mezclarme en la cuestion de los ducados que hoy agita á la Alemania, porque esa cuestion, puramente alemana, permanecerá con ese carácter, en tanto que no sea amenazada la integridad de Dinamarca. Si por el contrario he intervenido en el asunto de Neufchatel, ha sido porque el rey de Prusia habia reclamado mis buenos oficios, y he tenido la felicidad, en esta ocasion, de contribuir á la conclusion definitiva de una desavenencia que hubiera podido hacerse peligrosa para la tranquilidad de Europa.

Respecto de los principados se ha estrañado nuestro distinto modo de ver del de varios de nuestros aliados: eso es que la Francia, en su política desinteresada, ha protegido siempre, en cuanto los tratados lo permitian, los deseos de las poblaciones que habian tendido hácia ella sus miradas. Sin embargo, las conferencias que van abrirse en París, nos verán llevar un espíritu de conciliacion que pueda atenuar las dificultades inseparables de la divergencia de opiniones.

Tal es, señores, en resúmen, nuestra situacion. Podria terminar aquí mi discurso, pero creo útil, al principio de una nueva legislatura, examinar con vosotros lo que somos y lo que queremos. Solo las causas bien definidas y formuladas con precision son las que crean convicciones profundas; solo las banderas altamente desplegadas son las que inspiran adhesiones sinceras.

¿Qué es el imperio? ¿Es un gobierno retrógado, enemigo de las luces, deseoso de comprimir los inpulsos generosos y de impedir en el mundo la irradiacion pacífica de todo lo que los grandes principios de 89 tienen de bueno y de civilizador?

No: el imperio ha escrito esos principios al frente de su constitucion: él adopta francamente todo lo que puede ennoblecer los corazones y exaltar los ánimos hácia el bien; pero enemigo tambien de toda teoría abstracta, quiere un poder fuerte, capaz de vencer los obstáculos que detuviesen su marcha, porque, no lo olvidemos, la marcha de todo poder nuevo es por mucho tiempo una lucha.

Hay además una verdad escrita en cada página de la historia de Francia y de Inglaterra; y es, que una libertad sin trabas es imposible, en tanto que exista en un pais una fraccion obstinada en desconocer las bases fundamentales del gobierno. Porque entonces la libertad, en vez de ilustrar, de fiscalizar, de mejorar, no es en manos de los partidos mas que un arma para derribar.

Por eso, como yo no he aceptado el poder de la nacion el objeto de adquirir esa popularidad efímera, premio engañoso de concesiones arrancadas á la debilidad, sino á fin de merecer algun dia la aprobacion de la posteridad, fundando en Francia algo duradero, no temo declarároslo hoy, el peligro, dígase lo que se quiera, no está en las prerogativas escesivas del poder, sino mas bien en la carencia de leyes represivas.

Así es que las últimas elecciones, á pesar de su resultado satisfactorio, han presentado en ciertos lugares un espectáculo aflictivo, los partidos hostiles se han aprovechado de ellas para agitar al pais, y se ha visto á algunos hombres, confesándose abiertamente enemigos de las instituciones nacionales, engañar á los electores con falsas promesas, y despues de haber solicitado sus sufragios, rechazarlos en seguida con desden. No permitireis que semejante escándalo se renueve, y obligareis á todo elegible á que preste juramento antes de presentarse candidato.

Debiendo ser la pacificacion de los ánimos el objeto constante de nuestros esfuerzos me ayudareis á buscar los medios de reducir al silencio á las oposiciones estremas y facciosas.

En efecto, ¿no es doloroso ver en un pais tranquilo, próspero y respetado en Europa, por una parte á personas que desacreditan un gobierno, al cual deben la seguridad de que gozan, mientras que otras solo se aprovechan del libre ejercicio de sus derechos políticos para minar las instituciones?

Yo acojo con efusion, sin mirar á sus antecedentes, á todos aquellos que reconocen la voluntad nacional; en cuanto á los provocadores de revueltas y á los organizadores de conspiraciones, sepan bien que ha pasado su tiempo.

No puedo terminar sin hablaros de la criminal tentativa que acaba de ponerse por obra. Doy gracias al cielo por la proteccion visible con que nos ha escudado á la emperatriz y á mí, y deploro que se hagan tantas víctimas para atentar á la vida de uno solo. Sin embargo, esas conspiraciones llevan consigo mas de una útil enseñanza: la primera es que los partidos que acuden al asesinato, prueban con esos medios desesperados su debilidad y su impotencia: la segunda, que jamás un asesinato, por mas que se logre, ha servido á la causa de los que habian armado el brazo de los asesinos.

Ni el partido que hirió á César, ni el que hirió á Enrique IV se aprovecharon de su asesinato. Dios permite algunas veces la muerte del justo, pero jamás permite el triunfo de la causa del crimen. Por eso esas tentativas no pueden turbar ni mi seguridad en lo presente, ni mi fé en lo futuro: si vivo, el imperio vive conmigo, y si sucumbiese, el imperio quedaria todavía afirmado por mi muerte misma, porque la indignacion del pueblo y del ejército seria un nuevo apoyo para el trono de mi hijo.

Contemplemos, pues, el porvenir con confianza, y entreguémonos sin recelo ni inquietud á nuestros trabajos de todos los dias para el bien y la grandeza del pais. *¡Dios proteje la Francia!*

Por estracto, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA
DE AMBOS MUNDOS.

Como apuntamos en nuestro número anterior, la crisis comercial ha llegado al período de su descenso. Es, pues, en estremo satisfactoria la general confianza con que el público comercial mira el probable curso que tendrán los negocios en el año que hemos empezado. Durante las dos ó tres últimas semanas se han observado tendencias de mejora: el pánico ocasionado por la crisis, así como sus lamentables efectos, van desapareciendo á toda prisa, y con alguna nueva reduccion en el precio del numerario, veremos reanimarse otra vez el espíritu comercial bajo unas bases mas seguras, aunque menos dilatadas, que las que existian antes de la general paralizacion que hemos atravesado.

Las gigantescas quiebras ocurridas han limpiado las relaciones mercantiles de América y tambien de algunas ciudades del Norte de Europa, de todo lo que contenian de corrompido y pernicioso, y por lo mismo debe esperarse que las causas que han producido tantas y tan incalculables pérdidas desaparecerán en lo futuro. Como es imposible acabar con la especulacion, seria una cosa ridícula suponer que no volveremos á presenciar convulsiones de esta naturaleza; pero despues de lo ocurrido en el pasado otoño, podemos desde luego augurar un estado de cosas mas satisfactorio por espacio de algunos años, hasta que el comercio del Reino-Unido se vea otra vez arrastrado fuera de sus límites legales.

Los incidentes enlazados con la pasada crisis están demasido presentes en la imaginacion del público, para que haya necesidad de recordárselos, y como esta será una útil leccion que servirá de guia á las numerosas y comparativamente jóvenes firmas que se remontarán ahora á consecuencia de la caida de sus mas grandes competidores, es de presumir que no la echarán tan pronto en olvido.

El flojo sistema de crédito que parecia haberse estendido y casi admitido por todo el mundo, ha hecho ya ver sus tristes resultados, y aunque es imposible asegurar su completa supresion, se espera confiadamente que los intereses mercantiles abandonarán en lo sucesivo, hasta donde les sea posible, la costumbre de los «créditos al descubierto» y de otras estratagemas semejantes, pero no menos destructoras, sugeridas para mantener su posicion.

Viniendo ahora á nuestro propósito, el estado de los negocios mercantiles en Inglaterra es cada vez mas próspero: tal es la abundancia de dinero en el mercado, tal la confianza que reina en el mundo bursátil, que ya ha basado el Banco su descuento al 6 y no será imposible que dentro de pocos dias descienda hasta el 5. Las demandas de descuento fueron insignificantes la última semana, y aunque hubo algunas oscilaciones en los fondos públicos, la tendencia general era la alza, tanto en los ingleses como en los estranjeros. Las entradas de oro no cesan en el Banco, y están anunciados grandes cargamentos de Australia.

De Singapore dicen tambien con fecha 24 del pasado octubre, la gran alza que ha tenido el oro en aquella plaza, donde á la citada fecha se hacian negocios de onzas americanas á p. fs. 15, españolas á 15 1¼, y libras esterlinas á 4,55, valor que ya se acerca al de cuño ó legal; por manera que en el espacio de un mes, han subido allí las onzas americanas y españolas en p. fs. 1,25, y las libras esterlinas 0,27 1½.

El papel sobre Lóndres quedaba de 4—10 1½ á 4—11 por letras á 6 meses y á 4—9 1½ las de tres meses.

El comité central del Banco de Prusia ha fijado su descuento á 5 1½ por 100 para las letras de cambio y á 6 1½ por 100 para las mercancías.

Las últimas noticias de Hamburgo dicen que M. Baring, de Lóndres, hace él solo el empréstito noruego, destinado á ayudar al comercio. Los cinco millones y medio de francos á que asciende este empréstito, son reembolsables en 1859.

El *Tamesis* llegó el dia 14 á Marsella llevando 2.200,000 frs.; de los cuales 1.300,000 poco mas ó menos, iban destinados á la plaza de Lóndres. El *Jordan* que llegó el 13 de Siria, llevaba á bordo un millon 600,000 francos para Lóndres, y 400,000 para Marsella. Lóndres recibirá, pues, ahora, unos dos millones en metálico, ó sea 76,000 libras esterlinas.

Durante el mes de diciembre se han recibido en Marsella por mar unos treinta millones, y todo hace esperar que serán considerables los arribos de numerario durante este mes.

La situacion oficial del Banco de la Habana en la última semana ofrece los siguientes resultados:

Caja en efectivo, pesos 66,894 de baja.
Valores en cartera, 515,291 id.
Cuentas corrientes, 247,398 id.
Billetes en circulacion, 129,800 de aumento.
Bonos emitidos, 374,084 de baja.
Ganancias y pérdidas, 14,814 de aumento.
Gastos, 4,337 id.
Intereses debidos, 4,735 de baja.

Además los fondos en poder de comisionados disminuyeron por valor de unos 13,000 pesos; y tambien se presentan en baja los depósitos por la suma como de 14,000 pesos los con interés y de 21,000 pesos los sin interés. En la cuenta de adelanto al tesoro no ocurre novedad.

Los rasgos generales que de esta situacion se desprenden consisten en la robustez, cada dia mayor, que ofrece la situacion del establecimiento, y en el movimiento de contraccion que se sigue operando. Lo primero se demuestra por la proporcion en estremo favorable entre la baja en los compromisos á la vista y la del efectivo en caja. Lo segundo está igualmente comprobado por la disminucion de la cartera, que recae toda sobre el papel corriente de la plaza, con notable esceso, puesto que en las letras negociables se nota una subida de 100.000 pesos muy largos.

El total de la recaudacion continúa superando con esceso á los ya estraordinarios rendimientos obtenidos por el erario público en el año de 1856. El aumento para el solo mes de octubre asciende á pesos 201,604 4 rs., pues mientras en el de 1856 produjeron las rentas pesos 1.072,138 2 rs., las entradas del de 1857 suben á pesos 1.273,742..6 rs. Al observar que este sostenidísimo progreso se viene consumando un mes tras otro, sin alteracion ni recargo alguno en las disposiciones de sistema tribalario que preside á sus resultados, es imposible cerrar los ojos á la evidencia, ó negar los sólidos, abundantes recursos de que el país se halla dotado, á pesar de las desgracias mercantiles que últimamente han sobrevenido.

Viniendo ahora á nuestro Banco, es tal lo que ha mejorado su situacion que puede decirse que para él pasó completamente el momento crísis que agitaba ha poco todos los mercados.

De 82 millones que tenia la caja acaba de subir á 109 millones; mientras que en poder de los corresponsales existen 29 millones, en lugar de 16 que habia antes. La cartera, demasiado cargada desde algun tiempo, ha bajado 4 millones; es decir, que se ha acabado la estraccion del numerario sin que, no obstante, siga la disminucion en el movimiento general de los negocios.

Los depósitos en efectivo se han aumentado 9 millones, y las cuentas corrientes 10; alcanzan ahora cantidades superiores á las que existian en las cajas del Banco en el mes de octubre de 1857.

Nos felicitamos de que el Banco haya atravesado con tanta felicidad el momento difícil de la crísis europea, y ahora que han pasado para él los temores fundados, esperamos que mas confiado en sus fuerzas, apoyará con todo su concurso el gran desarrollo de la riqueza pública á que se prepara España en este año.

Hé aquí la

Situacion del Banco de España el dia 14 de enero de 1858.

ACTIVO.			*Rs. vn.*	*Cs.*
Caja.	Metálico	107.916,323..94	109.216,373..94	
	Efectos á cobrar en este dia...	1.300,050		
Cartera			339.879,391..97	
En poder de comisionados de provincias y corresponsales del estranjero			29.422,698..06	
Efectos públicos			32.020,548..21	
Bienes inmuebles y otras propiedades			9.019,961..03	
			519.558,973..21	

PASIVO.	
Capital del Banco	120.000,000
Fondo de reserva	8.400,000
Billetes en circulacion	202.698,600
Depósitos en efectivo	32.424,510..71
Cuentas corrientes	139.548,326..40
Dividendos	8.918,041
Diversos	7.569,525..10
	519.558,973..21

Respecto á azúcares, la proximidad de la nueva zafra y las noticias desfavorables recibidas hasta hará unos pocos dias de los principales mercados de Europa y de los Estados-Unidos, han forzado al fin á los tenedores á ceder en sus exigencias, y la baja de precios no ha cesado aun. Las clases superiores para España son las que se sostienen mejor, pero para las inferiores solo se encuentran compradores á precios muy bajos; varios de nuestros principales acendados se han decidido á embarcar sus azúcares por no vender á los precios actuales. Desde hace algunos dias, sin embargo, se nota alguna mejora en el mercado, debido sin duda á las últimas noticias recibidas de Inglaterra y á la pérdida sufrida en la zafra de la Luisiana por la escarcha, y todo tiende á indicar que los precios han llegado á los límites mas bajos.

En la última balanza anúal de los azúcares publicada en Lóndres aparece que en 31 de diciembre de 1856 habia en almacen 80,500 toneladas y en igual dia de 1857 ascendian las existencias á 95,000 toneladas. En 1856 se importaron 398,000 toneladas y 422,000 en 1857. El consumo en el interior difiere poco; ha subido á 376,000 toneladas en 1857 contra 375,000 en 1856.

La esportacion que en 1856 consistió en 55,500 toneladas ha declinado en 1857 á 23,500 toneladas. La fluctuacion en los precios ha sido notable. Desde primeros del año hasta fines de junio los precios aumentaron progresivamente de 14 á 17 sh. las 112 lib, (17-50 á 21 25 los 50 kil.) sobre los de 1856; pero desde julio ha habido una reaccion desfavorable y aparte raras escepciones parciales, los precios han declinado constantemente, señalando una baja en este dia de 20 á 24 sh, las 112 lib. (25 á 30 francos los 50 kil.) sobre los precios mas altos de junio último.

La *Gaceta* ha publicado tambien estos dias el cuadro comparativo de la esportacion de diferentes de los principales artículos de consumo, durante el mes de noviembre del año último, resultando del mismo haberse esportado en el espresado mes de todos los puertos de España 466,029 arrobas de vino por valor de 10.706,514 rs.; 289,722 arrobas de harina por valor de 6.888,532 rs.: 125,453 arrobas de pasa por valor de 3.926,008 reales; 58,840 arrobas de aceite por valor de 2.681,062 rs.; 36,733 arrobas de pescado salado de todas clases por valor de 802,090 rs.; 13,630 arrobas de carne de cerdo y de vaca salada, por valor de 537,690 reales; 16,132 arrobas de habichuelas por valor de 295,470 rs.; 3,400 arrobas de huevos por valor de 110,000 rs. y 14,868 arrobas de arroz por valor de 362,820 rs.

Obsérvase que mientras la esportacion del vino, aceite, habichuelas y arroz ha sido menor que la de noviembre de 1856, ha sido mayor la de harina, pasa, pescados y carnes saladas y huevos.

Las obras públicas van adquiriendo una justa importancia en todas partes. Especialmente los ferro-carriles franceses van progresando de una manera notabilísima. Desde 30 de setiembre de 1856, al 30 de setiembre de 1857, se han abierto á la circulacion 1,280 kilómetros, cifra considerable que esplica la enorme corriente de capitales que se ha establecido en esta direccion durante estos últimos años: 1,280 kilómetros suponen por lo menos un gasto de 450 á 500.000,000. Verdad es que, salvo una pequeña porcion que se pueda considerar como amortizada por su inversion en materiales que no han sido empleados en su destino ordinario, ó en mano de obra de algunos trabajos inmediatamente útiles, esta gran suma repartida entre los propietarios espropiados, los trabajadores, constructores y contratistas, vuelve por mil canales ó modos diversos á pagar las nuevas obligaciones ó acciones que se deben emitir todavía.

La red de ferro-carriles esplotada en Francia hasta 30 de setiembre último, era de 7,359 kilómetros. El año próximo se elevará está cifra probablemente á 8,000 kilómetros.

En la época ya citada, estaban establecidas todas las grandes líneas: la conclusion de esta gran obra no impondrá al país mas que una carga fácil de soportar, y que en su dia entrará en las condiciones normales de la existencia de un gran estado.

En uno de los caminos de hierro franceses, al Oeste, va á ensayarse un ingenioso aparato, por medio del cual se podrá calentar todo un tren, cualquiera que sea el número de los wagones. Deseamos el éxito mas satisfactorio para el autor del invento, pues en estremo se siente la necesidad de evitar á los viajeros en coches de 2.ª y 3.ª clase los graves accidentes del intenso frío, no pudiéndose librar hoy de todo su rigor.

Si el primer viaje del gigantesco navío inglés *Leviathan*, cuya construccion acaba de terminarse en los astilleros de Lóndres, tiene un éxito feliz, el gobierno francés mandará construir en el Havre un vapor de hierro de 30,000 toneladas, 1,000 piés de longitud con 70 de ancho, y una cala de tan solo 18 piés. El proyecto ó plan respectivo es de Mr. Clare. En cuanto al *Leviathan* inglés, léese en un periódico de Lóndres, que últimamente se habia presentado un constructor de buques de Clasgow, el cual, sin aparatos ni instrumentos de nueva invencion, se compromete á poner á flote aquel gigante marítimo al cabo de catorce dias, sirviéndose solamente de cierto número de brazos y de los útiles que hasta ahora han estado en uso. «Apóstad, apostad, dice él mismo, y veremos si me salgo ó no con la mia.»

Si echamos una mirada á nuestra patria, veremos que se han establecido al fin las bases que han de servir á la junta de comercio de Madrid para distribuir los 2.500,000 rs. destinados á indemnizar á los industriales de la Puerta del Sol. Despues de clasificar los establecimientos que tienen derecho á la indemnizacion, se fija la prorata en esta forma: veinte veces de la contribucion que satisfagan, si en la primera; diez y nueve y media, si en la segunda; diez y nueve, si en la tercera; diez y ocho y media, si en la cuarta; diez y ocho, si en la quinta; diez y siete y media si en la sesta; diez y siete, si en la sétima; diez y seis y media, si en la octava; diez y seis, si en la novena. Los clasificados como posteriores serán retribuidos segun la categoría á que se les agregue, y siguiendo la misma prorata. Diez veces de la contribucion, si en la primera; nueve, si en la segunda; ocho, si en la tercera; siete, si en la cuarta; seis, si en la quinta; cinco si en la sesta.

—Alicante, como ya se sabe, se halla en comunicacion con el centro de España por medio de su ferro-carril, y esta mejora influirá sensiblemente en el desarrollo de sus intereses. Valencia, que encierra en su seno tantos elementos de vida y que aspira con títulos sobrados á ocupar un alto rango entre las primeras capitales de la península, verá dentro de poco realizada tambien tan importante obra, la cual será una arteria por donde lleve á la corte su propia vida y el comercio del Mediterráneo.

Otro proyecto se agita con mucha actividad despues de una paralizacion que parecia indicar su olvido total: me refiero al canal de Sueca, obra de gran porvenir que, enlazada con el ferro-carril valenciano, completará el sistema de comunicaciones destinado á dar salida á los pingües productos de las dos riberas del Júcar.

Y ya que del ferro-carril de Madrid á Alicante hemos hablado, creemos oportuno demostrar que esta obra, ademas de ser de verdadera utilidad pública, es una buena especulacion. Hacemos este trabajo para estimulár á los capitales españoles á salir de la inaccion y de la desconfianza, pues les probaremos que en España se pueden formar empresas industriales que alcancen un alto grado de prosperidad.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza tiene un capital social de 240,000 acciones de 1,900 rs. vn., ó sea 500 francos cada una, formando un total de 356.000,000 reales vellon, ó sea 120.000,000 francos.

Ademas, segun la ley general sobre sociedades de ferro-carriles y sus estatutos, la compañía tiene derecho á emitir obligaciones hasta por mitad del capital de acciones, ó sean 228.000,000 rs. vn. (60.000,000 francos.)

Asi, pues, la compañia tiene derecho á reunir un capital total de 684.000,000 rs. vn. ó sean 180.000,000 frs.

Hasta el 1.º de enero de este año de 1858, las acciones no han pagado mas de 70 por 100; no obstante, se hallan acabados y pagados 455 kilómetros de los 815 que componen el conjunto total de las concesiones de la compañia; queda, pues, un sobrante mas que suficiente para hacer frente al pago de los 360 kilómetros restantes.

En los contratos que han precedido á la constitucion de la sociedad, se halla fijado de una manera definitiva el coste de cada una de las dos líneas de Madrid á Alicante y de Madrid á Zaragoza; este coste es el siguiente:

Por los 445 kilómetros de Madrid á Alicante, á razon de 684,000 reales vellon, ó sean 180,000 frs. el kilómetro, que son 311.220,000 reales vellon (31.940;000 frs.)

Por los 360 kilómetros de Madrid á Zaragoza, contratados con la sociedad española mercantil é industrial, á razon de 788,500 rs. vn. ó sean 207,509 frs. el kilómetro, de cuya cantidad hay que deducir la subvencion del estado, que es de 209,999 rs. vn. ó sean 55,263 frs. por kilómetro, y que reduce el precio definitivo del kilómetro para la compañia á 578.501 rs. vn., ó sean 152,357 frs. que son 308.263,240 reales vellon (54.805,320 frs.)

Existe ademas estipulado en dichos contratos que los constructores recibirán por pago de la sesta parte del precio total de la construccion, obligaciones al 3 por 100 capitalizadas poco mas ó menos al tipo de 5 por 100.

Asi, pues, los 845 kilómetros costarán un total de 519.483,240 reales vellon ó sean 136.745,320 frs., y de este total hay ya una sesta parte, ó sean 86.560,540 rs. vn. (22.790,886 frs.) que en ningun caso pueden tener derecho á un interés mayor del 5 por 100.

Tratemos ahora de los ingresos.

Desde que la nueva compañía ha tomado posesion de las líneas de Madrid á Aranjuez y de Aranjuez á Albacete, se sabe de una manera muy exacta cuáles han sido los ingresos.

Esos 278 kilómetros, esplotados con una sola via, desde el 10 de julio de 1856 hasta el 31 de diciembre, han dado 8.991,367 rs. vn. ó sean 3.366,149 francos, sea la cantidad media por kilómetro y por año de 67,680 rs. vn., ó sean 17,749 frs.

A pesar de la crísis comercial y de la elevacion de precios que han pesado en 1857 sobre España, como sobre los demas paises de Europa, hay un aumento en el producto del año 1857.

Los doce meses de dicho año dan, en efecto, un producto total de muy cerca de 20.700,000 rs. vn., ó sean 5.431,575 frs.

Sea la cantidad media por año y por kilómetro, tomando en cuenta que desde el 15 de noviembre 80 kilómetros de mas entre Albacete y Almansa han sido abiertos á la circulacion, de 71,875 reales vellon., ó sean 51,856 francos.

No parecerá á nadie dudoso que por efecto de la apertura de la seccion de Almansa á Alicante, el producto kilométrico subirá este año a 100,000 reales vellon, ó sean 26,515 frs. Si deducimos de esta cantidad los gastos de esplotacion calculados al 50 por 100, quedará un producto líquido de 50,000 rs. vn. ó sean 13,157 frs. El coste de cada kilómetro es, segun hemos dicho anteriormente, de 684,000 rs. vn., ó sean 180,000 frs., de los cuales una sesta parte percibe tan solo el interés del 5 por 100, ó sean por 114,000 rs. vn. 5,700, ó lo que es lo mismo, por 30,000 frs. 1,500.

Resulta, pues, en cuanto á las acciones, que el coste kilométrico queda reducido á 570,000 rs. vn., ó sean 150,000 frs.; que el producto líquido queda tambien reducido á 43,300 rs. vn., ó sean 11,657 frs. y por consiguiente, siendo el producto kilométrico de 100,000 rs. vn. ó sean 26,915 frs., el interés asegurado á los accionistas es de 7,77 por 100, 100, cerca de 8 por 100.

Por el mismo cálculo, si el producto kilométrico fuese de reales vellon 110,000, ó sean francos 28,945, el interés será de 8,65 por 100; si de 120,000 rs. vn., ó sean francos 91,575, será de 9,50 por 100; de 130,000 rsales vellon, ó sean francos 94,205, será de 10,40 por 100 y asi sucesívamente.

Tales son las lisongeras eventualidades de beneficios que se ofrecen á los accionistas de esta empresa.

Hé aquí ahora algunos pormenores de las principales obras de fábrica que se hallan en la via férrea de Almansa á Alicante.

En el trayecto que recorre la linea para dirigirse desde Caudete á Villena, y desde Villena á Sax, pueblos que, por decirlo así, tocan con sus muros las locomotoras, existen algunas obras de fábrica de consideracion, mereciendo entre ellas ser mencionados los puentes del Portugués, Algueña y Angosto, siendo este último de un solo arco, de sillería y de elegante construccion.

Donde se hallan escalonadas, por decirlo así, las mayores dificultades del camino, es al otro lado del Sax con direccion á la vega de Novelda.

Atraviésase desde luego por un desmonte de grandes proporciones, que ofrece en su costado derecho un muro de contension, construido con esmero y solidez. Crúzase despues el Vinalopó por un puente de formas de hierro de 16,70 metros de luz y 7 metros de altura; y penetrando en el magnífico túnel que cuenta 588 metros de largo, se llega al paisaje mas ameno del trayecto. Descúbrese á la izquierda Elda; piérdese á la derecha Monovar, y mas allá, y despues de atravesar la rambla llamada del Sapo, por un ponton construido de sillarejo con bóveda de medio punto, de 16 metros de altura y 5 metros de luz, se descubren los pueblos de Aspe, Monforte y Novelda, sentados sobre una vega, en la que abundan las verduras, las frutas y los vinos.

—Se dice que la empresa del ferro-carril del Norte va á proceder inmediatamente á la espropiacion de los terrenos en la seccion de Madrid al Escorial, pues ha pasado un oficio con este objeto á los ayuntamientos de las demarcaciones comprendidas en el trazado, para que manifiesten los nombres de las personas cuyos terrenos tienen que espropiarse.

—Durante el último año se han recibido por el puerto de Santander y con destino al ferro-carril de Isabel II, 13,163 rails, 98,653 cojinetes, 50 wagones, 4 locomotoras y otros materiales, entre los cuales se cuentan las piezas completas para un telégrafo, y las necesarias para los puentes de hierro de Villaescusa, Congot, Marlantes y Horadada. Dentro de pocos dias llegarán dos buques que conducen mas materiales y dos locomotoras.

—Han vuelto á emprenderse los trabajos de dragado en el puerto de Valencia, merced á la autorizacion que la autoridad de marina ha concedido á los marineros no matriculados para dedicarse á los espresados trabajos. La falta de brazos ha hecho necesaria esta medida, á fin de que no se interrumpan los de esta importantísima mejora; la primera sin disputa de Valencia, y de la que pende en gran parte su porvenir. Ella ha conjurado por ahora la paralizacion que sufrian aquellas obras; pero es necesario pensar en los medios de dar utilidad á la misma, y esto es de lo que se ocupan las autoridades competentes.

El ensanche de la capital, esa obra tan importante como necesaria, y que tan directamente ha de contribuir al desarrollo de los grandes elementos de prosperidad que Valencia encierra en su seno, principia á agitarse de nuevo en todas las regiones. Esta poblacion que va aumentantando de dia en dia, necesita ensanche, estension, espacio; y lo tendrá por mas que circunstancias del momento vengan á dificultar la realizacion del proyecto. La opinion pública, pronunciada hace tiempo en pró de esta mejora, logrará por fin realizarla. En esta capital se carece de habitaciones cómodas, espaciosas y baratas: el crecido vecindario y las exigencias del ornato público, mayores á medida que aumenta el grado de civilizacion de los pueblos, hacen indispensable la construccion de mayor número de habitaciones en el mismo terreno que ocupaban las antiguas; con esto se estrecha aquel, y los propietarios se ven obligados á dar gran elevacion á sus casas, no consiguiendo aun de esta manera proporcionar al público el número de habitaciones necesarias y proporcionadas al vecindario.

—Escriben de Alcantara que se ha cerrado ya el arco de aquel famoso puente, volado en tiempo de la guerra de la independencia, reabilitado de madera en años anteriores y quemado por los mismos alcantareños despues para cortar el paso á la faccion de Gomez, guiados solo por su patriotismo, y sin tener en cuenta los inmensos perjuicios que les habia de irrogar la interceptacion de un paso tan importante, y para ellos de absoluta necesidad.

Cerrado el arco, poco falta ya que hacer para dejar el puente, que desde los tiempos de Trajano, por mas de mil años, ha estado desafiando los elementos, en estado de resistir su accion por algunos siglos mas realizándose el pronóstico de Julio Lacer, su hábil constructor.

EUGENIO DE OLAVARRÍA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Dejamos en la revista anterior los sucesos políticos como suelen dejar los capítulos de sus libros los autores de novelas, en el punto mas interesante de la narracion, apercibidos los combatientes para entrar en la lid, calada la visera, embrazado el escudo, enristrada la lanza, puesta la confianza en Dios y el pensamiento en la señora de sus corazones.

No de otra suerte se presentaron el 10 de enero los dos bandos moderados, ó como los ha llamado un periódico de este partido, las dos ligas, blanca y negra, cuando la reina abrió solemnemente las Cámaras. Llevaba S. M., segun los mas fieles y puntuales cronistas, un magnífico vestido de raso blanco, y sobre él un manto de terciopelo carmesi, guarnecido de armiño; y en el manto y en el vestido se veian bordados primorosamente treinta y seis escudos de armas, que representaban por su órden las sucesivas agregaciones y conquistas de territorios que en el siglo XVII constituian el grande imperio español. Porque aquellos escudos, no solo representan los territorios y paises que unos tras otros fuimos ganando, sino tambien lo que sucesivamente fuimos perdiendo.

Pero el público no se cuidaba á la sazon ni de los paises ganados ó perdidos, ni de la riqueza, lujo y apostura de la comitiva régia, sino mas bien de la gran batalla dispuesta en el campo parlamentario que en aquel momento iba á abrirse. Ya aquel dia, encontrándose en el salon del Senado dos altos personajes, combatiente el uno en las filas de la liga blanca, influyente el otro en el ánimo de los jueces del campo, se estrecharon mútuamente la mano, y el segundo dijo al primero: *¡union!* lo cual se creyó de buen agüero para los de la blanca liga.

Amaneció el dia 11 sereno, puro brillante, con un sol capaz de dar envidia al de Austerliz, y á la hora señalada estaban en sus puestos todos los que debian tomar parte en el combate; los de la liga negra llevando á su frente al Sr. Mayans, candidato (si *candidatos* puede haber entre negros) del ministerio, y persona, dice un diario blanco, cuya significacion no se oculta á los hombres versados en la política actual; mientras que la liga blanca iba acaudillada por D. Juan Bravo Murillo, cuya significacion no solo no se oculta á los hombres versados en la política, sino que aparece patente y manifiesta aun á los ojos de los mas retirados de la lucha activa.

Comenzó el combate, y esta vez las reglas de la lógica no faltaron: las probabilidades estaban por D. Juan Bravo Murillo, y D. Juan Bravo Murillo venció, aunque por pocos votos. La liga blanca hizo resonar el *hosanna* en las alturas de la presidencia del Congreso, mientras el gabinete se retiraba á conferenciar sobre los resultados de su derrota. La cuestion estaba ya hacia mucho tiempo planteada: ó el ministerio disolvia las Córtes, ó hacia dimision. Cualquier gobierno se habria decidido por una de las dos cosas: el gabinete Armero, decidiéndose primero por la una, (la disolucion); luego que obtuvo el decreto, resolvió apelar á la otra, y presentó su dimision, que le fué aceptada.

Sobre este resultado singular de la crísis se han hecho comentarios creyendo muchos cosa rara que un gobierno deje el puesto, lanzado de él por las Cortes, y se lleve en el bolsillo el decreto de disolucion. ¿Qué deudor se deja embargar y desahuciar teniendo entre sus papeles la carta de pago? Pero nosotros no hacemos por ahora comentarios y nos limitamos á referir los hechos.

Derrotado el ministerio, se creia que iba á ser llamado para reemplazarlo, ó á lo menos para oir su parecer, el señor Bravo Murillo, presidente del Congreso: no lo fué, sin embargo; se llamó al señor Isturiz, presidente del Senado, al señor Isturiz que habia sido llamado de San Petersburgo por el ministerio Armero sin pensar que de tan lejas tierras iba á atraer su sucesor. El señor Isturiz habló sobre el asunto con su colega el presidente de la otra cámara; pero aunque este le indicó para la formacion del nuevo gabinete las personas que creyó mas caracterizadas entre las diversas fracciones que forman la liga blanca, no todos pudieron hallar cabida en la combinacion; y la nueva administracion se formó de entre la segunda fila de los combatientes, con los señores: Isturiz presidente, Diaz (Don Ventura) ministro de la Gobernacion, Sanchez Ocaña de Hacienda, Fernandez de la Hoz, de Gracia y Justicia, Quesada de Marina, Ezpeleta (D. Fermin) de Guerra, y conde de Güendulain de Fomento. Hagamos ahora una ligera semblanza de estos hombres políticos.

El señor Isturiz es uno de los hombres mas antiguos en el partido moderado, donde ingresó en 1836 y en cuyas filas ha permanecido desde entonces. Su vida moderada comienza en aquella fecha, pero como procedente del campo progresista, se le habia tenido hasta ahora por representante de una tendencia liberal. En 1846 fue colega de ministerio de los mismos señores Armero y Mon, á quienes hoy ha reemplazado, y cayó por una votacion secreta en que el candidato ministerial era el mismo D. Juan Bravo Murillo que acaba de servir de bandera para la derrota de los unos y la elevacion del otro.

En el partido moderado los hombres se barajan con frecuencia; y á veces cuando uno cree venir en puerta un D. Juan Bravo Murillo, se encuentra con que viene á la vuelta, teniendo en puerta un D. Javier Isturiz.

El señor don Ventura Diaz ha sido gobernador de provincia durante las administraciones moderadas; en 1852 se marcó como afecto á la reforma del señor Bravo Murillo; y cuando los famosos proyectos de este hombre público vieron la luz en aquella fecha, era gobernador de Madrid. Despues se dió á conocer como autor de una obra de administracion que en parte ha quedado inédita y últimamente ha firmado una circular de cuyos defectos literarios vale mas que no hablemos.

Tambien es partidario del señor Bravo Murillo y de su reforma el nuevo ministro de Hacienda señor Sanchez Ocaña, antiguo empleado del ramo, confidente y protegido de varios ministros, aunque no por sus dotes de orador parlamentario.

El señor Fernandez de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia, será sin duda el orador del gabinete. Ha sido fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina; perteneció á un partido moderado constitucional que se formó en 1846 con el nombre de *puritano* y que duró como el vino puro, muy poco; y hoy se le cree adicto á una política de represion y retroceso á consecuencia de sus relaciones con altos personajes eclesiásticos.

El señor Quesada es aquel gefe de escuadra *qui quondam* hizo un viaje de circunnavegacion á bordo de la fragata *Ferrolana*; y segun dice, no está afiliado en ningun partido, siendo el único español que se encuentra en esta situacion.

Mas bien á las ideas de la liga blanca que á las de la negra creemos que se inclina el señor don Fermin Ezpeleta, ministro de la Guerra, porque si bien en 1854 se puso á la cabeza de la junta revolucionaria de Granada, donde mandaba como capitan general, luego que supo los sucesos de Madrid, tambien es cierto que imitando la conducta del general Rivero en Zaragoza, dió este paso tan solo con el objeto de evitar el desbordamiento de la revolucion. En efecto, el ánimo se sobresalta y asombra todavia al considerar qué hubiera sido de este desdichado pais si don Felipe Rivero y don Fermin Ezpeleta no se hubieran puesto en 1854 el uno al frente de la junta de Zaragoza y el otro á la cabeza de la de Granada.

En cuanto al conde de Güendulain, conocido hasta hace poco tiempo con el título de baron de Bigüezal, solo sabemos que ha sido diputado varias veces por Navarra y que tiene reputacion de hombre íntegro y escrupuloso, si bien con sus puntas de neo-católico.

Tal es el ministerio que pocos dias despues de la primera sesion se presentó á las Cortes; el cual, por boca de su presidente, anunció el siguiente programa:—Constitucion de 1845 y desenvolvimiento de las ideas y principios puestos en boca de la reina en el discurso de la corona, *con las modificaciones que surjan de la discusion.*

Este programa ha satisfecho mas á la liga blanca que las personas que lo han anunciado. Como sus individuos son los que han de hacer las modificaciones que crean convenientes en los principios espuestos en el discurso de la corona, están seguros de antemano de que se irá por buena senda.

¿Pero cuáles son los principios consignados en aquel documento? En él se anuncia que se presentará una ley para indemnizar al clero por los bienes vendidos, condicion con la cual el Padre Santo accede benignamente á *sanear* las ventas para tranquilidad de la conciencia de los compradores; que se presentará tambien otro proyecto para devolver al mismo clero las fincas que poseia en *propiedad* y en *administracion*, dejándole además el derecho de adquirir; que asi mismo se someterá á las Cortes un plan para que con arreglo á la constitucion últimamente promulgada (la de 1857, no la de 1845) puedan vincular sus bienes los llamados á ejercer la senaduria hereditaria; que se harán nuevas leyes orgánicas, entre ellas la electoral y la de imprenta, y que se fijará la suerte de los establecimientos de beneficencia é instruccion pública con arreglo á los *buenos principios* económicos.

De estos principios los tres primeros no creemos que sufran modificacion: las modificaciones recaerán sobre los últimos, que á pesar de la ambigüedad con que están consignados en el discurso de la corona, aparecen con cierto tinte de liberalismo que no agrada á los blancos.

Pero hemos dicho que el programa ha satisfecho mas que el gabinete, y asi es la verdad. Se creia otra cosa, y la pérdida, aunque sea momentánea, de las esperanzas siempre disgusta y desazona. El Congreso, en su primera sesion, acordó presentar un mensaje de felicitacion á la reina con motivo de su alumbramiento. Preparóse un salon en palacio para esta ceremonia, y el dia señalado los diputados en mas de ochenta coches se presentaron precedidos por su presidente y por la comision de mensaje. La reina ocupó el trono teniendo á uno y otro lado á la real familia; y sentados los diputados en banquetas, el presidente se adelantó y leyó el mensaje acordado. Acto continuo solicitó en nombre de los circunstantes la gracia de besar la real mano; y procediéndose á esta operacion, fueron pasando por delante de la reina todos los presentes.

Todo esto augura poca vida para el nuevo gabinete; y el público está tan persuadido de que ha de vivir poco, que en los breves dias que lleva de existencia le ha dado ya por muerto dos veces, la una suponiendo que hay division entre sus miembros, la otra dando por sentada la imposibilidad de marchar en el sentido á que le llaman sus antecedentes y circunstancias. Por nuestra parte, creemos que la situacion se complica y que va á entrar en una faz nueva y acaso, acaso, imprevista.

Pero entretanto, el carnaval ha llegado, muchos salones públicos y particulares se han abierto; y los artistas Lucas, Gomez y Piquer han estado muchos dias preparando los salones de palacio con todo el lujo que el caso requiere para el gran baile que ha debido darse anoche. No hay que dudar que todo habrá sido en este baile brillante, pomposo y magnífico y que en él habrá habido cuanto puede agradar á la imaginacion y al gusto.

Un baile modesto, pero concurrido y animado en gracia del objeto, se ha verificado anteayer 22 en el teatro de Tirso de Molina á beneficio de los artistas y artesanos portugueses y de sus familias que han sufrido desgracias á consecuencia de la fiebre amarilla. La Sociedad de *La Velada* que ha tenido este pensamiento, se ha hecho acreedora á la gratitud de cuantos consideran á Portugal como parte integrante de la raza española.

Se ha cerrado ya el arco nuevo del puente de Alcántara, famosa construccion cuya antigüedad se remonta á los tiempos de Trajano. Aquel arco habia sido volado en la guerra de la independencia; reconstruido despues con madera y quemado luego en la última guerra civil para cortar el paso á la faccion de Gomez. Su recomposicion habia ofrecido hasta ahora inmensas dificultades, que hoy, para gloria del ingeniero encargado de las obras, se hallan vencidas. En breve, abierto el paso al público, las provincias de Estremadura y Castilla volverán á tener este antiquísimo é importante medio de comunicacion.

Han muerto en estos dias dos célebres eclesiásticos, los señores D. Juan de Cueto, canónigo de Sacromonte de Granada, académico de la Historia, de cuyos últimos trabajos y memorias hemos dado cuenta en otra ocasion; y D. Juan Gonzalez Caboreluz, decano de la facultad de teología de la Universidad central, académico de la lengua y maestro que fué hace tiempo de la reina. Ambos eran personas notables por su condicion poco comun.

Los teatros han mostrado poca actividad estos dias. En el *Circo*, un drama de cuyo nombre no queremos acordarnos, ha hecho un *fiasco* de cuya magnitud no nos parece del caso hacer memoria. En *Novedades* el *Abogado de pobres*, traduccion del francés, no se ha sostenido sino por espacio de tres ó cuatro representaciones, lo cual ha sido demasiado sostenerse para una produccion de tan poca fuerza. Este teatro nos ofrece una *novedad* en la *Nena*, que hallándose de paso en Madrid, lucirá sus habilidades coreográficas durante quince representaciones. La Guy Stephan ha comenzado á esponernos las suyas en el Príncipe, presentándose en el baile titulado *el delirio de un pintor*, y demostrando que tiene mas firmeza en las puntas de los piés que muchos hombres políticos en la conciencia.

Este mismo teatro ha puesto en escena el drama traducido por el Sr. Hurtado con el título de los *Fanfarrones del vicio*, en el cual los dos hermanos Ossorio desempeñan bastante bien su papel. El drama tiene un fin moral; pero sabido es que el fin no justifica los medios. No es culpa del Sr. Hurtado que el autor francés no haya sabido sacar partido del pensamiento capital, muy bueno realmente, del drama; pero le culpamos de que sabiendo hacer buenos dramas originales, se entretenga en malas traducciones.

En el teatro de Oriente se prometen ya de un modo oficial y solemne los *Hugonotes*. *¿Quousque tandem, Sr. Urries?*... En la Zarzuela nada nuevo: el teatro francés aun no le hemos visto.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Dicen de Lisboa ser cosa decidida que el casamiento del Sr. D. Pedro V se verificará en la próxima primavera en Berlin y por poderes. El mariscal duque de Terceira ha recibido de S. M. el encargo de ir á la capital de Prusia por la princesa Estefanía y acompañarla á Portugal. Habíase afirmado que la jóven desposada pasaria por Lóndres, donde el duque de Oporto la esperaria con una escuadrilla, cuyo mando le seria conferido por su hermano, juntamente con el título de almirante; pero segun parece, está acordado que vendrá á Lisboa directamente.

Por el suelto, EUGENIO DE OLAVARRIA.

EDITOR **D. Tomás Mariño.**

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo.

calle del Baño, número 1.